



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:05 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia Fecha y Hora 26-04-2022 10:07:31 Asistentes: 41

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal

SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	Normal
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 41 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 78 puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR DOS PUNTOS DE ACUERDO.

8.- UNO, DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

10.- UNO, DE LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

11.- CUARENTA Y CINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.

11.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.

11.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA

9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

11.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

11.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍAGUADALUPE MORALES RUBIO.

11.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

11.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

11.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

11.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

11.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

11.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CÁÑEZ MORALES.

11.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

11.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMASUÁREZ.

11.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

11.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMASUÁREZ.

11.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS

GONZÁLEZ CARRILLO.

11.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.

11.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

11.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ.

11.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

11.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 20 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

11.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

11.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.

11.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

11.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELAGICELA ALVAREZ CAMACHO.

11.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELAGICELA ALVAREZ CAMACHO.

11.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 19 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.

11.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

11.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA

1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

11.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA.

11.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

11.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

11.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

11.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.

11.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIAROMANA SIERRA BÁRCENA.

11.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

11.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.

11.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.

11.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

11.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

11.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELAGICELA ALVAREZ CAMACHO.

- 11.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.**
- 11.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**
- 11.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.**
- 11.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚSTORRES GUERRERO.**
- 12.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL 2021 POR ALCALDÍA.**
- 13.- DOS, DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MEDIANTE EL CUAL UNO REMITE ALCANCE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021. Y UNO REMITE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.**
- 14.- UNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**
- 15.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.**
- 16.- UNO, DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.**
- 17.- UNO, DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.**
- 18.- DOS, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,**

MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

18.1.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.

18.2.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.

INICIATIVAS

19.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL OBJETO DE INTRODUCIR EL USO DE BIOMÉTRICOS EN INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA VALIDAR FIRMAS DE APOYO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 350 BIS Y 350 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA POR DELITOS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 250

Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 250 BIS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA SECCIÓN ÚNICA AL CAPÍTULO V, Y UNA FRACCIÓN VIII RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 108, AMBAS A LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE MOCHILA SEGURA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VIVIENDA POPULAR DIGNA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES “ROSARIO IBARRA DE PIEDRA”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO; COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 140 Y 141 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA ESTABLECER EL DELITO DOLOSO DE HOMICIDIO Y LESIONES COMETIDOS EN RAZÓN DE TRÁNSITO VEHICULAR POR SUJETO EN ESTADO DE ALTERACIÓN VOLUNTARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE LA MEDALLA AL HONOR Y MÉRITO DE LA Y EL BOMBERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 19 Y 22 DE LA LEY DE CENTROS PENITENCIARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY QUEREGULA EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO LEGAL, PREVENCIÓN DELICTIVA Y GESTIÓN DE RIESGOS PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALAZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE HUERTOS URBANOS DE LA CIUDAD DE

MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

DICTÁMENES

43.- PARA LA “ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2021”; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

44.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONTINÚEN Y, EN SU CASO, REFUERZEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EN EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE PRESTE SERVICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

PROPOSICIONES

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DELESTADO DE NUEVO LEÓN A QUE SOLICITE EL APOYO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL CASO DE DEBANHI ESCOBAR; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO Y MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PROMUEVAN RECURSOS DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA POR LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, POR LA QUE SE IMPIDE QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES ENTREGUE DOCUMENTACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE PARA SEGUIR CON LAS INVESTIGACIONES DELAS APORTACIONES DE PÍO LORENZO LÓPEZ OBRADOR Y DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO AL PARTIDO MORENA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICODÖRING CASAR Y ANÍBAL CAÑEZ MORALES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE Y FORMALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES Y SE IMPARTA CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS QUE INCLUYA NOCIONES SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER Y SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y, ESPECIALMENTE, UNA REVISIÓN PROFUNDA SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, A TODAS LAS PERSONAS LEGISLADORAS DE ESTE CONGRESO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A EXPEDIR LA LEGISLACIÓN NACIONAL ÚNICA EN MATERIA PROCESAL CIVIL Y FAMILIAR, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL AMPARO EN REVISIÓN 265/2020, EMITIDA POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; ASIMISMO, QUE EN DICHO PROCESO DE APROBACIÓN DE LAS REFERIDAS NORMAS, SE RESERVE UNA FACULTAD LEGISLATIVA RESIDUAL PARA QUE LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PUEDAN REGLAMENTAR DE FORMA ESPECÍFICA LAS CUESTIONES NO DESARROLLADAS O LAGUNAS LEGALES DE LA LEGISLACIÓN ÚNICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA LOS DICTÁMENES Y RE DICTÁMENES DE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS UNIDADES TERRITORIALES PERTENECIENTES A SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES RELATIVOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS, INCLUYENDO SUS MINUTAS Y LAS FIRMAS RELATIVAS A LA GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN DETALLADA DE LA CIUDADANÍA EN ESTOS PROCESOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN

PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR DIVERSAS ACCIONES RELATIVAS A LA SALUD DE ÁRBOLES Y PALMERAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN A PRESENTAR SU RENUNCIA AL CARGO, DEBIDO A LAS ACUSACIONES DE TORTURA QUE RECAEN SOBRE SU PERSONA Y SUS CONSTANTES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES HABITAN EN LA CITADA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO CONMINA A SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A EMITIR EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, COMO LO MANDATÓ EL PLENO EL 3 DE MARZO DE 2022; ASÍ MISMO, EMITA EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE GUSTAVO A. MADERO, A FIN DE QUE EXPLIQUEN EL ALZA EN LA DE PERCEPCIÓN DEINSEGURIDAD EN LAS DEMARCACIONES QUE GOBIERNAN; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA COMISIÓN DE DERECHOSHUMANOS AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA UNIFICAR PROTOCOLOS DE DENUNCIAS ORIENTADOS A PRIVILEGIAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REPARTIDORES POR APLICACIÓN, ENFOCÁNDOSE EN PREVENIR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. DUNIA LUDLOW DELOYA Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REALICEN UNA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE ATENDER LAS INQUIETUDES CAUSADAS POR EL RETIRO DEL TIANGUIS UBICADO EN MÓDULO 15, EN AVENIDA 5 DE MAYO NÚMERO 62, COLONIA MERCEDGÓMEZ, ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH

MATEOS HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVA DE MANERA PRONTA LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. FRANCISCO "N", EN CONTRA DE POSIBLES ACTOS DE TORTURA PERPETRADOS POR LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA UN ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO MARTES 3 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS SESENTA Y SEIS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERACIDAD RESPECTO A LOS HECHOS QUE INCLUYEN EN SUS PUNTOS DE ACUERDO Y EN SUS DIVERSAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES, RESPECTO A LA INJERENCIA DEL DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO, EN EL PROCESO PARA DE LA ELECCIÓN DE LA AUTORIDAD REPRESENTATIVA DEL PUEBLO SANMIGUEL TOPILEJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE MODIFIQUEN SUS NORMATIVAS INTERNAS Y ESTÉN ENFOCADAS EN DERECHOS HUMANOS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA SUS INSTITUCIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE GARANTICE EL DERECHO HUMANO AL AGUA EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO “C5” Y A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, AMBAS DE LA CIUDAD DEMÉXICO, A COLABORAR CON TODAS LAS ALCALDÍAS, DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, INSTRUMENTANDO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA UTILIZADA EN LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “MUJERES DE IZTAPALAPA EN SALVAGUARDA CON UN CLIC”, A FIN DE REPLICAR EN TODA LA CIUDAD EL PROGRAMA “DIJE DE EMERGENCIA” INSTRUMENTADO EN IZTAPALAPA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDADDE LAS MUJERES Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS ALCALDÍAS INVOLUCRADAS, QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ENEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICEN LA DIFUSIÓN A LOS CIUDADANOS DEL PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CONPUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO, PARA OTORGAR INCENTIVOS TALES COMO BECAS DE ESTUDIOS, ENTRADAS GRATUITAS A CINES, BECAS EN ESCUELAS DE NATACIÓN, PASES GRATUITOS PARA EVENTOS CULTURALES, PARQUES RECREATIVOS, MUSEOS O COMIDAS SIN COSTO EN DIVERSOS RESTAURANTES, POR MENCIONAR ALGUNOS, DIRIGIDO A LAS Y LOS TRABAJADORES DESTACADOS, Y SUS FAMILIAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, COMO UN RECONOCIMIENTO A SUS LABORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FADLALA AKABANI HNEIDE, A OTORGARESTÍMULOS ECONÓMICOS Y FISCALES PARA QUE ADULTOS

Y JÓVENES REZAGADOS SE VACUNEN CONTRA EL SARS-COV-2; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA CONMEMORAR LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS XIII AÑOS DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE IZTAPALAPA II Y III Y LOS XIV AÑOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO IZTAPALAPA I; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, AL MTRO. ZOÉ ROBLEDÓ ABURTO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, AL DR. PEDRO ZENTENO SANTAELLA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE ADECUEN, Y OPTIMICEN CON CRITERIOS DE DIGNIFICACIÓN Y ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, CALIDAD, ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DIGNIFICANTE DE LAS ÁREAS DE ESPERA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA LAS Y LOS FAMILIARES DE LAS Y LOS PACIENTES DENTRO DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE CONFORMIDAD A SUS ATRIBUCIONES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DIRIGIDAS A LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2022- 2024, PRESENTADO POR LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO (C5), AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS INCREMENTEN LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES OFICIALES, DE LOS MECANISMOS AL ALCANCE DE LA CIUDADANÍA PARA LA REALIZACIÓN DE REPORTES SOBRE FALLAS REGISTRADAS EN LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y ALTAVOCES QUE EMITEN LAS ALERTAS SÍSMICAS DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA DE TLALPAN A EFECTO DE QUE RESPETE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ESTABLECIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE INSTRUMENTEN ACCIONES DESTINADAS A PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS CONTRA ADULTOS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDÍAS DE ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DENTRO DE SUS FACULTADES IMPULSEN UN PROGRAMA DE LA PAZ EN SUS ESCUELAS SECUNDARIAS EN LAS QUE EXISTAN MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS Y VULNERABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA AYUDEN A PREVENIR LA INTRODUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN LAS AULAS ESCOLARES; ASIMISMO SE HACE UN EXHORTO AL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUNDADO EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES ASESORE A LAS ALCALDÍAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHOS PROGRAMAS DE PAZ Y POR ÚLTIMO SOLICITÓ QUE LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARTICIPEN EN LA DIFUSIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTOS PROGRAMAS DE PAZ EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LAS ALCALDÍAS EN LAS QUE ESTÁN UBICADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE CONDENA EL FEMINICIDIO DE FRIDA ALONDRA, OCURRIDO EL PASADO 13 DE ABRIL DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, OAXACA Y SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO DE OAXACA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, PRONTA Y EXPEDITA CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO, PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL FEMINICIDIO; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A SU O SUS FEMINICIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PRONUNCIAMIENTOS

74.- EN CONTRA DE LA VIOLENCIA Y A FAVOR DE LA CONVIVENCIA SANA. “IZTAPALAPA ES MUESTRA DEL CAMBIO VERDADERO”; SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

75.- 23 DE ABRIL- DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

76.- 26 DE ABRIL DÍA DEL DESASTRE NUCLEAR EN CHERNOBYL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

77.- “DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENCIA SOBRE EL RUIDO”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

78.- RESPECTO AL DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicitudes de prórroga:

Una de la Comisión de Participación Ciudadana para la elaboración del dictamen de una iniciativa.

Una de la Comisión de Reconstrucción para la elaboración de un dictamen de un punto de acuerdo.

Una de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración de dictámenes de dos iniciativas.

Una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración de los dictámenes de dos puntos de acuerdo.

Una de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación para la elaboración del dictamen de un punto de acuerdo.

Todas conforme a los documentos publicados en la Gaceta. Proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas mencionadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las comisiones de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autorizan, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes.

Se recibió de parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana una solicitud para ratificar el turno dictado a un punto de acuerdo presentado en la sesión del 20 de marzo, de acuerdo al documento publicado en la Gaceta. Esta Presidencia coincide en buena parte de los argumentos expresados por la Comisión, sin embargo no está de acuerdo en limitar a la Comisión de Ordenamiento Territorial a emitir solamente una opinión, ya que la materia del punto de acuerdo también es de su competencia. Por ello, con base en los artículos 91 y 93 del reglamento, se modifica el turno para que el asunto sea dictaminado por las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Ordenamiento Territorial. Hágase del conocimiento de las Comisiones involucradas.

La diputada Indalí Pardillo Cadena envió una solicitud para retirar una iniciativa presentada por ella misma y referida en el documento publicado en Gaceta. Con fundamento en los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del reglamento, esta Presidencia da por retirada la iniciativa. Hágase del conocimiento de la Comisión dictaminadora.

Se recibieron los siguientes comunicados, por medio de los cuales se dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 45 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, uno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, uno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, uno del Fideicomiso Educación Garantizada, dos de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y efectos que haya lugar.

Se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe de recaudación por concepto de impuesto predial 2021 por alcaldía. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para los efectos conducentes.

Se recibieron de la alcaldía Coyoacán dos comunicados mediante: el primero se remite el alcance al cuarto informe trimestral del presupuesto participativo 2020 y 2021, y por medio del segundo remite el primer informe trimestral del presupuesto participativo 2022. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Las iniciativas se turnan con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 20 y 51 han sido retirados del orden del día.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite la Ley de Juicio Político de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Con su venia.

Buenos días a todas y todos.

El numeral uno del artículo 66 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que en la Ciudad de México nadie goza de fuero. El artículo 65 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece la responsabilidad política.

En este sentido, es de destacar que las personas servidoras públicas se encuentran sujetas a responsabilidad administrativa, civil, penal y algunos de ellos, los que así dispone la Constitución federal o local, a responsabilidad política.

Así, la presente iniciativa tiene como fin regular de manera breve y concisa el procedimiento para aquellos servidores públicos que contravengan la normatividad expresa pueda responder a su responsabilidad política a través del juicio político. En el 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se dio a la tarea de responder a una opinión consultiva sobre la reparación de poderes y el pleno ejercicio de derechos de personas sometidas a juicio político. En su opinión, se trata de una figura que debe existir y que debe de estar estrechamente relacionada con el debido proceso. Así, el debido proceso es una garantía procesal que debe de estar presente en toda clase de procesos,

no solo en aquellos de orden, sino de tipo civil, administrativo o de cualquier otro. La OEA también ha concluido que la figura de juicio político debe de existir en todos los países que su autodeterminación se lo permita, aunado a que en la carta democrática interamericana es mencionado.

En un Estado constitucional, la relación entre detentadores del poder político está basada en la existencia de controles cuyos funcionamiento y naturaleza varía, con el objetivo específico y de los agentes controladores y controlados, derivado de su carácter político. La relación entre el Ejecutivo y el Legislativo es de tal relevancia que de estos controles depende la configuración del sistema del gobierno que puede ser presencial, parlamentario o semipresencial.

En ese sentido, los sistemas presidenciales, el poder ejecutivo y el legislativo son electos por voto de la ciudadanía, por lo tanto gozan de legitimidad popular entre los sistemas parlamentarios. Solo el parlamento goza de esta legitimidad y dependiendo de cómo está constituido éste, se reflejará la legitimidad de quien forma parte del ejecutivo. Uno cuenta con la legitimidad directa y el otro indirecta. Es justamente en este último elemento la legitimidad indirecta en la que podemos ver de manera más palpable la responsabilidad política.

Por otro lado, con el juicio político lo que se pretende es despojar a las personas en su cargo público, siendo una atribución materialmente jurisdiccional, aunque formalmente legislativa. Así el juicio político es un procedimiento de orden constitucional que realizan las cámaras del Congreso, la Cámara de Diputados como órgano de acusación y la Cámara de Senadores como órgano de sentencia.

Cuando los actos u omisiones de los servidores públicos señalados por el artículo 110 de la Constitución redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales por violaciones graves a la Constitución, a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales.

En la actualidad. El 65 por ciento de entidades federativas baja su proceso en su propia ley local de responsabilidades administrativas y de servidores públicos y en todos los casos está incluido el gobernador y los integrantes de los poderes judicial y legislativo estatal o incluso ya han emitido sus propias leyes de juicio político.

En ese sentido, la consolidación de la reforma política publicada en enero de 2016 lo que dio lugar a la instalación de una asamblea constituyente de la Ciudad de México encargada de elaborar la Constitución política de la Ciudad de México.

En ese sentido, que de acuerdo con el cuerpo normativo de nuestra Constitución local, el artículo 65 define que los servidores públicos podrán ser sujetos a juicio político y que por lo tanto a ser escueta la Constitución en el procedimiento que deberá seguir para realizar dicho juicio, es indispensable emitir la legislación secundaria correspondiente.

Por lo expuesto, someto a consideración de este Congreso la presente iniciativa con proyecto de decreto por la que se emite la ley de juicio político de la Ciudad de México, esperando contar con su apoyo y que la presente iniciativa sea dictaminada.

Gracias. Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 30 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30 bis y 350 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de prisión preventiva por delitos de maltrato, crueldad animal, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Hace 8 años tuve la oportunidad de impulsar una reforma en el Código Penal de la ciudad para que el maltrato y la crueldad hacia los animales se convirtiera en un delito que podía alcanzar hasta 6 años de cárcel.

Gracias a ello y a otras acciones en la materia como el establecimiento en la Constitución de que los animales son seres sintientes y merecedores de un trato digno, las y los capitalinos hemos ido tomando más conciencia sobre la obligación que tenemos de respetar su vida y su integridad.

No obstante, con el correr de los años nos hemos dado cuenta que las penas establecidas en el Código Penal no han sido suficientes, ejemplares, para que las personas dejen de lastimar a estos animales de compañía.

Ejemplos hay muchos:

El caso de Lala, una perrita pitbull a la que un diablero en la Central de Abasto, con problemas de acciones, le prendió fuego en marzo del 2019.

Otro caso es el caso de Merry, otra perrita pitbull que fue golpeada en la colonia Santa Martha Acatitla en septiembre de 2019 por una persona que contaba con un amplio historial delictivo en robo y en tentativa de homicidio.

En enero del 2020 un sujeto de 53 años, que también registraba antecedentes penales y problemas de adicciones, golpeó y abuso sexualmente de una perra criolla de ocho meses de edad, de nombre de Maty, causándole la muerte.

El caso de un cachorro que en diciembre del 2021 fue agredido físicamente por el uso de pirotécnica y perdió el ojo, cuya justificación fue el encontrarse bajo los efectos de alcohol y de drogas.

De estos días tristes hemos podido llegar a varias conclusiones en el ámbito social, como el hecho de que las personas que cometen los delitos de maltrato y crueldad animal generalmente o cuentan con un antecedente penal por la comisión de otros delitos o enfrentan problemas de adicciones, lo cual incrementa la posibilidad de que también representen un peligro para la sociedad, particularmente para los grupos vulnerables como niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.

Los datos oficiales tampoco son muy alentadores: según el INEGI, México ocupa, fíjense bien, el tercer lugar a nivel internacional y el primero en América Latina en maltrato animal. En la Ciudad de México, de todas las denuncias que recibió la PAOT, que es la Procuraduría Ambiental, en el último año, más del 55%, es decir más de seis mil denuncias, corresponden al maltrato animal.

Pero ya en el campo de lo legal, que es a lo que se refiere esta iniciativa, también hemos podido llegar a varias conclusiones: primero, al ser las penas muy bajas, no son ejemplares para desalentar a los delincuentes; segundo, por tratarse de delitos no graves no sólo no ameritan la prisión preventiva oficiosa sino conceden beneficios con los cuales se deja la libertad de los delincuentes, con el riesgo que vuelvan a cometer el mismo delito u otros más graves; y el tercero, dejan a la decisión del ministerio público la necesidad de solicitar al juez la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, lo cual casi nunca ocurre.

Por todo ello es que resulta necesario que los esfuerzos que han hecho en la Ciudad de México hace varios años, tanto el gobierno como este Congreso, reciban un nuevo impulso para erradicar esta práctica tan nociva para la sociedad, ese nuevo impulso debe consistir en una nueva reforma en el Código Penal para que se cumplan los objetivos de protección y bienestar a los animales no humanos.

De manera concreta voy a mencionar lo que proponemos:

Primero.- Elevar las penas para que las lesiones que no ponen en peligro la vida del animal sean de hasta seis años de prisión y las que pongan en peligro su vida sean de hasta nueve años. Igualmente para que cuando se le provoque la muerte al animal la sanción sea hasta de doce años de prisión y cuando dicha muerte haya sido con un grave sufrimiento previo el castigo alcance hasta los 18 años de cárcel.

Pero no sólo eso, también es necesario dejar claramente establecido que este delito se perseguirá siempre por oficio y que el ministerio público debe de solicitar en todo caso al juez que corresponda la prisión preventiva del responsable, con la finalidad de que no se sustraiga de la acción de justicia.

Compañeras y compañeros:

La Ciudad de México siempre se ha distinguido por ser un ejemplo para todo el país en materia de reconocimiento y protección de los derechos, y esta es una gran oportunidad para seguir siéndolo, sobre todo si tomamos en cuenta que está dirigido a los más indefensos, a los que no tienen voz, a los que no se pueden defender.

Cuidar a los animales nos hace mejores personas, más conscientes y más responsables, por ello nos permite formar a las siguientes generaciones con más valores y más principios, que son tan necesarios para poder seguir avanzando hacia una sociedad mejor.

Espero poder contar con su voto y les recuerdo que hoy es el día de los animales de compañía.

Muchísimas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, diputada.

Sí, diputada Ana Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Presidenta, si le puede preguntar por favor a mi compañera Sesma, primero agradecerle que coloques en la palestra de la más alta tribuna de la Ciudad de México el tema de que a los animales los violan, los ultrajan, los queman, los maltratan, y hay muchos ciudadanos y ciudadanas que no reaccionan y que creen que está bien que lo hagan porque están borrachos, están drogados o están mal de la cabeza, y por eso los MP los sueltan y que genuinamente el maltrato animal es lo más común en muchas de las alcaldías de esta ciudad, entonces si me puedo suscribir a tu punto y de verdad agradecerte tu compromiso en este tema y que visibilicemos que la violencia contra los animales es algo que tenemos que combatir todos los días y en todos los lados. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta la suscripción, diputado Sesma?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Claro que sí, gracias Ana.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Moctezuma.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta, buenos días. Nada más para si le puede preguntar por medio de su conducto al promovente si me permite acompañarlo en esta iniciativa. Muchas felicidades.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Muchas gracias, diputado, claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Villalobos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Primeramente agradecerle al diputado Sesma esta iniciativa, darle la bienvenida a Draco y que ojalá que todos pudiéramos tener ya esa fortuna de traer a nuestras mascotas, y preguntarle si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Claro que sí, gracias diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Padilla, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidenta. En el mismo sentido felicitar a mi compañero de la asociación parlamentaria, el coordinador Jesús Sesma y solicitarle por su conducto si me puedo suscribir a su iniciativa tan importante para estos seres sintientes que tanto apreciamos.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta la suscripción, diputado?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Claro que sí, es un honor, gracias diputado Padilla.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Macedo, adelante.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Igual preguntarle por su conducto al diputado Sesma que me suscriba, y un fuerte abrazo, saludo a Draco que es un gran animal. Gracias.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, diputado, claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputada Presidenta, por su conducto preguntarle al compañero diputado Sesma si puedo acompañarlo en esta importante iniciativa.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Claro que sí, muchísimas gracias. Pues Draco ya tomó la tribuna y hacemos voz por todos ellos. Gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

Esta Presidencia informa que el asunto enlistado en el numeral 39 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 250 y se adiciona el artículo 250 bis de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada. No se encuentra la diputada Elizabeth Mateos. Por lo tanto se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una sección única al capítulo V y una fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 108, ambas a la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de mochila segura, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

La seguridad ciudadana cuando se trata de nuestras hijas, de nuestros hijos, desde luego que es un asunto que adquiere mucha importancia, principalmente cuando se trata de orientarlos y educarlos para tener una vida digna, de calidad y alejada de la delincuencia.

Las estrategias de prevención de las violencias y del delito son sin duda directrices en la que como legisladores debemos desarrollar, procurar y perfeccionar en pro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De ahí que en los planteles escolares la seguridad de las y los menores constituye sin duda una base fundamental para el ejercicio del derecho de la educación. Por ello una de las medidas impuestas por las autoridades educativas de la alcaldía de Iztapalapa en el año 2001 fue el famoso operativo *mochila segura*, como resultado de un incidente donde un alumno llevó un arma de fuego a una escuela secundaria de dicha demarcación.

Este operativo para el año 2007 formó parte de diversos programas instalados en la Secretaría de Educación Pública y que fue replicado en algunas entidades federativas como Baja California, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Sinaloa, con el objetivo de crear un ambiente seguro en las escuelas públicas de nivel básico. No obstante, en el año 2014 terminó su vigencia.

Es menester que *mochila segura* fue retomado por algunas autoridades educativas en el año 2017, pero en 2019 la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación respecto la violación de los derechos humanos a la educación, así como el interés superior de la niñez en la aplicación de este programa en las escuelas.

El año pasado la primera sala de la Corte declaró inconstitucional este operativo por no contar con un marco legal que lo respaldara. Lamentablemente, a pesar que las aulas son los espacios seguros, la violencia no discrimina y puede presentarse en instituciones educativas. Por ejemplo, en el 2001 un menor se agredió con un arma de fuego asimismo en la cabeza frente a sus compañeros en Iztapalapa; en 2016 un alumno resultó herido por un arma de fuego en el CONALEP de Gustavo A. Madero; en ese mismo año un alumno le disparó a un profesor por la espalda en una telesecundaria de Puebla. Así podemos contar innumerables situaciones.

Estuvimos dos años en pandemia, en donde los alumnos no acudieron a las escuelas presencialmente. Ahora ya empezó el regreso a clases y desde luego que hay diversas

guías, documentos y estrategias encaminadas a la prevención de armas o alguna sustancia prohibida en los planteles escolares.

En este caso, también tenemos que ver la legalidad para salvaguardar en todo momento la seguridad, integridad y el interés superior de la niñez. De este modo que la presente iniciativa se pretende adicionar la fracción VIII y recorrer la fracción subsecuente al artículo 108 de la Ley de Educación Local a fin de legislar como un compromiso de quienes ejercen la patria potestad, tutela y guardia y custodia, la revisión periódica de las bolsas y sus mochilas de la o el menor tutelado para prevenir cualquier tipo de violencia o delito y asimismo se adiciona una sección única en el capítulo V de la misma legislación para regresar al operativo *mochila segura* no solo dirigido para alumnos, sino también para docentes, directivos y demás personal de la comunidad escolar, ello a través de un comité de vigilancia que deberá ser creado en cada escuela con participación voluntaria del propio personal educativo, padres de familia y alumnado.

Este andamiaje jurídico se presenta en estricto apego a los derechos humanos, al consentimiento y a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Hay que recordar que la primera Sala penal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo declaró inconstitucional. Sin embargo, también en el mismo amparo en revisión 4000-2020 señaló que la inconstitucional de este operativo se debía principalmente a la ausencia de un marco legal que sustentara debidamente su implementación, es decir que se actuaba bajo un régimen jurídico informal.

Conjuntamente nuestro máximo Tribunal también expuso que dicho fallo no debía considerarse como un obstáculo para el Congreso federal o los congresos de las entidades federativas, para desarrollar una legislación que diera sustento legal y contenido formal a este tipo de programas o procedimientos que van enfocados a la prevención de las violencias y del delito, siempre y cuando estén apegados a la Constitución federal y desde luego a las normas en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por tal motivo, esta iniciativa esperemos que sea aprobada en su momento procesal oportuno, pues la seguridad de todas las niñas debe ser prioridad en esta ciudad y en este país.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de la Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 26 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México en materia de vivienda popular digna, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputada Presidenta. Buen día, compañeras y compañeros.

Cuando uno es joven y se está abriendo camino en el mundo de los adultos, el sueño de muchos es formar una familia, tener un trabajo que nos guste, tener una casa a la cual poder llamar un hogar y disfrutar de este lugar con nuestros seres queridos.

Gracias al trabajo arduo de varios años, algunos se pueden permitir comprar o cuando menos rentar un lugar en donde se desarrollen, sin embargo nuestra metrópoli no permite que las casas sean como se ven en las películas, con jardines donde colocar columpios para los niños o un lugar donde poder hacer una reunión con amigos.

Los que vivimos en la Ciudad de México hemos aceptado que la cantidad de gente que vive aquí, casi 9 millones de habitantes y su superficie de un mil 485 kilómetros cuadrados, van en contra de encontrar casas grandes, con varias habitaciones.

Las oportunidades de trabajo, los servicios e incluso los lugares de entretenimiento se concentran en áreas donde el espacio es aún más pequeño, por lo que los que habitamos la metrópoli hemos aceptado compartir el espacio en grandes torres de departamentos, sin embargo con el paso de los años los tamaños de los departamentos se han visto reducidos en gran medida.

Por ello, hoy vengo a esta tribuna a presentar la siguiente iniciativa recordando que es una realidad que la vivienda popular que se oferta en la mayoría de las ocasiones contiene características que no permiten a sus habitantes tener una satisfacción total del inmueble.

Recordemos que en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. A su vez el

Apartado E del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México señala que toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada para sí y su familia, adaptada a sus necesidades.

Es decir, se tiene el derecho de vivir en una vivienda digna, y nos referimos a tener una vivienda con todos los servicios y que esté bien ubicada, pero además con características que permitan una adecuada convivencia entre todos los que la habitan.

Es en ese ámbito en donde se alojan conceptos que fundamentan esta iniciativa: uno de los primordiales es la intimidad. La necesidad de una casa no sólo es para tener un techo que nos cubra al dormir, sino para construir y proyectar la intimidad, no solamente como familia completa sino también como individuos.

Gerardo y Daniela llegaron del Estado de Guanajuato gracias a una oportunidad laboral. Buscando departamento en las colonias de Cuauhtémoc y Benito Juárez, se dieron cuenta que la mayoría tienen un espacio de entre los 45 a los 70 metros cuadrados aproximadamente.

Cómo vamos a vivir los 4 en un lugar donde solamente hay dos habitaciones. Ellos son una pareja joven con dos hijos, una niña de 7 años y un joven de 12 años, su preocupación radica en darles la intimidad que necesitan a dos seres humanos que se están descubriendo y que por su desarrollo fisiológico y psicológico necesitan privacidad, intimidad que claramente no tendrán si comparten un cuarto donde solo cabe una litera y un escritorio. Porque una vivienda es un espacio donde pasamos buena parte de nuestra vida, ahí descansamos, ahí comemos, ahí convivimos, por lo que es necesario considerar que debe haber un espacio armonioso.

En la Ciudad de México, de acuerdo con información del INEGI, hay 2 millones 756 mil 319 viviendas particulares habitadas, 41 por ciento de las viviendas cuenta con dos habitaciones. Recordemos que la norma 26 establece que los proyectos deberán contemplar los criterios mínimos de antropometría y habitabilidad que garanticen la construcción de vivienda digna y adecuada, procurando lograr viviendas de 65 metros cuadrados, esto no significa que no se pueda legislar con un criterio diferente al establecido en la ley.

Ahora bien, de acuerdo con información del INEGI, se estima que en el periodo de 2019-2024 se formarán 272 mil hogares en la Ciudad de México, de tal manera que se pretende con la presente iniciativa que en la Ciudad de México se construya vivienda popular digna

con una extensión de 90 metros cuadrados, porque de esa manera podrá ser un espacio que aporte el bienestar de quien las habiten, se busque a diferencia de muchas viviendas y que en la actualidad oscilan entre los 68 y los 65 metros cuadrados, haya una vivienda con mayor dimensión, de carácter popular, sin que afecte el bolsillo de quien la pueda adquirir, al mismo tiempo que sea un espacio digno donde no haya familias hacinadas por el espacio tan limitado que se tiene y que genera una difícil interacción y convivencia.

La pandemia por covid-19 puso al descubierto lo difícil que resulta la convivencia en espacios tan limitados, por lo que resulta indispensable considerar la construcción de vivienda con distintas características. Si para personas que tenían tal vez una habitación particular por cada integrante de la familia fue complicado el manejo de estar dentro de un espacio por tanto tiempo, ahora imaginemos lo que fue para una vivienda pequeña popular donde existen solamente dos habitaciones y a veces hay más de 5 o 6 integrantes de la familia.

Es así como en la presente iniciativa se propone adicionar la fracción XXII del artículo 26 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, para que sea un principio de la política de vivienda de la Ciudad de México el promover la producción de la vivienda popular digna de 90 metros cuadrados. Garanticemos a las familias la oportunidad de crecer en espacios dignos, con cuartos con tamaños adecuados para que se desarrollen con plenitud respetando su privacidad.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, Rosario Ibarra de Piedra, se concede el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante el grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Con su venia, Presidenta.

Diputadas y diputados:

Hago uso de esta Tribuna para presentar ante el Pleno de este Congreso la iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles el nombre de Rosario Ibarra de Piedra.

En principio, quiero agradecer a las y los diputados de todas las bancadas y asociaciones parlamentarias que tuvieron a bien suscribir esta iniciativa, conscientes de que el ejemplo de doña Rosario no solo es un faro de luz que guía a la izquierda, también como cimiento de nuestra moderna democracia, su demanda de justicia sigue y seguirá vigente.

La presente iniciativa tiene por objeto inscribir en letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles el nombre de Rosario Ibarra de Piedra, a manera de homenaje y conservación de la memoria histórica de aquella gran activista, defensora y promotora de los derechos humanos, legisladora, dos veces candidata a la presidencia de la República, condecorada con la medalla Belisario Domínguez y nominada a recibir el Premio Nóbel de la Paz en cuatro ocasiones.

En el curso de la historia de nuestro país han existido personajes que con su participación en la sociedad han logrado grandes aportaciones para el establecimiento del Estado de Derecho y para el porvenir de las y los mexicanos. Una de ellas sin duda alguna de las más notables en la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días fue doña Rosario Ibarra de Piedra.

María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como Rosario Ibarra de Piedra, nació en el año de 1925 en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Fue madre cuatro hijos: Jesús, Claudia, Carlos y Rosario.

La presente iniciativa nace como un esfuerzo por hacer que la memoria perdure, que no se olvide el actuar de mexicanas ejemplares como la camarada Rosario, primera mujer candidata a la presidencia de la República, abanderada por el extinto Partido de los Trabajadores.

La inscripción en el muro de honor del salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles con el nombre de esta gran mexicana es un acto simbólico que contribuye a conservar la memoria histórica que es ya patrimonio de la nación y de la Ciudad de México.

Durante la década de 1970, existían grupos organizados que combatían al Estado con armas y planteaban un derrocamiento del gobierno, por lo que las medidas adoptadas para contener los movimientos sociales fueron crudamente represivas.

El 18 de abril de 1975, a manos de la Dirección Federal de Seguridad, una policía creada para reprimir, fue detenido y desaparecido en Monterrey, Nuevo León, Jesús Piedra Ibarra, estudiante de medicina, a quien su ética y bien cimentados criterios de justicia llevaron a buscar una formación ideológica, integrándose así al grupo guerrillero Liga Comunista 23 de septiembre.

Desde entonces su familia, pero especial su madre, Rosario, se dio a la tarea de buscarlo y reclamarlo a las autoridades mexicanas.

La investigación y activismo de la compañera Rosario la llevaron a fundar en el año de 1976 el Comité Prodefensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados políticos de México hoy conocido como el Comité Eureka, organización que a la fecha agrupa familiares de desaparecidos por causas políticas.

En el marco de la lucha que desde este Comité Eureka apareció y por los vínculos de Rosario con organizaciones de trabajadores, estudiantes y campesinos, lograron hacer que el gobierno de José López Portillo en el año de 1978 dictaminara una Ley de Amnistía para presos de conciencia, quienes por su participación en movimientos sociales y por sus ideas, fueron privados de la libertad y en algunos casos se les creía desaparecidos.

Con actos de presión social y política como la exitosa huelga de hambre frente a la Catedral de la Ciudad de México, también se logró una reforma política que trascendió hasta nuestros tiempos. Se crearon en el poder legislativo los parlamentarios de representación proporcional para asegurar la presencia de la diversas ideológica del país.

Se legalizaron diversas agrupaciones de carácter político que hasta el momento existían y actuaban en la clandestinidad, tal como el caso del Partido Comunista Mexicano.

Promovida por el Partido Revolucionario de los Trabajadores, fue la primera mujer candidata a la Presidencia de la República en el año de 1982, postulación que le vale el respeto, admiración y reconocimiento de grandes sectores del feminismo nacional e internacional.

Es de resaltar que en 1988 también compitió por ser Presidenta de la República, denunciando irregularidades en contra de Cuauhtémoc Cárdenas y señalando al gobierno de Miguel de la Madrid de injerencia y fraude.

Siempre cercana a las causas del pueblo, fue diputada por su partido el PRT convencionalista del EZLN y senadora en el año 2006. Resulta relevante que su amplia

trayectoria y lucha le valieron la nominación al Premio Nobel de la Paz en los años 1986, 1987, 1989 y 2005.

En el año 2004, la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, otorgó la Medalla al Mérito Ciudadano a doña Rosario por su trayectoria de búsqueda de desaparecidos y defensa de los derechos humanos.

El pasado 16 de abril a los 95 años, trascendió de este plano nuestra querida compañera Rosario en la Ciudad de Monterrey, dejando un gran legado de lucha, congruencia y resistencia.

Quienes tuvimos la oportunidad de coincidir con ella, sabemos que la camarada Rosario fue la más tenaz, aguerrida y valiente, modelo de mujer siempre en resistencia desde las bases con los de abajo, no se dejó corromper por el seductor oropel que rodeaba a los cargos que ostentó.

Tuve el honor de compartir grandes momentos con ella en el 2006, durante la campaña presidencial de nuestro ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, donde siendo una mujer de casi 80 años a todos sorprendía su energía y su vigor.

Rosario, madre, buscadora, compañera, no has muerto, camarada. Vivirás en el grito de las madres de las y los desaparecidos, la lucha sigue.

A las generaciones nuevas les digo, sepan que hubo un tiempo que ser joven, pobre y estudiante, te colocaba en la mira de los represores, torturadores y perpetradores de la desaparición forzada, pero justo en aquella época una madre que buscaba a su hijo, articuló un movimiento que a muchos nos permitió salir de la clandestinidad para buscar un cambio por medios legales.

Adelante entonces por la lucha de los derechos humanos, no dejaremos de luchar hasta que no nos falte ni una más ni una menos.

Porque vivos los llevaron, vivos los queremos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia a petición del diputado proponente, concede pasar el asunto enlistado en el numeral 28 al final del apartado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte de la diputada Leticia Estrada, ¿acepta la suscripción, diputada Esperanza Villalobos?

¿Acepta?

Sí, aceptó. Muy bien.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión del Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión del Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y de Derechos Humanos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de la Medalla al Honor y Mérito de la y el Bombero, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

¿Diputado; diputado?

Muy bien. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 19 y 22 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Con permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

A lo largo de la historia, nuestra capital ha vivido diversas modificaciones en su estructura, tanto política como jurídica y territorial. Por años el Distrito Federal fue el centro político más importante del país, la instauración de los Poderes de la Unión, en 1824, en este territorio, constituyó un gran obstáculo en la soberanía del entonces Distrito Federal y por ende, un problema en la definición de los derechos políticos de sus habitantes.

En 1917, la Constitución Política de la Nación, reconoció al Distrito Federal como parte integrante de la Federación, por lo que por primera vez nuestra ciudad tuvo representación en la Cámara de Diputados y de la del Senado, pero esto no fue suficiente para alcanzar la autonomía que tanto se deseaba.

Durante los años siguientes, hubo varios esfuerzos para convertir a la capital mexicana en una entidad soberana, pero fue hasta el año 2016 con la reforma política de la Ciudad de México, que se le reconoció como una entidad federativa con verdadera autonomía.

La reforma política de la Ciudad de México, es un importante elemento en la historia capitalina, nos recuerda que quienes nacimos y vivimos aquí, tenemos el derecho a decidir cómo se toman las decisiones en este territorio, lo que manifiesta y recuerda el gran poder de la ciudadanía.

Compañeras y compañeros legisladores, desde hace 6 años, el Distrito Federal se convirtió en Ciudad de México. Sin embargo aún hay 70 leyes que conservan en su nombre la primera denominación y hay muchas otras que no han sido alcanzadas en su totalidad.

Reflexionando sobre la importancia del lenguaje jurídico, nos hemos dado a la tarea de revisar 97 iniciativas que reforman diversas leyes con el propósito de hacer los cambios de denominación necesarios, derivados de la reforma política de la Ciudad de México de hace 6 años.

Con esas 97 iniciativas, mismas que se inscribirán por bloques durante lo que resta de este segundo periodo, a las que hemos hecho los cambios correspondientes, hoy presentamos la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos, la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y de Periodistas, la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Víctimas, por mencionar algunas de gran relevancia.

Compañeras legisladoras y legisladores, la homologación del marco jurídico vigente, es urgente y necesaria para evitar malinterpretaciones, además con estos cambios, se pretende auxiliar simplemente a los legisladores, juzgadores e instancias gubernamentales en el correcto y eficaz desempeño de sus tareas. De manera que les solicitamos, compañeras y compañeros diputados, nos acompañen en los trabajos legislativos de las comisiones que tratarán detalladamente estas propuestas.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 55 y 74 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley que Regula el Programa de Cumplimiento Legal, Prevención Delictiva y Gestión de Riesgos para las Personas Jurídicas en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buen día, compañeras y compañeros diputados.

Por economía parlamentaria solicito que la iniciativa que hoy pongo a consideración de este pleno, sea incluida en su integridad en el diario de los debates.

La presente iniciativa, plantea la creación en la Ciudad de México de la primera ley que regula el Programa de Cumplimiento Legal de Prevención Delictiva y Gestión de Riesgo para las Personas Jurídicas, con el objetivo de establecer de manera objetiva, elementos mínimos con los que debe contar una persona jurídica para evitar la comisión de delitos, fomentando y desarrollando una perspectiva de prevención.

En principio, es necesario indicar que se entiende por programa de cumplimiento y gestión de riesgos, así podemos decir que se trata de un mecanismo de control interno que adopta la empresa para detectar y prevenir conductas delictivas.

A mayor abundamiento, puede concebirse como un instrumento que crea la empresa, una cultura de cumplimiento legal en la que exención de la responsabilidad penal no es el objetivo, sino que actúa como consecuencia lógica y natural de la cultura de prevención.

Por otro lado, también se entiende como un conjunto de herramientas de carácter preventivo que tiene por objeto garantizar que la actividad que realizan las empresas, así como quienes la conforman actúen en su nombre, se lleve a cabo en apego a las normas

legales, políticas e internas, códigos éticos, sectoriales y cualquier otra disposición que la misma esté obligada a cumplir o que haya decidido hacerlo de forma voluntaria como parte de sus buenas prácticas.

Al respecto, un programa de cumplimiento en esencia debe contemplar las siguientes características: El análisis de la persona jurídica, el tamaño de la empresa o persona jurídica, su naturaleza o tipo de negocio u objeto social de la empresa, organización y estructura de la persona jurídica, historial de delitos o malas conductas dentro de la empresa o persona jurídica, determinación del objetivo o el target de análisis, relación de las actividades de la empresa con riesgo penal en concreto, la cuantificación del riesgo, la evaluación del riesgo y la actuación ante el riesgo y el código de conducta y medidas para su implementación.

A efecto de materializar el programa de cumplimiento y su eficacia, es necesario contar con un oficial de cumplimiento, el cual es el encargado de marcar las pautas del programa, apoyado por un órgano de administración o miembros de mayor responsabilidad dentro de la persona jurídica, con el objeto de medir el grado de su efectividad.

La propuesta que nos ocupa precisamente tiende a configurarse como un eje rector de cumplimiento a la prevención de delitos que pudieran llegar a cometer en el orden jurídico de nuestra ciudad las empresas, implementando una serie de medidas de aseguramiento y prevención que ayuden a acatar los factores que se involucran en las causales de los ilícitos susceptibles de ser cometidos por las personas jurídicas.

Ahora bien, la legislación que ahora se está proponiendo no sólo pretende constituirse como una vía para eximir o atenuar la responsabilidad penal de las personas jurídicas en la comisión de delitos, sino que además plantea servir de base para el desarrollo de una política regulatoria a fin de que a las empresas que tengan su residencia en la Ciudad de México se conviertan en auténticos entes de prevención de riesgos o de delitos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

¿Diputado Mercado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Presidente, para pedir que a través de su conducto un servidor y el grupo parlamentario de MORENA puedan suscribirse a esta importante iniciativa que nuestra compañera Yuriri Ayala presenta el día de hoy, pedirle que por favor le pregunte si está de acuerdo en esta suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, muchas gracias.

Agradezco la suscripción del grupo parlamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Elizabeth?

LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- (Desde su curul) Gracias, señor Presidente.

Para los mismos efectos, si le pregunta a la diputada si me permite suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

¿Diputada, acepta, diputada Yuriri?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Sí, claro que sí, muchas gracias diputada Elizabeth.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Xóchitl?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Si por su conducto la diputada Yuriri nos permite suscribir como asociación parlamentaria.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputada Xóchitl, por sumarse a esta importante iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la venia de la Presidencia.

Nuestra Constitución representa los anhelos de una sociedad que busca construirse un futuro y legar a quienes nos sucederán una tierra próspera y de avanzada que garantice la libertad y los derechos humanos de todas y todos.

No sólo es una carta fundacional o un documento organizacional, como dirían los clásicos, de ahí que es importante reconocer en nuestra Constitución ideas y principios relevantes, plasmar nuestras aspiraciones y anhelos como sociedad, por eso buscamos que nuestra Constitución reconozca la economía circular como un objetivo de los capitalinos.

Quiero decirlo una vez más, nunca la existencia humana había estado en tan inminente riesgo como ahora, el modelo lineal de producción y consumo al que estamos acostumbrados no tiene futuro, precisamente porque está condenado a la desgracia nuestro porvenir.

La razón es simple, el planeta no tiene la capacidad material de sostener a tantos seres humanos explotándola sin medida y generando la cantidad de desechos que hemos venido generando.

Ante esta situación sólo se puede plantear un modelo alternativo, rupturista pero alcanzable, que cambie el paradigma tan arraigado en el que se ha sostenido la economía de mercado, la materialización, tangibilidad y desechabilidad de todo lo que producimos y consumimos. En su lugar la economía circular se basa en la producción de bienes y servicios duraderos que no pierdan su valor.

De hecho, el nuevo negocio es mantener, actualizar e incluso aumentar el valor de los bienes con el paso del tiempo, reduciendo al mínimo los desechos.

La doctora mexicana Cristina Cortinas define a la economía circular como un sistema económico que se basa en un modelo de negocio que reemplaza la economía lineal con reducción, reutilización alternativa, reciclaje y recuperación de materiales en los procesos de producción, distribución y consumo en todos los niveles, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible que implica crear calidad ambiental, crecimiento económico y equidad social en beneficio de las futuras generaciones.

Por eso es imprescindible ver a la economía circular como un pilar del desarrollo económico en nuestra Capital, de tal suerte que sociedad civil, gobierno, empresarios y toda persona que habita en la Ciudad de México no sólo conozca el término sino su importancia y cómo modificar sus hábitos para que entre todas y todos sigamos construyendo una Capital de avanzada, innovadora y de derechos, que además se desarrolla con una plena conciencia ambiental en sus procesos económicos.

Hay ejemplos que hoy demuestran que la ciudad en los últimos años ha acelerado el paso hacia un nuevo modelo y un nuevo paradigma económico, la planta de biodiesel que el mismo Metrobús de la Ciudad de México utiliza, los plásticos de un solo uso que en la Ciudad de México están proscritos, el Parque Cuitláhuac como símbolo de la contaminación ante el pasado y que hoy es un parque público en pleno funcionamiento.

Pero podemos no estar de acuerdo o estar de acuerdo con lo que se ha hecho es suficiente, en lo que sí creo que todos estamos de acuerdo es que tenemos que poner un pie en el futuro y que el modelo de economía lineal está agotado y que el nuevo paradigma que no es exclusivo de esta ciudad y de este país requiere cada día más una socialización y más altura de miras.

Yo los exhorto, compañeros, a que en este primer paso, en este próximo primer paso, llevemos a la Carta Magna de la Ciudad un concepto que no sólo represente una alternativa frente a la economía lineal sino que permite sin modificar la economía de mercado sobre la cual hoy vivimos, un sistema de comercio y de producción y de consumo que permita no comprometer el futuro y el de las próximas generaciones.

Les agradezco su tiempo.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del grupo parlamentario de MORENA: ¿Acepta la suscripción, diputado Mercado Guaida?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Acepto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Xóchitl Bravo.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto el diputado Fernando Guaida me permite suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Por supuesto, diputada, con mucho gusto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Sánchez Barrios?

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- (Desde su curul) En el mismo sentido, si permite suscribirnos, diputado Fernando, a la diputada Lulú y a una servidora.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Muchas gracias, con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Janecarlo?

¿Diputada Martha?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Presidente, si a través de su conducto el diputado Fernando Mercado nos permite suscribir su iniciativa como grupo parlamentario.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Por supuesto, diputada, es un honor y le agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Desarrollo Económico.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo

parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de violencia de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a todas y todos los ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través de las redes sociales.

Muchas y muchos, muchas, hemos hablado aquí en este Congreso sobre la violencia hacia las mujeres, pero vale la pena poner los puntos sobre las íes, hablar sobre el patriarcado, el padre de todas las violencias, del que poco se habla y poco se tiene en cuenta, por lo menos en este Congreso, y a veces por eso se puede caer en falsos debates; y me parece que no, no es ideología de género, el patriarcado existe independientemente de nuestras conciencias.

El sistema patriarcal, como cualquier sistema de dominación y sometimiento, se ha reproducido históricamente desde las distintas esferas de la vida social, desde los usos y costumbres ancestrales, el lenguaje, las religiones, las ideologías, incluso desde la academia y la ciencia, siendo estos últimos espacios de conocimiento que socialmente son percibidos y concebidos como neutrales y objetivos. Lo anterior involucra que al tratarse de una cuestión estructural, cualquier espacio de la vida pública y privada está permeado por la lógica patriarcal.

El patriarcado ha involucrado sistemáticamente la negación de las mujeres, su exclusión y segregación a través del tiempo mediante mecanismos de control y disciplinamiento que la han colocado en una situación de vulnerabilidad y reiterada violencia.

Esta situación empeora por supuesto cuando a su condición genérica se le suman otros factores como la clase social, la raza, la orientación sexual, la etnia a la que pertenece, entre otros.

Hacerle frente al sistema patriarcal involucra no sólo posicionarse en contra de éste, sino más aún, construir condiciones ideológicas y materiales que nos permitan relacionarnos y concebirnos más allá de dicha lógica.

Pero parte de este proceso involucra el reconocimiento de la amplia gama de modalidades de violencia que atraviesan las mujeres de forma física, psicológica, simbólica y económica y que por sus características se encuentran en muchas ocasiones invisibilizadas o normalizadas.

En la Ciudad de México, conscientes de dicha problemática, hemos desarrollado diversos mecanismos para hacer frente a las violencias por razones de género en sus diversas manifestaciones, siendo la publicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y más recientemente la Declaratoria por Alerta de Violencia Contra las Mujeres en la Ciudad de México, los precedentes más relevantes en esta materia.

No obstante, a pesar de los esfuerzos y del gran avance que se ha conseguido hasta el momento, el camino para la erradicación de la violencia de género aún es largo, según se evidencia por ejemplo en el comunicado de prensa 689-21, publicado el 23 de noviembre del 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en donde se muestran los siguientes datos:

En 2021 20% de mujeres de 18 años o más reportó percepción de inseguridad en casa.

En 2020 10.8% de los delitos cometidos en contra de las mujeres fue de tipo sexual. En el mismo año, 23.2% de las defunciones por homicidio de mujeres ocurrieron en la vivienda.

En 2020 el delito de violencia familiar registró la segunda mayor frecuencia y ese es el único que muestra un aumento de 5.3% entre 2019 y 2020, lo cual confirma nuevamente un alza de violencia contra las mujeres durante el periodo de confinamiento ocasionado por el SARS-COVID-19.

En 2021 el 22.8% de las mujeres declararon haber enfrentado intimidación sexual, en comparación con 5.8% de los hombres, mientras que en abuso sexual el caso de las

mujeres, 7.3%, es poco más de 5 puntos porcentuales por encima de los hombres en el mismo periodo.

En nuestro país la problemática en torno a la violencia de género representa un obstáculo significativo para la garantía de los derechos y libertades de las mexicanas, así como para el alcance de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Es por ello que resulta necesario desarrollar y mejorar los instrumentos jurídicos existentes de modo tal que estos contribuyan de manera favorable a la prevención, atención y erradicación de la violencia que atenta contra las mujeres.

En ese sentido, esta iniciativa tiene por objeto hacer efectivos los derechos que garantiza la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, tomando a consideración dos ejes prioritarios para mejorar su funcionamiento:

1.- La ampliación de la gama de violencias contempladas en diversas disposiciones, sobre todo aquellas de carácter invisibilizado o que no se encuentran de manera explícita en la ley, así como el reconocimiento de relaciones interpersonales no consideradas, en donde dicha violencia tiene lugar.

2.- El reforzamiento de acciones preventivas en vez de aquellas de carácter punitivo que contribuyan al enfoque de justicia alternativa.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Congreso la presente iniciativa que propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a la una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, como se muestra a continuación:

Se reforman diversas disposiciones.

Artículo 5°. Las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia tendrán los derechos siguientes: acudir y ser recibidas con sus hijas e hijos en los casos de violencia familiar, delitos sexuales, contra la libertad personal, tentativa de feminicidio y lesiones, en las casas de emergencia y centros de refugio destinados para tal fin. Cuando se trate de víctimas de trata de personas, las mujeres recibirán atención integral con sus hijas e hijos en refugios especializados.

Artículo 7. Las modalidades de violencia contra las mujeres son:

Violencia familiar.- Es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometida por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por

consanguinidad o por afinidad, derivada del concubinato, matrimonio, sociedad de convivencia o relaciones de hecho.

Artículo 13. La prevención es el conjunto de acciones que deberán llevar a cabo las dependencias, entidades de la Ciudad de México y las alcaldías para evitar la comisión de delitos y otros actos de violencia contra las mujeres, atendiendo a los posibles factores de riesgo tanto en los ámbitos público y privado.

La prevención comprende medidas generales y especiales, entre las que deberán privilegiarse las de carácter no penal, entre ellas educación para la población encaminada a eliminar la cultura y prácticas machistas, roles de género, cualquier tipo de violencia y prejuicios de toda índole, así como medidas de seguridad que determine el órgano jurisdiccional en materia de registro de personas sentenciadas por delitos relacionados con violencia sexual.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada.

Diputada Luisa Gutiérrez.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Para ver si por su conducto la diputada Marcela me permite suscribirme a esta iniciativa, bueno, a las mujeres del grupo parlamentario, pero ahorita la diputada Frida seguramente hará una mayor mención al respecto.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada, un gusto tener esta coincidencia.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gabriela Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Por su conducto preguntarle a la diputada Marcela si nos permite al grupo parlamentario del PRD suscribir su iniciativa y decirle que siempre que el grupo parlamentario de MORENA o cualquier otro grupo parlamentario presente una iniciativa que construya que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en esta ciudad, siempre habrá un acompañamiento responsable de parte del PRD. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Frida Guillén.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto le puede preguntar a la diputada Marcela si me permite tanto a la diputada Claudia como a una servidora suscribir su iniciativa y felicitarla, claro que siempre apoyaremos las iniciativas que defiendan a la mujer. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Muchas gracias, diputada Gabriela Quiroga, diputada Frida, un gusto tener estas coincidencias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Mónica, por favor.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Igualmente si mediante su conducto le podría preguntar a la diputada Marcela si nos permite suscribirnos igual como grupo parlamentario a esta iniciativa tan importante para las mujeres de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada y por su conducto me permite suscribir al de la voz.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Solicitarle a la diputada Marce si permite suscribir su iniciativa.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elizabeth.

LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* De la misma forma, diputado Presidente, si le pregunta a la promovente si permite acompañarla en esta iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Le permite?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Primero que nada felicita a la diputada Marce, el origen de las violencias efectivamente es el patriarcado, tenemos mucho que hacer aún, no es un tema solo de mujeres, sino también de nuestros compañeros, y preguntarle si me permite suscribir como asociación parlamentaria y también a mi compañera Vale y al aquelarre de Donceles, su iniciativa.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada, y un gusto estar acompañada por las mujeres de este Congreso de la Ciudad de México. Vivas nos queremos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 28 que pasó al final del apartado ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2021, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

Buenos días, compañeras y compañeros.

El pasado 11 de febrero del año en curso la Comisión de Seguridad Ciudadana aprobó la convocatoria para la entrega de medalla al mérito policial 2021.

En ese sentido y dando cumplimiento a las fechas programadas y aprobadas en el seno de dicha Comisión, el pasado 18 de marzo aprobamos el dictamen que hoy se pone a consideración, en el que de manera enunciativa se destacan los siguientes aspectos:

Una vez cerrada la recepción de propuestas el 8 de marzo, esta Presidencia de la Comisión de Seguridad Ciudadana se dio a la tarea de conocer, estudiar y analizar y llevar a cabo el proceso de selección de las y los candidatos y candidatas a recibir la medalla, lo anterior bajo la evaluación de su trayectoria y méritos de cada uno de los

elementos propuestos activos, así como aquellos que fallecieron en el cumplimiento de su deber.

De tal manera que se propone sean otorgadas 80 medallas en las siguientes categorías: 14 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana femenil, 3 de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia y 1 de la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En la categoría varonil, 46 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 5 elementos de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, 4 elementos de la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y 7 elementos post mortem de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Es importante mencionar que fueron evaluados bajo estricto apego a la convocatoria y bases así como respecto a su trayectoria y compromiso, por lo que de antemano a todas y a todos ellos les agradezco su invaluable desempeño por construir una ciudad cada vez más segura, así como todas y todos los elementos que integran nuestras fuerzas policiales, pues gracias a su noble labor y a las estrategias de seguridad, se han logrado disminuir en los últimos 3 años más del 40 por ciento de los delitos de alto impacto en nuestra capital.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/04/2022 11:37:12

43.- PARA LA "ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2021";
QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**A Favor: 41 En Contra: 0
Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Elizabeth Mateos: a favor.

América Rangel: a favor.

Claudia Montes de Oca: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Publíquense los nombres de las y los galardonados en dos diarios de circulación nacional y en el sitio de internet de este Congreso. Remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes de acuerdo al artículo 54 del reglamento.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias continúen y en su caso refuercen las acciones necesarias para la prevención de contagios del virus SARS-COV-2 (COVID-19) en el transporte público que presta servicio en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, Presidente. Con su permiso. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

A nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial fundamento el dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias continúen y en su caso refuercen las acciones necesarias para la prevención de contagios del virus COVID-19 en el transporte público que presta servicio en esta Ciudad de México.

El dictamen atiende a una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del PRI. Esta dictaminadora coincide con el objetivo que se plantea, valorando como oportuna y positiva

la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Sánchez Barrios, pues si bien en la Ciudad de México la mayoría de la población adulta ya se encuentra vacunada con las tres primeras dosis y a la fecha de la discusión de este dictamen la totalidad de las entidades federativas de nuestro país se encuentran en un color verde o de riesgo bajo, según el semáforo epidémico, aún así sigue latente la posibilidad de contagio del virus COVID-19, por lo que es necesario continuar con las estrategias y medidas de cuidado e higiene.

Asimismo, consideramos oportuno destacar que el Gobierno de la Ciudad de México, en correlación con las diversas acciones implementadas por las autoridades sanitarias del Gobierno Federal, ha desarrollado diferentes instrumentos en coordinación con diferentes instancias tanto del sector público como del sector privado para fortalecer todas aquellas acciones que coadyuven a mantener el control y prevenir el riesgo de contagio durante la reanudación de las actividades, dichas acciones han sido reportadas en los informes anuales de labores que ha presentado la Secretaría de Movilidad y que ha remitido a este Congreso.

Si bien es atendible la proposición con punto de acuerdo, consideramos realizar modificaciones a los resolutivos, a efecto de que en solo resolutivo se exhorte a las personas titulares de las Secretarías de Salud y de Movilidad para que continúen y fortalezcan las medidas que prevengan el contagio de ese virus.

En virtud de lo anterior, compañeras y compañeros diputados, muy atentamente solicitamos su apoyo para votar a favor del presente dictamen.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

Oradores en contra.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Para razonar su voto, diputada Sánchez Barrios. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados.

La pandemia del coronavirus nos ha marcado en términos sociales y económicos, pero también en términos personales, fue un evento imprevisto que afectó al planeta de manera radical. Aunque aún existen mucho por hacer, es de reconocer y aplaudir el trabajo del sector tanto en la organización de la vacunación masiva como en los casos de tratamiento de los enfermos graves.

Las medidas existentes de prevención, junto con la vacunación, han permitido reducir los casos de contagio, junto con las muertes registradas, manteniéndose muy por debajo de los registros que existían a principios del año. Lamentablemente, las 42 mil 750 muertes que se registraron en la Ciudad de México representan un número doloroso para miles de familias que no tuvieron la oportunidad de acceder a la vacunación y que se enfrentaron a un aparato de salud saturado, esta situación afectó a los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana.

Hoy, este dictamen que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, es la oportunidad para recordar a las víctimas de esta pandemia, pero también para no bajar la guardia y crear las condiciones para que no muera nadie más a causa del virus en esta gran ciudad.

La vacunación, sumada a las medidas necesarias y básicas de sanidad en el transporte público que millones de personas usan a diario, permitirá reducir al mínimo posible las posibilidades que alguien se enferme y muera por esta pandemia.

Es nuestra manera de honrar a todos los que perdieron la vida y a sus familiares y de crear las condiciones para que ninguna familia más en la Ciudad de México sufra la pérdida de un ser querido por el covid-19.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Alguna diputada o diputado más?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/04/2022 11:47:19

44.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONTINÚEN Y, EN SU CASO, REFUERCEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EN EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE PRESTE SERVICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SEGURIDAD VIAL.

**A Favor: 44 En Contra: 0
Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR

GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR

VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Martha Ávila, a favor

Mirón, en pro

Martín del Campo, a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 45 ha sido retirado del orden del día y a petición de los proponentes esta Presidencia concede por esta ocasión presentar la propuesta enlistada en el numeral 73 en su lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al gobernador del Estado de Nuevo León y a la Secretaría de Gobernación federal, en materia de protección y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia, suscrita por el diputado Janecarlo Lozano Reynoso, las diputadas Ana Francis López Bayghen Patiño y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, en consecuencia se concede el uso de la Tribuna al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, a nombre propio, de las suscritas y del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Con su venia, diputado Presidente.

Presento el siguiente punto de acuerdo a nombre de la diputada Ana Francis y la diputada Marisela Zúñiga y del grupo parlamentario de MORENA. Este punto de acuerdo se tenía

planeado hoy que lo presentara la diputada Ana Francis como presidenta de la Comisión de inclusión, pero la diputada se encuentra en este momento en el Senado de la República exigiendo junto con más diputadas de nuestro grupo parlamentario un tema de gran importancia para esta ciudad.

Ser libre no es solo deshacer las cadenas propias, sino vivir de una forma que se respete y mejore la libertad de los demás: Nelson Mandela.

Nunca te conocí, nunca supe de ti, pero a todas y a todos nos duele escuchar tu partida. Nadie merece ser privada de su sueño, de su futuro, del amor de su gente y de la vida misma. Cada mujer, cada niña, cada muerta, cada desaparecida nos hiere en lo más profundo del corazón y nos ahoga en la *ignominia*. La tristeza, la vergüenza y el coraje son emociones que tal vez no representen nada comparados a cuando se nos quita hasta el aliento para vivirlas o cuando nos trastocan o cuando alguien siquiera se atreve con la mente a dañar el cuerpo de una mujer, porque cuando se ataca a la mujer nos están atacando a todas y a todos.

Simón de Beauvoir tenía razón cuando dijo que el problema de una mujer siempre ha sido el problema de hombres. Siempre nos hemos conflictuado con el mismo autoconocimiento. ¿Qué puedo hacer yo? Yo cuestionaría a los presentes preguntando qué podemos hacer cuando ya no están, cuando les arrancan sus sueños, sus anhelos, sus pasiones y su vida con la muerte. Si en realidad con todo lo que hagamos jamás los volveremos a ver, jamás nos la van a devolver.

Hoy entiendo más que nunca cuál es mi deber no solo como diputado, sino como ciudadano y como humano que soy, y hoy entiendo no solo por mi madre o por mis hijas, sino por todas las mujeres que viven y por las que vivieron y por las que vivirán en nuestra tierra. Hoy elijo cuidarlas, pero más que eso elijo ser consciente del machismo y de ser consciente de la violencia histórica y estructural en contra de la mujer.

Hoy también invito a todas y a todos los que empezamos a ver a todas las mujeres como las mayores merecedoras de todo nuestro respeto, de la libertad, de toda la dignidad, a entender que tienen que tener espacios seguros y que se construyen solamente en conjunto. No importa cómo vayan vestidas, quién vaya a su lado o a qué hora vayan éstas, el problema es vivir en un mundo de violentos abusivos y asesinos, la culpa siempre será de ellos.

Madre, hija, abuela, trabajadora, compañera, amiga, vecina, mujer, me disculpo contigo como hombre por la deuda histórica que tenemos. Sé que la culpa no es mía, pero asumo el compromiso, sin apropiarme de tu causa.

Mujer, yo me solidarizo y aquí donde me encuentro, en esta tribuna, si te sirve de algo, yo también lo exijo a mis pares, diputadas y diputados, a la Fiscalía de Nuevo León, a todos los gobernantes, a Samuel García: Ya basta de dejar que la seguridad sólo sea para el discurso; ya basta de normalizar la violación, el acoso y todo aquello que termina en el atroz feminicidio.

Este exhorto es por una joven que salió y, como muchas otras niñas y jóvenes que tuvieron que salir con miedo, vieron su vida acaba frente a un realidad que todos temen.

Al parecer las muchas leyes que han sido insuficientes para ofrecer una vida digna para las mujeres, y tanto las leyes se vuelven letra muerta cuando los responsables de hacerlas cumplir prefieren trabajar en un Tik Tok que trabajar, luchar y hacer justicia por el pueblo que confió en ellos. Estos gobernantes no hacen otra cosa sino dejar a la gente a la deriva siendo víctimas y vulnerables frente a la perversión y a la delincuencia.

Al padre y a la madre de Debanhi, sépanlo que desde esta Ciudad de México, desde este Congreso de la Ciudad, me atrevo a decirlo también que de parte de todas y todos los miembros de la Cuarta Transformación, estamos con ustedes acompañando su dolor, solidarizándonos, pendientes del caso y exigiendo justicia para su hija.

Por desgracia en 2021 Nuevo León fue la entidad con más feminicidios a nivel nacional, solamente por debajo del Estado de México.

También, después de investigar durante todo el fin de semana, nos dimos cuenta que de manera poblacional y comparándolo en base a su población, vuelve a ser el segundo lugar Nuevo León, esta vez por debajo de Chihuahua.

Por si fuera poco, compañeras y compañeros diputados, revisando el primer trimestre de 2022, Nuevo León vuelve a ser el segundo lugar en casos de feminicidio, solamente en los primeros tres meses. Esto nos dice que algo está pasando en esta entidad, que tenemos que levantar la voz desde este Congreso para que en Nuevo León las mujeres y las niñas puedan caminar libres de violencia.

Es preocupante que el gobernador esté más interesado por los *likes* y por su fama en redes sociales que por construir un estado seguro para la ciudadanía, lo que es más, un

estado seguro para las mujeres y para nuestras niñas. Qué decepción de gobierno, que tengan que ocurrir desgracias para que el aparato público del estado se ponga a trabajar casi sin cabeza, con mucho filtros pero a trabajar.

Su promesa de cuadruplicar el personal de la Comisión Local de Búsqueda de Personas, que en sus palabras son ocho personas, solamente ocho personas integran la Comisión Local de Búsqueda, no sugieren resultados eficaces y menos aún mejoran la confianza de la ciudadanía.

Sin embargo, en este contexto el gobernador no dejó de invitar a la gente a seguir a la Comisión en su página de Facebook para entender cómo trabajaba y cómo se gobierna en Nuevo León.

Para terminar, me permitiré citar con mucha vergüenza ajena las palabras textuales del titular del Ejecutivo de Nuevo León: *Yo soy el gobernador del estado y no conozco la méndiga carpeta, quiero saber qué pasó o cómo ayudo, entonces con tal prudencia pedirle a la Fiscalía que dé a conocer qué pasó. Vamos a estar pendientes desde Palacio de Gobierno.*

Perdón, pero qué poca vergüenza, qué cinismo y qué incapacidad de un gobierno que tiene alguien que exhibir su incompetencia, que exhibir su desconocimiento de lo que ocurre en su estado. Esto sólo denota las pocas ganas de trabajar para la gente que ya después de casi 15 días de movilizaciones y exigencias ciudadanas en todos los medios sale a decir que no sabía nada.

Tanto su esposa, Mariana Rodríguez, han demostrado ser expertos en lavarse las manos y en esperar a que la Fiscalía informe qué fue lo que sucedió en el estado que supuestamente están gobernando, mientras que las autoridades federales e internacionales han exigido la responsabilidad y la prudencia de investigar y exigir nuevas diligencias por el esclarecimiento de este caso que le dolió a México. La gente de Nuevo León no está sola y no están solos.

Ojalá estos Gobernadores aprendan algo de la Ciudad de México, donde tenemos un liderazgo consciente y responsable, que trata a todos con igualdad y pone manos a la obra, ya que desde el 25 de noviembre del 2019, gracias a los esfuerzos de la Jefa de Gobierno, se ha declarado una alerta de violencia de género en nuestra ciudad. Gracias a esta alerta de género ya se han implementado políticas públicas de las cuales destacan el informe mensual donde se rinden los avances y oportunidades en la materia.

Debahni, tu muerte no quedará impune, llegaremos hasta el final de la investigación y hasta el final de las consecuencias, lucharemos por la capacitación de los gobiernos tanto como lo permita la mayoría panista en el Congreso de Nuevo León, buscaremos actualización de sus leyes para que contemplen el tipo penal de feminicidio, los datos que les hacemos llegar del Código Penal de la Ciudad de México para que puedan utilizarlos.

A ti Debanhi, a las mujeres que hoy ya no nos acompañan, de ustedes no solo el recuerdo queda, no solo el dolor queda, no nos queda el trabajo y la magnificación de la conciencia y la lucha por nuestras hermanas y nuestras hijas. Más allá de todo lo banal, más allá de asuntos de partido, nuestra causa se puede expresar con la siguiente frase: Vivas, libres y vivas las queremos.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado.

Diputada Luisa, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Diputado, para ver si por su conducto el diputado Janecarlo me permite una adición.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Una adición al punto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Así es, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECHARLO LOZANO REYNOSO.- Si nos la pudiera platicar.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Sí. Mire, de los videos ya pudimos darnos cuenta que Debanhi entró a un motel, nos preocupa un poco el por qué también pudiera estar retrasándose las investigaciones respecto al propietario del motel. En el punto de acuerdo, que por supuesto Acción Nacional está a favor y que lo va a acompañar, porque no podemos seguir permitiendo esta ola de violencia en el país, ¿podríamos considerar, diputado, agregar que también se solicite la extinción de dominio al motel y al propietario por estar encubriendo delitos en el tema?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Yo considero, diputada, que lo pulamos, creo que tiene razón, solamente que el exhorto pudiera quedar que en caso de que los trabajadores, los dueños o responsables de este hotel tuvieron que ver en el feminicidio, claro que procediera la extinción de dominio y lo acompañaríamos. Entonces claro que aceptamos su punto del grupo parlamentario para que vayamos en unidad y esto no vuelva a pasar en ningún estado de la República. Por eso quise acompañarlo de muchos números, porque me sorprendió que sea el segundo lugar un estado que creemos que va en la avanzada económicamente, se tenga el segundo en feminicidios, que poblacionalmente porque no es lo mismo 100 de un millón que 100 de 10 millones, también poblacionalmente es el segundo lugar y en el primer trimestre vuelve a ser el segundo lugar. Algo está pasando y en la Ciudad de México tenemos que voltear a ver esto. Entonces bienvenido su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Si me hace por favor llegar la propuesta de adición, diputada. Gracias.

Diputada Mónica, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* Gracias. Diputado Presidente, si mediante su conducto le pregunta al diputado promovente si permite suscribirme, asimismo sumando la adición que hizo la diputada, ya que estamos viviendo violencia día con día y principalmente violencia de género y feminicidio, que tristemente vemos todas, mamás, hijas, hermanas, amigas, vecinas y madres que están pasando no nada más en un estado, sino en todo el país. Si permite suscribirme, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Bienvenida, diputada, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guadalupe Morales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Agradezco a mis compañeras el haberse sumado, ojalá como Congreso nos sumáramos a este punto de acuerdo, por supuesto que la bancada de MORENA se suma al punto de acuerdo, por supuesto a la adición de la diputada, y ojalá los gobiernos estatales tomaran cartas en el asunto verdaderamente de lo que está sucediendo en provincia, como sí se hizo en la Ciudad de México. Ojalá los gobiernos estatales de pongan la camiseta de que verdaderamente se tomen en serio el papel que están viviendo en este momento en el país y que son problemas del fuero común que pueden

ser atendidos de manera inmediata, como se hizo en la ciudad y tomen como ejemplo las políticas públicas que ha llevado a cabo nuestra Jefa de Gobierno. Tendrías que ser mujer para entender esa sensibilidad. Ese es el problema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero, decirles que como madre de una niña de 12 años, como mujer capitalina tengo dos hermanas, viviendo una en el interior de la República, desde esta Tribuna que los Estados puedan activar la alerta de género, que sea un pedimento de las mujeres de todo nuestro país, y por su conducto pedirle que el diputado Janecarlo nos permita a la diputada Elizabeth y a una servidora suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Bienvenidas, mujeres demócratas, muchas gracias por su congruencia y gracias a nosotros los hombres por permitirnos estar con ustedes en esta lucha.

Aprovecho para informar que ayer por medios digitales nos llegó a nuestros correos la invitación para el curso de nuevas masculinidades en el Congreso de la Ciudad. Espero que todos los diputados podamos inscribirnos y que haya una muestra clara de que queremos avanzar rumbo a esta nueva etapa donde los hombres no solamente marcharán al lado de las mujeres, sino también atrás para cuidarlas y para protegerlas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Diana Laura.

LA C. DIPUTADA DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si para ver si por su conducto le puede preguntar al diputado promovente si nos permite suscribirnos como Partido del Trabajo a su punto de acuerdo, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputada Diana, bienvenidos, gracias por su suscripción.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rivero.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Para solicitarle por su venia, Presidente, que el diputado me permita suscribirme y a la diputada Yuriri Ayala.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, ya se suscribió todo el grupo, pero con gusto.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputado amigo Octavio Rivero, gracias, diputada Yuriri.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Vicenteño.

LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.- *(Desde su curul)* Para preguntarle al diputado si me deja formar parte de su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Diputada Vicenteño, muchas gracias, claro que este punto de acuerdo es juntos, aunque de manera legal a usted la tienen como diputada independiente, usted es parte de nuestra bancada y todas las acciones del grupo parlamentario usted está acompañándonos también. Muchas gracias, diputada Andrea.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Lety Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Para ratificar y felicitarlo por esa propuesta y también me sumo a la propuesta de la diputada Xóchitl de que en provincia, en los Estados la alerta de género. Yo soy del Estado de Colima y ahí la violencia contra las niñas y las mujeres está terrible.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputada Leticia. Aprovechando que la diputada Ana Francis ya se encuentra con nosotros, quien trabajó o trabajamos en conjunto esta iniciativa la cual también su visión está en este punto de acuerdo, muchas gracias, diputada Ana Francis, también diputada Leticia, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marce.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, diputado Presidente. El objeto de mi participación es para conminar a todas las diputadas y diputados que cuando toquemos este tipo de temas lo hagamos con la mayor sensibilidad posible, de la manera más digna, coherente, congruente que podamos, también qué bueno que van a tomar

todos los diputados y diputadas, sobre todo los diputados de este Congreso, cursos de masculinidad y sobre todo de despatriarcalización, porque sí hace mucha falta, para que dejemos de enunciar frases condescendientes, este tipo de cuestiones de *marcharemos junto a las mujeres o las cuidaremos*, sí es importante que dejemos de enunciar. No es necesario que se nos cuide, no somos niñas chiquitas, no somos infantas. Somos mujeres que merecemos una vida digna y estar vivas y eso implica tener más alta la mirada en cómo abordamos los temas sobre la violencia que sufrimos las mujeres, y lo digo de la manera más cariñosa, más respetuosa, más compañeril posible.

También Simón de Beauvoir, una gran escritora, filósofa, existencialista, feminista de la primera ola, pues ha sido una vanguardia para nosotras, ha sido una pionera para las que nos hemos acercado a los feminismos, muchas veces ha sido la primera lectura que hemos emprendido las mujeres, *El Segundo Sexo* o *La Mujer Rota*, y también es bueno que se le mencione en los puntos de acuerdo y siempre va a ser el reconocible pues su trayectoria.

Es cuanto, diputado Presidente. Y muchas gracias, diputado Janecarlo y diputada Ana Francis, y me parece que también la diputada Marisela Zúñiga estuvo trabajando en este punto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- ¿Diputado Janecarlo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputada. Créame que desde el grupo parlamentario estamos haciendo los esfuerzos necesarios.

Ayer nos registramos en este curso con el diputado Mirón, estamos, él está a punto de presentar una ley de nuevas masculinidades en este Congreso y para la ciudad; sin duda estamos haciendo los esfuerzos para avanzar para estar a la altura de miras de las mujeres de esta capital y seguiremos esforzándonos diariamente, capacitándonos para que ustedes mujeres del grupo parlamentario se tiantan orgullosas también de sus hombres, como lo estamos de ustedes.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

¿En contra, diputado Gaviño?

En contra. Adelante.

¿A favor?

Diputada Francis, a favor. Muy bien.

¿Alguien más?

Bueno, se cierra la lista.

Diputado Gaviño, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia, diputadas, diputados, señorías.

He pedido el uso de la palabra, primero por un encargo del PRD para manifestar que todos los puntos de protección y a favor de la mujer nosotros votaremos de manera positiva, estaremos a favor de estos puntos. Sin embargo, tenemos que hacer algunas puntualizaciones y aclaraciones que aquí se han aseverado en esta tribuna para entender cabalmente el grave problema que está aquejando este país y por qué existen tantos feminicidios en el país y en varios Estados de la República, incluyendo todos los Estados de la República.

El punto que nos ocupa, está exhortando a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a que solicite el apoyo de la Fiscalía General de la República, estamos pidiendo apoyo a la Fiscalía General de la República...

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputado Janecarlo, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Para si por favor la Secretaria nos ayuda, porque al principio el diputado Presidente dijo que se había hecho el cambio del punto de acuerdo, diputado Gaviño, para que se puedan leer los exhortos como se solicitó en su momento oportuno el cambio.

Son 3 exhortos que lo solicitamos de manera oportuna a la mesa, de hecho se cambió el punto de acuerdo, diputado Gaviño, solamente para que, digo perdón por interrumpirlo pero iba a estar equivocado en el tema de su discurso porque va enfocado al punto de acuerdo que ya no existe, que ya no está.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite, diputado Gaviño, que se lea.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pues ya les estoy permitiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a los resolutivos.

Primero.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para que en el ámbito de sus competencias inmediatamente con el esclarecimiento y hallazgo de los responsables por el feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, así como brinde atención legal, psicológica, oportuna y prioritaria de su familia, ante los hechos lamentables e irreparables de la pérdida de su hija.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal y al Gobernador del Estado de Nuevo León, para que de manera conjunta se active la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de Nuevo León, en términos del artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,

derivado de las 327 denuncias por desaparición de mujeres en la entidad, para salvaguardar la vida y la integridad de las niñas y mujeres de dicho Estado.

La modificación aún no nos la hacen llegar.

EL C. PRESIDENTE.- Puede continuar, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pues decían que eran tres resolutivos y nos quedamos en 2. Ya estamos discutiendo un punto de 3 resolutivos, cuando...

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Con qué objeto, diputado Janecarlo?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Esa es la modificación, diputado Gaviño. Se quitó el exhorto del primero, bueno se eliminó el punto de acuerdo que se iba a discutir, se pasó el 67 al primer punto y se agregó el de la diputada Luisa Gutiérrez Ureña.

Esa es la modificación que se hizo, se modificó.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pues yo rogaría a la Presidencia que instruya a la Secretaría para que nos vuelva a comentar las modificaciones que dice el diputado Janecarlo y que solamente están en la cabeza del diputado Janecarlo, porque no está en la Secretaría. Y la Secretaría nos acaba de dar 2 puntos y no está clara la discusión del punto que estamos empezando a discutir.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Aún no recibimos todas las resoluciones, así es que declaro un receso de 5 minutos en lo que me llegan todas las resoluciones para poderlas leer y continuar con la sesión, gracias.

(12:15 horas) Les pido por favor que me las hagan llegar.

(R e c e s o)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- (12:35 horas) Se levanta el receso.

Proceda la Secretaría por favor a leer los resolutivos.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a los resolutivos.

Primero.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, para que en el ámbito de sus competencias inmediatamente con el esclarecimiento y hallazgo de los responsables por el feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, así como brinde atención legal, psicológica, oportuna y prioritaria de su familia, ante los hechos lamentables e irreparables de la pérdida de su hija.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal y al Gobernador del Estado de Nuevo León, para que de manera conjunta se active la declaratoria de alerta de violencia de género en el Estado de Nuevo León, en términos del artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, derivado de las 327 denuncias por desaparición de mujeres en la entidad, para salvaguardar la vida y la integridad de las niñas y mujeres de dicho Estado.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente al doctor Alejandro Gertz Manero, Titular de la Fiscalía General de la República, para que en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 5 y 19 fracción XIX de la Ley de la Fiscalía General de la República y los artículos 4 y 19 fracciones IX y XVIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, ejerza la facultad de atracción en la investigación del caso de feminicidio de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa.

Y la adición: Se solicita a la Fiscalía del Estado de Nuevo León en seguimiento a la carpeta de investigación de los casos de Debanhi N, para que de manera inmediata entreguen los videos de las cámaras de seguridad del Motel Nueva Castilla al Gobierno de Nuevo León, con el fin de que la autoridad competente investigue y en su caso deslindar posibles responsabilidades de los propietarios del hotel y de trabajadores del mismo y en caso de que estos den indicio de que se actuó con complicidad, se proceda a la extinción del dominio de dicho inmueble.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Estaba en uso de la palabra el diputado Gaviño, por favor.

Le podrían reponer el tiempo al diputado Gaviño, por favor.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya me estaban dejando el mismo tiempo, Presidente. Con su permiso, ciudadano Presidente.

Esta es una muestra de cómo debatimos en el Congreso de la Ciudad. No se tiene claro cuáles son los puntos resolutive y se aceptan que son de urgente y obvia resolución. Ni siquiera qué puntos, no sabemos cuáles son los puntos, ah pero sí son de urgente y obvia resolución cuando los propone MORENA y sus aliadas y aliados. No son de urgente y obvia resolución aunque no sepamos cuales son los resolutive cuando los propone la oposición. Luego me dicen que eran 2 puntos, luego fueron 3 y ahora resultaron 4 puntos resolutive.

Yo diría, amigas y amigos diputados, que es necesario leer a Simón de Beauvoir, no de Bobuó, para entender la ignominia, no la inominia, que viven las mujeres en este país y en esos Estados.

Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado y se le hace aquí un juicio sumario al Gobernador del Estado, y yo no digo que no tenga responsabilidad, la tiene, cada ejecutivo de las entidades federativas tiene responsabilidad primigenia, la seguridad en nuestras vidas y en nuestros bienes. Para eso se alquilan los servidores públicos en su devenir cotidiano, para eso les pagamos el Pueblo de México a los servidores públicos, para que cumplan con su obligación.

Pero se viene aquí a la tribuna y se dice “es que está en segundo lugar el Estado de Nuevo León”, cuando efectivamente del 31 de marzo del 2022 a esa fecha, los meses que habían transcurrido, el Estado de Nuevo León está en segundo lugar, pero la Ciudad de México está en cuarto y el año pasado, en 2021, vean ustedes, el primer lugar de todo el año, el primer lugar el Estado de México en feminicidios; segundo, Jalisco; tercero, Veracruz; cuarto, Ciudad de México; quinto, Nuevo León; y el año pasado no dijeron nada y ahora cuando Nuevo León en 3 meses nos pasa y se van al segundo lugar, nosotros seguimos en cuarto ¿eh? en cuarto lugar de feminicidios.

¿Qué quiere decir esto, amigas y amigos? Que no hay que dar medallas a nadie.

Podemos decir que la alerta de género en la ciudad se decretó un año después de que el PRD en esta tribuna exigió en voz de un servidor a la Jefa de Gobierno que declarara la alerta de género. Tardaron 14 meses después de que lo exigimos como PRD en declarar la alerta de género, 14 meses después, y ahora aquí se viene y se dice que se dé la alerta

de género cuando se ignora o soslaya que en 2016 el Estado de Nuevo León tiene alerta de género, 2016.

Habría que ampliar la alerta de género en el municipio correspondiente donde ocurrió este terrible y lamentable suceso, este feminicidio, pero subrayar que el sitio está sobre la carretera federal y la carretera federal saben a quién está a cargo la seguridad, del Gobierno Federal a través de la Guardia Nacional, la Guardia Nacional.

Entonces habría que revisar muchísimas situaciones en ese sentido. Tardamos aquí en la Ciudad de México un año en aprobar la Ley Olimpia, un año de discusión para que se diera, aquí hay compañeras y compañeros que estuvimos empujando la Ley Olimpia, un año después autorizaron a MORENA a aprobar la Ley Olimpia, teníamos minoría, un año después.

Luego se viene aquí a decir y se pone en un tercer punto resolutive que se exhorte muy respetuosamente a la Fiscalía General de la República a que atraiga el caso. Si el Presidente ya lo ha pedido en tres ocasiones en las mañaneras “voy a pedirle al Fiscal ayude al Estado”, no, no, no que ayude al Estado, que atraiga el caso y que resuelva el problema. Es su obligación como Federación, la seguridad es el primer bien que debe de tener el Pueblo de México, la seguridad en la vida y en los bienes de las personas.

De tal manera, amigas y amigos diputadas y diputados, que este punto de acuerdo en sus cuatro resolutive ahora nosotros vamos a votar a favor, pero sí hay que aclarar cuando se viene aquí a la tribuna a tratar de jalar los reflectores, conocer la historia.

Se exige ahora para otros lo que aquí no se ha cumplido o no se cumple de una manera cabal y conveniente. Por eso es muy importante conocer la historia.

Ya decíamos, y revísenlo por favor, en el Primer Informe de Gobierno el PRD exigió que se decretar a la alerta de género en la ciudad, 14 meses después es decretada, 14 meses después; se dice que Nuevo León es un Estado inseguro, cuando estaba en quinto lugar el año pasado y la Ciudad de México estaba en cuarto y no se dijo nada de lo del año pasado; se viene aquí a la tribuna a decir lo que pasa hace 3 meses. Seamos congruentes, diputadas, diputados, la historia siempre va por nosotros, cada vez que hagamos algo u omitamos algo, la historia va por nosotros.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado Gaviño.

Diputada Ana Francis. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Voy a ser muy breve.

Con su venia, diputado Presidente.

Quisiera centrarme específicamente en el asunto de la narrativa por medio de la cual hay un juicio utilizando las palabras de quien me antecedió en la palabra, en este momento hay un juicio álgido sobre el Gobernador del Estado de Nuevo León.

Centrándome en la narrativa, yo siempre he sostenido que uno de los graves problemas de violencia en el sexenio de Peña Nieto fue que estuvimos los 6 años con una escenografía de un Presidente muñecote impuesto por una serie de televisoras y poderes fácticos que compró una esposa a una televisora y que esa narrativa de fondo es profundamente violenta hacia las mujeres, que es narrativa de fondo sostenida también por una serie de narrativas culturales que venimos arrastrando desde hace muchos años, que las televisoras no nos han hecho ningún favor al respecto, pero que son narrativas profundamente peligrosas.

Desde la subida, desde las elecciones de Nuevo León muchísimas feministas alertamos, muchísimas mujeres y muchísimas personas alertamos sobre el peligro de tener en la narrativa del Ejecutivo a un muñecote junto con una tiktokera, que con la mano en la cintura, haciendo una falta absoluta de respeto a sus propias funciones, le da instrucciones a la policía de cómo hay que echarle ganitas para bajarle a la inseguridad del Estado.

Esa narrativa no da risa, gobernar desde el TikTok y desde el Instagram es peligroso, claro, esa decisión le corresponde y le corresponderá a la gente de Nuevo León, pero sin duda que nos corresponde señalarlo y que nos corresponde poner la atención también ahí, no solamente en las Fiscalías.

Teniendo, por ejemplo, al lado, en el Estado de Coahuila, también del PRI, un ejemplo brillante de cómo se han atendido la violencia hacia las mujeres, la verdad, la Fiscalía de Coahuila funciona muy bien en términos de la violencia hacia las mujeres; y ahí hay una voluntad política importante.

Coincido sin duda con quien me antecedió en la palabra que todo esfuerzo que funcione todavía es muy corto, pero sin duda que hay lugares en donde el retraso es tal que vale la pena poner el acento y vale la pena mencionarlo.

Ya nada más para terminar, porque bueno, en términos de conocer la historia pues basta conocer la historia de cómo se han ido desarrollando los feminicidios y todos los estudios que hay que los relacionan directamente a una lógica neoliberal de acomodar el mundo, cierro nada más con esto, y sí quisiera llamar la atención, no es obligación de todas las personas pronunciar los apellidos en francés correctamente, como mexicanos podemos pronunciarlos un poquito como se nos dé la gana. Señalar ese error me parece un poquito clasista y un poquito discriminatorio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Francis.

Diputado Royfid, adelante por favor, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Miren, creo que el diputado Gaviño fijó muy bien el sentido del debate, porque el problema no es particularmente Nuevo León, el problema es el país entero, el problema son Estados gobernados por diferentes partidos en donde prevalece este problema de violencia contra las mujeres, de desapariciones, de violencia en general; y parece que sólo preocupa, que sólo interesa lo que no es del partido de MORENA y este es un caso muy relevante y muy evidente.

Me voy a referir a cada uno de los resolutivos también para ir generando así la discusión.

En el primero exhortan al Gobernador a que esclarezca este delito. Yo lo que les proponía es que exhortáramos a la Fiscalía, ella es la que tiene la responsabilidad de perseguir los delitos, es una Fiscalía autónoma que tiene hoy en sus manos la carpeta de investigación y tiene la responsabilidad de dar con los responsables, no el Gobernador; y eso me parece que hay que ir delimitando también responsabilidades, porque en esto de andar exhortando a quien no le corresponden cosas, perdemos efectividad en los temas.

El primer resolutivo tendría que ir directamente a la Fiscalía y aclarar algunas suposiciones que se hicieron aquí en esta presentación, porque en el punto de acuerdo sí hablan de las 327 denuncias por desaparición, pero no se menciona que de las 397, 294

han sido localizadas y quedan 33 por localizar. Ese es el último dato que tenemos hasta el momento y que me parece relevante ponerlo en la discusión.

Efectivamente hay un juicio álgido contra la actuación del Gobernador, como lo hay en la actuación de todos los Gobernadores, como aquí venimos a observar la actuación de la Jefa de Gobierno. Para eso estamos, al Poder, yo lo he insistido, al Poder no se le aplaude, al Poder se le critica, al Poder se le juzga y me parece que eso es lo que hay que hacer también con el Gobierno de Nuevo León y hay que reconocer también que lo que ha hecho el Gobernador es dar la cara, que ha estado permanentemente al lado de los familiares, que ha estado permanentemente dándole seguimiento, fue incluso a petición de los propios padres a revisar la carpeta de investigación, a revisar los videos, que como lo dijo en un video junto con ellos, no los conocía, porque efectivamente la Fiscalía es autónoma.

Entonces, hay una diferencia sustancial entre la crítica y hay que reconocer cómo ha respetado el derecho a la manifestación, cómo ha respetado las marchas, cómo no han envallado los monumentos, cómo no han protegido las puertas con granaderos, esa sí es una diferencia, diputada, y hay que reconocerlo, porque ahí no hay represión, ahí sí hubo libertad de manifestación, ahí no encapsularon a los grupos violentos, ahí se respetó esta manifestación de dolor e indignación, eso también hay que reconocerlo del gobierno de Nuevo León.

Por lo que hace a las alertas de género que dicen en el segundo resolutivo, yo creo que aquí lo que tendríamos que proponer es una alerta de género del país, eso es lo que tendríamos que estar haciendo. Hay 23 entidades que ya tienen alertas de género como entidad o como algunos municipios y ha habido algunos avances, pero sigue habiendo, sigue prevaleciendo y sigue aumentando esta violencia.

Deberíamos de estar preocupados a nivel de país, deberíamos de estar exhortando al Gobierno de la República que emita una declaratoria de alerta de género pero como país, no como una entidad particular.

Ya lo dijo también el diputado Gaviño cuáles son los estados más violentos: el Estado de México, Jalisco, Veracruz, la Ciudad de México, que siempre, durante los últimos años ha estado dentro de los primeros lugares, en 2019 era el tercer lugar, hoy somos el cuarto y tenemos una alerta de género, pero tendríamos que trabajar a nivel nacional por erradicar

esta situación. Ojalá que nos puedan acompañar a una solicitud de una alerta de género como país.

Por lo que hace a la atracción del asunto de la Fiscalía General, ya lo dijo hoy en la mañana el Presidente, lo voy a decir textual: *Nada más informarles que estamos atendiendo lo de la joven que perdió la vida y se está aclarando sobre las causas en Nuevo León. El gobernador aceptó, desde que lo planteé aquí, que un equipo del Gobierno Federal participara en la investigación, ya se está haciendo y cuando tengamos más información se va a dar a conocer aquí con ustedes, pero nada más que sepan que ya tenemos conocimiento, estamos participando, desde luego respetuosos de las instancias judiciales del estado, porque es un asunto que corresponde al estado.*

Me parece que una de las cosas que también tendríamos que respetar, lo digo de verdad con toda honestidad, porque aquí lo han venido a manifestar también cuando hemos hablado de las víctimas, es respetar a los familiares de las víctimas, respetar la voluntad, preguntarles si ellos quieren que el asunto se atraiga por la Fiscalía, ellos son los principales involucrados, no venir a poner aquí palabras en su boca sin siquiera consultarlos, lo creo que tendríamos que al menos ser sensibles y darnos a la tarea de preguntarles cuál es su voluntad, qué es lo que quieren hacer, antes de venir a tratar de imponerles una atracción que tal vez a ellos no les interesa, que tal vez a ellos no les resuelva, eso me parece que también es trascendente en este punto de acuerdo, por qué lo solicitamos si ni siquiera los consultamos.

El último punto, la entrega de los videos, ya lo están haciendo en la investigación y la extinción de dominio se resolverá de acuerdo al procedimiento, pero lo más relevante es que de verdad respetemos a las víctimas.

Hoy me parece que la Ciudad de México también tiene sus particularidades. Hace unos días, el 15 de marzo, cuatro colectivos de búsqueda exigieron la renuncia de la Fiscal de la Ciudad de México, y de eso no venimos a hablar, de eso no se vinieron a indignar por lo que está pasando también en la Ciudad de México.

Yo creo que hay que ver el panorama general, hay que trabajar de manera profunda en que esto no es un asunto de la entidad, esto no es un asunto del gobernador Samuel, que lo está haciendo me parece que bien ante el cúmulo de problemas que enfrenta el país y la entidad.

Esto creo que nos debería llevar a la reflexión de venir a discutir estas propuestas a nivel nacional, que emitamos una alerta a nivel nacional y también que nos demos a la tarea de escuchar la voluntad de las víctimas y de los involucrados directamente, en este caso de los familiares, y no vengamos aquí a proponer cuestiones que no están consensadas ni en su beneficio ni en su interés.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado Royfid.

Diputado Janecarlo, por favor para hablar a favor.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Gaviño va primero por alusiones. Un momento por favor, diputado Janecarlo. Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Agradezco mucho las alusiones, les voy a tomar un minuto cuando mucho de su tiempo.

Efectivamente el punto que quería yo subrayar y que hemos subrayado en esta Tribuna, es que es un problema nacional y en ese contexto lo tenemos que dimensionar, es un problema nacional y que nos incumbe a todos los órdenes de gobierno, no solamente a un estado, a un municipio o a la federación, sino a todos en conjunto.

El día de ayer, el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, dijo que en México estamos enfrentando una gravísima situación de violencia contra las mujeres. No me crean a mí, créanle al Subsecretario de Gobernación, fue compañero nuestro en el primer Congreso de la Ciudad.

Hay más de 24 mil mujeres desaparecidas en nuestro país; 24 mil mujeres desaparecidas. En promedio desaparecen 9 mujeres todos los días, más 11 mujeres que tienen ataques feminicidas diarios. Según los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en marzo se registraron cifras históricas en 4 delitos de alto impacto contra la mujer: extorsión, 334 víctimas, superó al máximo histórico de 327 víctimas que se habían registrado en agosto de 2021, hay más extorsiones ya en estos tres meses comparativamente con el año anterior; corrupción de menores, 286 casos, un incremento del 22 por ciento con respecto a marzo de 2021; violación, 2 mil 287 víctimas,

la cifra más alta desde 2015 y un 13 por ciento más que en marzo de 2021; violencia de género, en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar, distinta a violencia familiar, mil 684, un incremento del 329 por ciento en comparación con marzo del año pasado.

Hay muchas cosas que no estamos haciendo bien, tenemos que detectarlas y corregirlas los tres órdenes de gobierno.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado. Adelante, diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Trataré de ser muy breve la explicación y en desenmascarar las mentiras, el doble discurso y el show que muchas veces suben a hacer a esta Tribuna, siempre cuando es un punto tan medular donde tendríamos que ir juntos como Congreso, aprovechar esta oportunidad política para tratar de subirse a un tema y hacerlo político, es algo que no vamos a permitir.

Quiero decirles que tendrían que tener más cuidado con sus asesores, porque se suben a aseverar que la Ciudad de México ocupa el cuarto lugar, cuando es mentira; mentira, con todas sus letras, mentira.

Les voy a dejar muy claro para que corrijan a sus asesores. Esta es la tabla del 2021 con relación a la población, porque no es lo mismo 5 muertos en el Tlaxcala que 5 muertos en la Ciudad de México, no es lo mismo. Con relación a la población el estado que ocupa el lugar número uno en el 2021 es Chihuahua, seguido por el Estado de Nuevo León, y lo afirmé porque no solo en relación a su población, también en la cantidad de feminicidios es el segundo lugar.

Aclaro la segunda mentira. Dicen que instalaron en Nuevo León en muchos municipios la alerta de género. Otra mentira. Esa alerta de género data del 2016, cuando este gobernador todavía no llegaba, cuando este gobernador todavía no estaba. Ellos no instalaron ninguna alerta de género en los municipios. Esta alerta de género se instaló en 2016 a petición de los entonces alcaldes de esos municipios.

Este hoy gobernador que se dedica a generar más likes, que se dedica a ser el más famoso del twitter y el más famoso del Instagram, hoy tiene un Estado en el segundo lugar por violencia de género y feminicidios, y la Ciudad de México está en el lugar 19, no cuarto como acostumbra aquí a mentir, esto debido a que cuando sí llegó la Jefa de Gobierno, a que cuando sí llegó al gobierno en esta ciudad, ella misma solicitó que se instalara la alerta de género en esta ciudad, lo cual obliga y hoy me duele mucho que no hayan ido el día de ayer a la entrega de resultados mensuales, porque se hubieran sorprendido.

A los que sí fueron, que sí estuvieron ahí, que actúan como una oposición seria, no solamente deslegitimando, sino también entendiendo y aceptando los datos de esta ciudad y cómo va mejorando. Se hubieran dado una idea de por qué rumbo va esta ciudad. La Jefa de Gobierno el día 25 de cada mes que es el día naranja, por si tampoco saben, diputados de oposición, se reúne con las fiscalías, se reúne con los encargados del poder judicial para generar una mejor condición que le garantice en esta ciudad a las mujeres y las niñas, una mejor condición y vivan libres de violencia.

El diputado que me antecede sube a dar una amplia exposición cuando ni siquiera estuvo en el punto de acuerdo, cuando llega tarde y quiere subirse a defender a un gobernador tan solo por ser de su partido político. Eso es mezquino, hoy tendríamos que estar pensando más por las mujeres y las niñas de este Estado que ocupa el segundo lugar, que algo raro está pasando en ese Estado, que no hay gobernabilidad y que hoy desafortunadamente desde la ciudad y espero que en unidad, porque ya se subieron a hablar en contra pero advirtieron que van a votar a favor, exhortemos para que sí el Gobierno Federal instale la alerta de género en este Estado y donde haga falta, y cuando ustedes vengan a esta Tribuna y nos pidan que instalemos la alerta de género en otro Estado, también lo vamos a hacer, porque en la Ciudad de México está y en la Ciudad de México existe. No necesita haber mil muertas para que se instale la alerta de género. Con una, con ninguna lo vamos a instalar.

Dejemos hoy de utilizar esta Tribuna, diputado Gaviño, porque quizá me equivoco mucho, pero créame que de eso nace el aprendizaje y que todo lo que hago lo hago con todo el cariño y la pasión para que cambien las cosas en mi capital, en mi ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado. Diputada Quiroga, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* Me gustaría hacer una moción de ilustración, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECHARLO LOZANO REYNOSO.- Las mociones de ilustración, diputado Presidente, por Reglamento no las pueden hacer los diputados, tiene que decir qué artículo y lo tiene que leer la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Puede hacerla el diputado o diputada o puede hacer que la lea la Secretaria.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- *(Desde su curul)* La hago.

Al respecto de lo que comenta el diputado Janecarlo sobre la alerta de género que está instalada o decretada desde el 2016, quiero decirle que sigue vigente, no es que entre una administración y termine y se tenga que volver a decretar la alerta de género.

Que no es que exista un tema de ingobernabilidad y que sea solamente un caso grave en el Estado de Nuevo León. Es en todos lados, en todo el país se mata a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y que más allá de que la Ciudad de México haya o no haya estado en el cuarto lugar, ocupando un lugar en la tabla de feminicidios, en la ciudad se siguen matando mujeres y no solamente tiene que ver con una cuestión de reconocimiento de las políticas públicas que se han echado a andar para poder erradicar la violencia en contra de nosotras.

Lo que el diputado Gaviño se ha subido a decir a la Tribuna, es que tengamos memoria de lo que ha venido sucediendo, que se tardó un año la Jefa de Gobierno en decretar la alerta de género, en solicitar que se instalara la alerta de género en la ciudad y sí fueron más de mil feminicidios. El día de hoy, con todo y alerta, se siguen cometiendo feminicidios en contra de las mujeres en la ciudad.

Por supuesto que valoramos los avances que se han dado en torno, pero es un problema que va más allá, es un problema estructural, es un problema en el que todos tendríamos que estar participando desde los diferentes órdenes de gobierno.

Para que las cosas funcionen y cambien a favor de nosotras se necesita presupuesto, presupuesto para la búsqueda, presupuesto para que los mecanismos de la alerta de género funcionen.

No estamos en contra del punto de acuerdo, no nos subimos a decir mentiras, son datos y hechos que han estado ahí desde hace años, no a partir de esta Legislatura, no a partir

de la Cuarta Transformación, desde hace años, eso hay que reconocerlo porque es responsabilidad de todas y de todos.

No se trata únicamente de buenas políticas públicas, se trata de que permanezcan y que trasciendan, es por eso en donde volvemos a decir que es necesario que este Congreso haga algo más, dejar en las leyes, en los ordenamientos que nos rigen en la ciudad instrumentos que les funcionen a las mujeres, porque las administraciones van y vienen y se sigue matando a las mujeres en la Ciudad de México y en este país.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias. Prosiga, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Estamos totalmente de acuerdo con las palabras de la diputada Gaby Quiroga, pero no estamos de acuerdo en que solamente que quede asentado en la Mesa Directiva que se pidió la palabra por una moción de ilustración y nunca se conminó a decir qué artículo quería que entendiéramos o dónde quería que nos ilustráramos, entonces para que cuando toque de esta lado del pleno y cuando usted, Presidente, tenga el uso de la Presidencia, solamente se pueda acatar a las mismas normas que usted está anteponiendo.

Sólo comento de manera muy rápida. Lo que dije fue porque se subieron aquí a aseverar que habían instalado en el municipio la alerta de género ellos, por eso me subí a decir que era mentira, que ellos desde que llegaron están más entretenidos en las redes sociales que en el tema de cuidar la dignidad y la salud de nuestras mujeres.

Le voy a dar unos datos, solamente porque quieren tener los datos de la ciudad, y con esto termino:

En la Ciudad de México, como lo comenté, en el 2019 se emitió la alerta de género, además con esto se han impulsado los senderos seguros, contando con los siguientes programas dirigidos a prevenir y combatir la violencia de género, para que tomen nota y los conozcan:

La primera, la Red de Mujeres por el Bienestar, a través de la cual se le da trabajo a las mujeres que han sido violentadas en esta ciudad.

Segundo, Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia. Se otorga apoyo económico a mujeres que se encuentran en alto grado de violencia, apoyo psicológico, asesoramiento jurídico y atención a través del área de trabajo social.

Tercero, asignación de subsidios para la prestación de servicios para los refugios de mujeres, dirigido a todas las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil con experiencia comprobable en la atención de violencia familiar.

Cuarto, Convención para el Bienestar de las Mujeres, la cual busca el financiamiento a organizaciones civiles que realicen proyectos de innovación en el desarrollo social para fortalecer las acciones de igualdad mediante proyectos que atiendan a las mujeres que debido a su desigualdad enfrentan discriminación, exclusión, maltrato o abuso de violencia.

Quinto, Yo decido mi futuro, a través de la Secretaría de Mujeres, versa sobre acciones para prevenir los embarazos y la maternidad que ocurren antes de los 19 años de edad.

Con estos programas la ciudad se encuentra a la vanguardia en temas de prevención de género. Es por eso que hoy podemos, con la cara en alto, exhortar al gobierno del estado de Nuevo León a que adopte, a que si quiere mandamos un equipo jurídico para que se adopten los trabajos que se han hecho en la ciudad, no sólo en la Jefatura de Gobierno, en este Congreso, los pasos agigantados que se han hecho en la atención a la violencia de género y que regrese el estado de bienestar y el estado protector a esta entidad que tanto lo necesita.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado. Diputada Nancy, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Si el orador, antes de que se baje, me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Sí, claro, diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Diputado Janecarlo, decirle, usted qué piensa, porque, digo indudablemente el tema que hoy tratamos aquí es muy importante y en MORENA hemos sido consecuentes, no solo

nuestra Jefa de Gobierno, sino representantes de MORENA. Qué opina usted que hasta el último día de su mandato Miguel Ángel Mancera se negó a aceptar la alerta de género y se pidió por diputados y diputadas de MORENA y además también por activistas feministas y se resistió y hoy con un cinismo vienen a señalar, cuando fue su Jefe de Gobierno, y jefe, y esos que van por México, quien se negó sistemáticamente. Qué opina de este cinismo y que Miguel Ángel Mancera que hoy lo tienen en el Senado, premiado y que es causa mucho de lo que se está viviendo en la ciudad, se negó durante todo su mandato a aceptar la alerta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputada Nancy. Este es el cinismo con la que se manejan las y los diputados, dicen abanderar una causa, dicen defender a la mujer y en los hechos la traicionan. Hoy sí me extraña que digan que la Jefa de Gobierno se tardó un año, un año se tardó la Jefa de Gobierno en instalar la violencia de género, y pasaron 6 años, como lo dice, del gobierno de Miguel Ángel Mancera, al cual le debemos que la Ciudad de México estuviera en los primeros lugares de feminicidio, llegó a estar en el segundo, solo por debajo del Estado de México y hoy nos encontramos en el 19, en 4 años por lo menos en esta materia se han logrado avances significativos desde que llegó una mujer, una mujer dedicada las 24 horas del día a darle rumbo a esta ciudad, a darle el rumbo al cual se le había negado en todos los años que desafortunadamente gobernó esta izquierda que gobernaba con sentido de izquierda, pero que en los hechos se conducía como la derecha de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. ¿Con qué objeto, diputada América?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para ver si el orador me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Claro que sí, diputada América, pero estaba terminando de hacerlo con la diputada Nancy, y yo creo que no es a gritos como se tiene que pedir. Adelante.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)* O sea, ¿si me la acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- O sea, sí la acepto.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*

Muchas gracias. Diputado, usted sabe que fue de las principales promotoras en solicitar la alerta de género en este Congreso desde un año después de que la Jefa de Gobierno tomó protesta y que junto con el diputado Gaviño estuvimos insistiendo en que el tema de los feminicidios y el problema de violencia hacia las mujeres estaba creciendo en la Ciudad de México y no fue sino hasta que seguimos levantando la voz y después de dos años la Jefa de Gobierno nos hizo caso. ¿Sabía usted que fuimos nosotros los principales promotores de esto?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Sí, concluyo con la diputada Nancy y en seguida le contesto, diputada América, también la diputada Martha estaba pidiendo la palabra, para que sea en un solo acto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Martha Ávila?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Para una pregunta al diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* No, si puede terminar y contestarle a la diputada América, porque quiero hacerle una propuesta de redacción al resolutivo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Sí, claro. Antes de responder esta pregunta, quiero solamente leerles un fragmento que le va a responder, diputada América. El Gobierno de la Ciudad de México aseguró que la administración encabezada por Miguel Ángel Mancera actuó con indolencia y desatención para atender los feminicidios en la capital. Al responder a la decisión del juez tercero de distrito en materia administrativa federal al otorgar un amparo a dos organizaciones civiles para que sea instalada y fuera instrumentada la alerta de género en la capital frente a casos de feminicidio. Así esto pasó en la administración de Mancera.

No solamente lo solicitó el Congreso, no solamente lo solicitó el grupo parlamentario de MORENA, no solamente lo solicitaron las organizaciones civiles, sino ganaron un amparo

y ni así este gobernante aceptó el alto grado de violencia de género y de feminicidios en esta entidad.

A usted le puedo aceptar la pregunta, a usted le puedo aceptar inclusive responderle, pero que venga una diputada que defendió durante muchos años a este gobierno de Miguel Ángel Mancera y que se negó aún cuando la ciudad ocupó el segundo lugar en feminicidios, eso es totalmente incongruente. Dicen defender a la mujer y en los hechos la traicionan.

Qué bueno, diputada América, que usted desde el Congreso solicitó a la Jefa de Gobierno. Tenemos una Jefa de Gobierno sensible, tenemos una Jefa de Gobierno que escucha, tenemos una Jefa de Gobierno que trabaja por esta ciudad y si fue a través de usted que solicitó y quizá a ella le llegó a sus oídos y ella aceptó, hoy tenemos una Ciudad de México que gracias a este Congreso tiene una alerta de género encendida y que el día de ayer también me hubiera gustado verla ahí, diputada América, a muchas compañeras de su fracción parlamentaria que no mencionaré sus nombres, que hubiéramos trabajado en el día naranja, en el 25 de cada mes para erradicar la violencia de género. Hubo muchos de su partido en esta reunión.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Lobo, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Si me permite, Presidente, el uso de la palabra por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Primero la diputada Martha, por favor.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Quisiera a través de usted, señor Presidente, si el diputado que está en la Tribuna me permite hacerle una propuesta de redacción a un resolutivo, el segundo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Sí, diputada Martha, si nos puede comentar cómo quedaría.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Con el ánimo de abreviar y poder reencauzar el tema para dar salida a este punto de acuerdo, el

cual ya suscribieron varias diputadas y diputados de las diversas fuerzas políticas de este Congreso. Yo entiendo que el tema solo radica en precisar la redacción de la propuesta de adición que hizo la diputada Luisa Gutiérrez, y yo pregunto para avanzar si es el espíritu de la adición, pudiera tener la siguiente redacción:

Una vez que se hayan determinado las responsabilidades penales correspondientes y en caso de proceder, se promueva la extinción de dominio del motel Nueva Castilla, si procede en lo relacionado con el lamentable feminicidio de Debanhi Escobar.

Yo tengo la redacción, creo que es importante este punto que estamos discutiendo y que hacemos un llamado a que podamos ser más propositivos en estos temas, sobre todo porque es un problema que traemos arrastrando las mujeres de todo el país y creo que el llamado es a que podamos conjuntar estos esfuerzos sin ver quién lo hizo primero o quién lo hizo después, sino que con el ánimo de que las mujeres de Nuevo León y de todo el país podamos estar en todas las estrategias de gobierno para poder erradicar esta violencia que estamos sufriendo, que no es a partir de un gobierno o de otro, sino que es a partir de una cultura que tenemos y ya lo decía una compañera, en la cuestión estructural, que tenemos que ir revisando éstas, que son hasta de educación, pero que siempre las mujeres y sobre todo esta violencia se genera en el ámbito familiar, esto viene del amigo, del novio, del padrastro, del mismo padre, de los hermanos, de los primos, creo que es algo muy delicado pero que tenemos que avanzar más en este tema.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Claro que aceptamos, diputada coordinadora Martha Ávila.

El tema de fondo es que no es que no se vaya a aprobar, se va a aprobar, ya subieron a decir que subieron a hablar en contra pero lo van a aprobar, va a salir aprobado por este Congreso, el tema es quieren salir algunos y están llevando el tema y hoy a salir lo menos raspados posible.

Antes de que suba el diputado Lobo, que ya habló por hechos, que pidió la palabra para hablar por hechos, quiero solamente comentarle, porque ya no tendré nuevamente, seguramente subirá a defender el gobierno de Mancera, solamente daré un dato:

En el tiempo que gobernó Mancera, de enero del 2012 a septiembre de 2017 se cometieron 292 casos de feminicidio en la Ciudad de México, ojo aquí, diputadas y diputados, y 421 homicidios dolosos contra mujeres. Mancera lo que hizo con su Procuraduría fue que no se tipificaran estos homicidios contra mujeres como feminicidios, lo cual daría 713 feminicidios en esta ciudad.

Miguel Ángel Mancera la dejó como la ciudad más peligrosa para las mujeres para vivir nuestra capital, con esos datos entregó, por eso es que se resistía a instalar la alerta de violencia de género.

Sólo por debajo del Estado de México, Miguel Ángel Mancera en sus seis años de gobierno convirtió a esta ciudad como la más peligrosa para vivir de mujeres y niñas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Lobo, adelante por favor.

¿Me podrían mandar la propuesta por escrito por favor? Gracias.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Qué triste y lamentable este suceso, pero también en el ánimo de que no haya impunidad y en el oportunismo político por querer desviar la atención y seguir construyendo distractores o querer canalizar la culpabilidad hacia otro sentido, qué bueno que se da este debate.

Qué bueno que se da este debate porque finalmente se hace un buen balance, en lo que se quiso pensar que era una ventaja política ha salido muy mal posicionado en todos los elementos el grupo mayoritario y es evidente que MORENA tiene que ser autocrítico porque es la mejor manera de enderezar el camino. No les ha ido peor a las mujeres en este país más que en los últimos tres años y ese es un tema que se reconoce.

Quiero dar un dato: en el informe presentado por la Fiscal de nuestra ciudad en días recientes, Ernestina Godoy, reconoce que en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año que acaba de concluir, 223 mil 681 carpetas de investigación, 13% corresponde a delitos de alto impacto, el 87% delitos de bajo impacto, en el crecimiento más notable en los últimos años, dato reconocido como se debe de hacer por un funcionario público.

Para poder avanzar y poder resolver los problemas hay que ser objetivos, hay que ser autocríticos y no querer decir que se quiere politizar cuando se pone aquí de color naranjita a un estado, en donde en nuestra ciudad en los últimos años desafortunadamente por falta de quehacer, evidentemente primero de las instancias de gobierno, estamos viviendo una condición crítica.

También entiendo que ya es un método de la mayoría el manejar otros datos y repetir una mentira tantas veces hasta que la opinión pública se la crea, pero desafortunadamente en el PRD y por supuesto en la oposición siempre defendemos los datos con elementos.

Miren, aquí les pongo el informe del Secretariado Ejecutivo Nacional a marzo del 2022, donde en los delitos de feminicidio por estado aparece la Ciudad de México en número 4. Esos son los datos reales, no los otros datos que se intentan manipular y maniobrar para querer construir una realidad en el imaginario colectivo diferente.

Sabemos que ya es deporte, pues digamos una mentira tantas veces y a ver quién nos la compra, para estar generando confusión y a ver si logramos la atención de los problemas importantes con tantos y tantos distractores que ha querido poner por supuesto el gobierno federal en el imaginario.

Qué bueno que estamos revisando un tema que preocupa a todos los mexicanos y evidentemente es un tema que debe de ir más allá de los colores y debe de entender claramente el tema de la preocupación de las y de los ciudadanos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Diputada Ana Francis, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Por su conducto, Presidente, si el diputado orador me permite una pregunta.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí me permite, diputada, una vez que concluya mi intervención, en seguida por supuesto, si es tan amable.

Porque también quisiera hacer un señalamiento, porque no me gustó su intervención, y lo digo de manera muy respetuosa, de una mujer que se dice sorora cuando señala a un equipo de gobierno y le dice tiktokera y le dice monigote a un funcionario. Adjetivizar a los funcionarios no es correcto, adjetivizar a quienes están haciendo una función, creo yo que no habla y faltar al respeto a las personas, no lo hacemos aquí, aquí hay quienes nos

conducimos con hechos, con datos, con elementos y abonamos al debate a través de elementos.

Por eso no permitimos que se diga que hay simulación o mentira en los datos. Aquí están los datos, aquí los datos de la Fiscalía, están los datos del Secretariado Ejecutivo Nacional y hay quien dice que en el gobierno pasado se confundían los feminicidios con los homicidios dolosos y culposos, así lo presentan y es la forma en que se clasifican los delitos, así los establecen y qué bueno se menciona porque aprovecho poner el punto y mencionar que el año pasado hubo 3 mil 200 feminicidios en nuestro país, 9 mil 286 homicidios dolosos, 10 mil 862 homicidios culposos y así los plantea el Secretariado Ejecutivo Nacional.

Que alguien venga a decir que se estaba manipulando lo otro, hay los elementos muy claros para establecer cuál es uno y otro; pero cuando se desconoce el servicio profesional y cuando se desconoce el servicio público, es fácil que nos pasen documentos para leer y a veces ni los leemos bien o a veces alguien no los lee bien y quiere confundir con datos diferentes y seguir en la tendencia de la cultura de la mentira a través de otros datos.

Por eso es que no vamos a permitir que se cuestionen los esfuerzos que desde la auténtica izquierda se han hecho. Hace falta mucho por hacer y qué bueno que estemos aquí debatiendo, hace falta mucho por hacer porque también hablamos en el discurso de que estamos en defensa de las mujeres y por supuesto en la ciudad construimos desde el PRD una ley para que vivan las mujeres una vida libre de violencia, una ley que garantizó señalar perfectamente el feminicidio con una sanción mucho grave. Eso es lo que tenemos que hacer, tenemos más de 10 iniciativas en promoción de la equidad de género que no se han dado.

Por eso hablar en defensa de los derechos de las mujeres creo que nos falta mucho por hacer a todos en este Congreso, también por supuesto al grupo mayoritario, pero no vengamos a replicar y a querer echar culpas a periodos anteriores o periodos pasados. Después de 4 años ya era momento de dar resultados, que se asuma la responsabilidad y se asuma con vergüenza cuando las cosas no se han hecho, y así como nosotros debemos de asumir con vergüenza si algo no ha avanzado, yo los invito a que demos resultados y lo que está pasando en la ciudad también es responsabilidad de este Congreso y por eso los invito a que vayamos a aprobar, a dictaminar todas estas normas

que pueden por supuesto perfeccionar nuestro marco normativo y evitar que sigan haciendo estos poco más de 94 mil casos de violencia y de mujeres, prácticamente 100 mil desaparecidos, un gran porcentaje de ellos en nuestro país son mujeres y no puede ser que siga sucediendo en nuestra nación.

Diputada, adelante con su pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)*

Gracias, diputado. Con respecto al asunto de las cifras, me parece importante sobre todo para posteriores acciones que de veras sean de utilidad.

Está usted hablando, por poner un ejemplo, en la Ciudad de México que tiene cerca de 9 millones de habitantes, en lo que va del año llevamos 15 feminicidios; en el Estado de Nuevo León que tiene 5 millones de habitantes, llevan 21 feminicidios. Es decir, proporcionalmente en cuestión numérica es muchísimo, por supuesto, uno solo es muchísimo y eso nunca debemos olvidarlo, pero cuando usted habla de las cifras, ¿Se refiere al número de feminicidios totales o al porcentaje de feminicidios de acuerdo de acuerdo a la población? Me parece que la diferencia es importante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.- Diputada, desde mi perspectiva creo que tendríamos que entrar en otros criterios para evaluar la eficiencia y la eficacia para el combate de los delitos contra las mujeres, porque si yo le digo que el primer Estado con la mayor fuerza y el mayor presupuesto en materia de seguridad y procuración de justicia es la Ciudad de México, debería de tener el último lugar en violencia contra las mujeres.

Entonces, si solo lo queremos comparar más de prácticamente 100 mil policías y si lo queremos comparar eso por el número de muertes, somos el peor evaluado, sería la Ciudad de México la peor evaluada. Si lo queremos solamente comparar como un tema numérico, pudiera variar la proporción, pero yo creo que como usted dice, cada caso no debería de suceder y en la Ciudad de México es la ciudad número 4 en el escenario nacional de violencia y de muerte para las mujeres por feminicidio.

Espero haber dado respuesta a su pregunta. Si no, es mi percepción, mi posición y no debería de pasar con la proporción y los recursos que tiene la ciudad en esta condición, no deberíamos estar en el cuarto, deberíamos de ser el último por la cantidad de recursos que nos dota la Federación y los impuestos que dotan los mexicanos.

Sería cuánto por mi parte, muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Para saber si me permite hacer uso de la palabra por hechos, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, adelante.

Diputada Tania Larios, hechos también. ¿Nadie más?

Diputada Batres por hechos también se apunta.

Se cierra la lista.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado Presidente.

Voy a ser muy breve y lo digo con mucho respeto y preocupación. Espero que el diputado Janecarlo no se retire, porque tiene que ver con lo que él señaló.

El problema es cuando subimos a la Tribuna y un tema que logra coincidencia y empatía porque hay una preocupación legítima por lo que está sucediendo en este país, en el país, se convierte nuevamente en un tema político.

A mí me llama la atención la capacidad que tiene el diputado que me antecedió en el uso de la palabra de implosionar los temas cuando van caminando bien. Esta es la segunda vez, diputado, la vez pasada cuando usted, y tengo que reconocer, rectificó en el camino, pero rechazó la oportunidad que en primera instancia alguien que no fuera del grupo parlamentario de MORENA apoyara un punto de acuerdo, precisamente en este afán de hacer política y construir.

Hoy nuevamente iniciamos con un tema, insisto, que es de preocupación de todos y usted conforme va avanzando la discusión, porque la discusión es válida en la construcción, en automático descalifica y violenta a aquellos que no coinciden con la manera en la que usted está planteando el problema, y es gravísimo, porque hoy particularmente hablamos de la vida y la seguridad de millones de mujeres en este país, y es tan importante una como 20, porque sigue siendo la hija, la hermana de alguien, la madre de alguien.

Entonces, sigue siendo igual de importante si se muere o si matan a alguien en la Ciudad de México, a una mujer en la Ciudad de México, como si la matan en Nuevo León. En eso estamos coincidiendo y por eso vale la pena el esfuerzo, pero cuando el discurso se empieza a distorsionar y un punto que pretende convertirse en una herramienta de

defensa de las mujeres, termina en menospreciar los argumentos de la diputada Quiroga o mandar callar a la diputada América, ahí ya pedimos la proporción, porque entonces ya no estamos entiendo qué es lo que estamos buscando.

En esta ocasión a mí me hubiera gustado pensar que subimos a la Tribuna para construir algo por las mujeres que están siendo violentadas y mueren día a día y no solamente para posicionar una postura radical, totalmente partidista y política. Eso es lo que es una pena y eso es lo que está totalmente mal.

Para efectos de aclarar lo que aconteció en la legislatura pasada. En la legislatura pasada sistemáticamente se negó a otorgar la alerta de género y esto lo hago también para aclarar los dichos de la diputada, por si tenía duda. Durante 14 meses se pidió que se declarara la alerta de género en la ciudad y el grupo mayoritario de MORENA se negó a aceptarlo, con diferentes argumentos, diciendo que se habían tomado ya acciones, que ya se estaba trabajando en el tema, que la Jefa de Gobierno tenía ya mesas de trabajo con los grupos feministas y la realidad sigue siendo la misma.

Hoy les preguntaría en todo estricto sentido de responsabilidad, cual fue el resultado y cuál ha sido el resultado de la alerta de género. Seguimos teniendo quejas de mujeres no atendidas en los ministerios, de la falta de posibilidad de hacer una denuncia con servidores públicos empáticos, de la falta de instalaciones y elementos y siguen siendo violentadas y seguimos teniendo mujeres muertas e insisto, no importa si es 1 o son 20.

Nos guste o no nos guste, las acciones tomadas hasta este momento no han sido suficientes, porque si fueran suficientes, no tendríamos sistemáticamente marchas, no solamente a Palacio Nacional, también a las puertas de este Congreso o se nos olvida todavía.

A mí no se me olvida cuando llegué después de la marcha del día 8 de marzo, y lo primero que encontramos fueron grandes grafitis afuera diciendo cobardes, y los cobardes a los que se referían, somos nosotros los 66 legisladores que no hemos sido capaces de tomar acciones contundentes contra la violencia en esta ciudad.

¿Nos preocupa lo que pasa en Nuevo León? Que nos preocupe lo que pase aquí y en el país, no sesguemos solamente nuestras preocupaciones a temas de índole político, preocupémonos de veras por lo que nos corresponde y lo que nos corresponde es esto, es la Ciudad de México, son las capitalinas.

Si tenemos alguna diferencia, con Movimiento Ciudadano y el gobierno que encabezan, me parece muy bien y nos podemos sumar todos, es más hasta el diputado Royfid manifestó el interés y la preocupación en el tema, con la mejor de las intenciones y en el transcurso de la defensa de un punto netamente partidista, que dejó de tener interés realmente en las mujeres que están siendo violentadas, se perdió el interés y la suma...

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Permítame, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Y la posibilidad de conciliar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Permítame, diputada.

¿Diputada América, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- *(Desde su curul)*
Sí, Presidente, para hablar por alusiones cuando termine la diputada Salido.

EL C. PRESIDENTE.- Ahorita que termine la diputada.

Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias.

Yo con esto termino mi intervención y la verdad lo que haría sería invitar al pleno a una reflexión, sobre lo que es importante y lo que no lo es. Y de veras es una pena, hoy estábamos en camino de construir algo en la coincidencia de la preocupación de lo que está sucediendo en el país, no solamente Nuevo León, es en el país, y lo que sí tenemos que ver es lo que sucede es en la Ciudad de México.

Haya sido quien haya sido el gobierno anterior, el actual, el que quieran en los últimos 20 años, es igual de grave la muerte de una mujer bajo la tutela del Gobierno que sea, cuando haya omisión y cuando simplemente volvemos a ser lo mismo, partidizamos una discusión y un tema que es de interés nacional.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Por alusiones, diputada América.

Sigue después el diputado Royfid por alusiones y proseguimos por hechos.

Gracias.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Es una lástima que el patriarcado en este Congreso siga defendiendo un gobierno que todavía nos sigue diciendo a las mujeres ahorita no. Y ahorita no cuando es importante que este gobierno ponga en marcha en políticas públicas en defensa a favor de las mujeres.

El Secretariado Ejecutivo y sus cifras no mienten, es una realidad y desafortunadamente en este Congreso desde hace más de 3 años siguen haciendo oídos sordos, oídos sordos porque no solo son números y no solo son cifras y no son la muerte de personas. No, señores, son vidas de mujeres que dejan a sus familias, que ya no regresan y esa insensibilidad del gobierno siendo representado por una mujer, créanme que deja mucho que desear.

Pero como los mexicanos y en este caso los habitantes de la Ciudad de México, la mayoría de las mujeres sí tenemos memoria en el 2021 se los recordamos y créanme que en el 2024 se los vamos a volver a cobrar y vamos a ir por una política en donde no haya feminicidios, en donde sea un gobierno sensible, humano y en el que me hagan el no ahorita, eso es lo que deberían de estar reflexionando ustedes, legisladores, políticas y leyes que realmente nos defiendan a las mujeres y no estar pensando en su 2024 y en que quien gobierna sin gobernar haciendo caso todo lo que dicen desde Palacio Nacional, realmente ha llevado a esta ciudad hacer de los peores gobiernos.

Gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Adelante, diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Le agradezco muchísimo a la diputada Gabriela Salido la mención y sobre todo el fondo de su mensaje, porque me parece que lo que ha pasado en este punto de acuerdo es el reflejo de lo que hemos vivido en los últimos meses en este Congreso.

Yo he tratado y lo he dicho en otras ocasiones, de exponer en esta tribuna con datos, con evidencias, sin calificaciones, sin adjetivos, sin personalizar. Se lo decía a la diputada Ana Francis hace unas semanas, que lo que venimos a hacer, al menos yo, no es el tema del golpeteo político, venimos a exponer una visión y una forma de pensar y lo sustentamos en hechos, lo sustentamos en evidencia.

También nos han dicho, que cuando decimos las cifras, las sacamos de contexto; que cuando ponemos los datos aquí, no miramos la realidad alrededor de lo que arrojan esos datos. Pero al final, tenemos una forma de medir las cosas y es con datos, es con cifras, es con porcentajes y sobre todo de lo que viene de las cifras oficiales del propio gobierno.

Hoy nos colocan en el cuarto lugar, podemos acomodarlo como quieran, pongan a la ciudad en el lugar que quieran, pero la violencia en la Ciudad de México sigue aumentando, sigue existiendo y la violencia en el país sigue aumentando y sigue existiendo, ese, ese es el tema de fondo.

La verdad tiene razón el diputado Lobo, yo también me pareció un exceso y muy lamentable los calificativos que les puso a la ex primera dama y a la hoy titular de Ama Nuevo León en nuevo León, porque me parece que esas son de las cosas que no construyen, qué necesidad de venir a decir que compró una esposa. Eso me parece denigrante para una mujer; decirle, tiktokera a la otra, como si fuera una, fuera algo malo, exacto, como si fuera una profesión, una ocupación mal vista o no sé, como un insulto. No, además es Instagram, no es TikTok.

Lo que le debemos de reconocer tanto a Mariana como a Samuel, es que en todos los problemas en los que han estado involucrados como responsables, han dado la cara, y eso lo siguen haciendo hoy en día.

Quiero ver que me digan ahora que todavía faltan algunas participaciones, alguno, alguno de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad, de algún Estado, del Federal, díganme quien se ha atrevido a atender a las víctimas de desapariciones o feminicidios. Díganmelo, estaría muy bien tener ese dato, como lo hizo Samuel y como lo hizo Mariana.

¿Quién ha salido en medio de las manifestaciones a escucharlos; qué gobernador lo ha hecho; quién se ha atrevido a hacerlo? Me parece que eso puede ser relevante en la discusión y puede ser un modelo que le pidamos a todos que den la cara, que los escuchen, que los atiendan, que atiendan a las víctimas, que muchas veces ni siquiera les abren la puerta.

Por último, también lamento que este tema en el que veníamos construyendo, pues se venga aquí a tribuna con calificativos que destruyen todo el debate, que destruyen toda la intención de construir, cuando se llama mentirosos, cuando se llama mercenarios, farsantes, no sé que otros tipos de adjetivos, fascistas.

Estamos discutiendo un tema en particular de lo que pasa en Nuevo León, de verdad, reflexionen sobre el alcance de las palabras que tienen que nos dicen salir lo menos raspados posibles, que gobernante puede salir menos raspado cuando están matando a mujeres en todo el país. Ese no es el objetivo, de verdad, centrémonos en la discusión.

Si vienen a hacer lo que bien decía la diputada Francis, golpeteo político, pues entonces nos subimos en ese tono. Si queremos construir alternativas para mejorar las condiciones de hombres, de mujeres en este país, entonces subámonos con un ambiente constructivo, subámonos a aportar, no a descalificar. Aquí venimos a imponer diferentes visiones y hagámoslo con datos, hagámoslo con la certeza que nos da la evidencia, cada quien tendrá sus datos, eso ya lo hemos aprendido, hay los datos y hay los otros datos también, pues vengámonos a ponerlos todos y ya que los ciudadanos decidan quiénes son los buenos datos y quiénes son con los que no son, pero pongámoslos en esa perspectiva.

Por último, también quiero aclarar un tema y hay un responsable que parece que nadie está viendo. Si fuera aquí en la ciudad, si hubiera sucedido aquí en la ciudad, estaríamos linchando al alcalde, estaríamos pidiéndole cuentas, es más estaríamos pidiendo renuncias, como lo vamos a hacer al ratito, ¿pero el alcalde de Escobedo, dónde queda, cómo se llama?

Él es el responsable, ahí sucedió el incidente y no le estamos pidiendo alerta de género, no le estamos pidiendo que asuma su responsabilidad, no creo, espero, que sea una omisión y no sea porque es de MORENA, pero deberíamos también de voltear a ver la responsabilidad de los alcaldes.

De verdad cambiemos el tono, cambiemos la forma en la que vengamos a construir en esta tribuna, no vengamos a destruir el diálogo y los acuerdos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Si me puede registrar por hechos por favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muy bien.

Diputada Batres.

Sí, sigue por hechos.

¿Diputada Batres; no está?

Adelante, gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, tengo una duda, porque cuando usted mencionó quiénes iban a hablar dijo “se cierra la lista”. Entonces ahorita se está incluyendo una compañera diputada más, entonces o ya cerramos la lista

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Por que me pidieron cambiarlo por la diputada Tania que ya no va a subir también. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* ¿Pero ya está cerrada la lista?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, está cerrada. Gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Preocupa mucho que cuando hablamos de los casos de feminicidios de repente las cifras de víctimas se convierten en un número frío y la complejidad de la violencia de género se atiende con tal banalidad, frivolidad, que termina siendo sujeto a una discusión, disminuido a una discusión partidista.

Miren, me preocupa mucho porque el punto de acuerdo, el exhorto, me parece que se podía construir y se puede construir acuerdos para votarlo por unanimidad. No creo que aquí alguien esté en contra de este punto de acuerdo.

Me preocupa muchísimo que no se atienda al problema de fondo cuando hablamos de la violencia hacia las mujeres y cuando atendemos los casos de cada feminicidio hay un patrón de conducta que no hemos desterrado de los patrones culturales que vivimos en el país, en la ciudad, en cada rincón de este país y de este mundo.

Preocupa mucho el caso de las mujeres que viven violencia desde el noviazgo y que el novio mate a su novia, preocupa mucho que las mujeres que deciden irse a divertir a un lugar, de fiesta, un hombre considere que le pertenece cual si fuera una cosa, ya sea en el mismo antro, en el mismo lugar de recreación, en el trayecto en un taxi o hasta en su propia casa sea sujeta víctima de violación porque el marido crea que le pertenece porque se casaron y la obligue a tener relaciones sexuales y si no quiere la golpea.

Ese es el tema de fondo, el tema de fondo es que hay un reto en el cambio cultural, hay un patrón que antecede a cada feminicidio. Pongámonos el chaleco, el saco, todas y todos, porque este cambio cultural urge de transformar a esta sociedad y requiere de que atendamos el tema desde el fondo.

Por eso el exhorto al Gobernador y hay que seguir exhortando a los 3 niveles de gobierno porque todo esfuerzo que pueda ayudar a este cambio cultural va a ser necesario, pero también es necesario el cambio de nuestro paradigma cultural. Si eso no sucede, si aquí alguien cree que puede arrojar la primera piedra, está confundido, está en otra realidad.

Aquí necesitamos que las intervenciones sean para reforzar el marco jurídico, pero para cambiar también nuestras relaciones culturales.

Asusta mucho que conviertan a un agresor de su esposa casi a punto de matarla o ahorcarla, lo conviertan de repente de la noche a la mañana en un defensor de una víctima de agresión a una mujer y que alguien se la crea. Eso asusta y pasa, pasa; y si no creen que tenemos que dar el cambio, no vamos a resolver los grandes problemas de violencia de género.

Nos duelen las mujeres cuando son asesinadas, nos duelen cuando son maltratadas, nos duelen cuando son violadas, niñas y mujeres, pero también nos duele cuando no respetan sus derechos, cuando aquí se utiliza la tribuna para cancelar los derechos que reconocen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, también nos duele.

También nos duele que haya políticas que invisibilicen la pobreza de las mujeres, porque esta política neoliberal ha empobrecido más a las mujeres sobre todo; y en eso no se quiere atender, no se quiere atender la justicia para que a todas y a todas las personas nos vaya bien.

¿Es una cuestión de partido? No.

¿Mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres va a ayudar a protegerlas en contra de la violencia? Sí.

Que las mujeres tengan acceso a tarifas justas de electricidad, también es una perspectiva de género.

Hablemos de los temas integrales, globales, no solamente la natita, no solamente somos cifras, no solamente las cifras sirven para un debate. Si lo que nos interesa es cambiar el paradigma cultural, atendamos también lo propio, cambiemos el paradigma cultural que violenta a las mujeres de manera constante, cotidiano, y atendamos en principio las condiciones económicas de vida.

Atendamos también y llamémonos la atención para hacer la mejor campaña desde todas nuestras redes todas y todos, ningún hombre, ninguna persona puede apropiarse del cuerpo de una mujer, una mujer como ser humano jamás debería de estar considerada como un objeto que se toma, que se usa y que se desecha y las muertas de Juárez fueron usadas, maltratadas y desechadas en pedacitos.

Cambiamos las cosas, atendamos lo profundo, atendamos la justicia, atendamos este paradigma cultural que somete a las mujeres de manera permanente y que no les reconoce y les pichicatea el reconocimiento de sus derechos.

En la voz de quien sea, en la voz de quien sea reconozcamos los derechos de las mujeres, trabajemos en conjunto, veamos la complejidad del caso y dejemos de banalizar en un debate estéril un tema tan complejo, tan profundo que requiere del compromiso de todas y todos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Batres.

Adelante, diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchas gracias, Presidente.

Muchas gracias a mi compañera Tania por cederme su lugar.

Estoy segura que a todas las personas que hemos hablado en esta tribuna por este tema nos duele el caso de Debanhi. Estoy segura que muchas de nosotros amanecíamos todos los días esperando que Debanhi amaneciera con vida, estoy segura que a muchas de nosotras nos dolió muchísimo el saber que amaneció en una cisterna y no entender, no entender qué fue lo que pasó con ella porque muchas personas pues en redes sociales le estaban echando la culpa a sus amigas, otras a sus papás y otras definitivamente pues sólo deseábamos que Debanhi estuviera con vida y en su casa y segura, porque muchas veces nosotras pudimos ser Debanhi en una fiesta sin saber qué hacer o abandonadas porque ya no había pasado el Metrobús o porque te daba miedo subirte al taxi saliendo de la fiesta o porque no tenías cómo transportarte. La muerte de Debanhi yo creo que nos marca a todas porque todas pudimos ser Debanhi.

El que hoy en esta tribuna estén buscando la manera con argumentos de señalar el enojo de MORENA porque perdió Nuevo León, yo creo que no tiene por qué ser así.

Yo creo que el tema de que Samuel puede cometer muchos errores, pero como bien lo dijo el diputado Royfid, no he visto a ningún otro gobernante estar enfrente de las víctimas y estar enfrente de las mamás sufriendo también todos los descalificativos que sufrió Samuel y que sufrió Mariana. Yo no vengo aquí a hablar a favor del Gobernador, pero sí a hablar a favor de su valentía, porque el domingo tuvimos una marcha, el domingo tuvimos una marcha como fue en otros Estados, yo marché junto con muchas de ellas y lo menos que esperábamos era llegar a la Fiscalía y verla rodeada de vallas, amurallada, porque ese no es el mensaje que las víctimas están esperando escuchar.

Yo estuve sentada junto con muchas familias de las víctimas sobre Río de la Loza, ahí en la Colonia Doctores, y lo que escuchamos son casos inacabados por décadas que se van pasando y pasando y pasando las Fiscalías y no hay respuesta.

Con la búsqueda de Debanhi se encontraron mínimo a otras 5 mujeres asesinadas en Nuevo León y eso claro que tenemos que levantar la voz, pero pasa en Nuevo León y pasa en Veracruz y pasa en Tamaulipas y de qué estaba hablando el Presidente en la mañana, de todo menos de este caso; y el tema es que pudimos haber tenido un Andrés Manuel López Obrador que al día siguiente fuera a Nuevo León y con este

Samuel García diera la cara, porque no sólo es Debanhi, son todas las mujeres que durante 4 años ya casi el Presidente se ha negado a reconocer.

Entonces en este caso sólo señalarles que Mariana, la esposa del Gobernador, también ha sufrido violencia política de género, que Samuel puede no ser el gobernante perfecto pero fue el gobernante que hoy sí le dio la cara a las familias de las víctimas.

Señalar que también aquí la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, que es un órgano desconcentrado que depende directamente del gobierno, sólo tiene un presupuesto de 22 millones, 22 millones para lo que funciona y para la gran cantidad de gente que somos en la Capital, no sirven para nada. Como diputados y como diputadas tenemos la tarea este año de aumentarle el presupuesto a la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México.

Porque bien, también es muy sencillo estarle exigiendo a los Fiscales, pero también lo voy a señalar aquí, cómo se están comportando los Fiscales de las 16 demarcaciones de esta Capital, es decir, sí tenemos una Fiscal que tiene responsabilidad en estos casos, pero también cómo están comportándose los Fiscales. En esta manifestación que les digo del domingo yo observé por ejemplo muchos letreros donde decían que tal Fiscal de tal demarcación no había actuado en consonancia.

Entonces me parece que en este tema de verdad tenemos que dejar de lado si nos cae bien o no el Gobernador de Nuevo León, si nos cae bien o no tal o cual persona y realmente concentrarnos en lo que importa, que hay 11 mexicanas asesinadas al día y esas 11 mexicanas podría ser tu mamá, podría ser tu hermana, podría ser tu tía o podrías ser tú misma, y eso nos tiene que cimbrar como país.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 46, 52, 59, 62 y 64 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se solicita al Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice y formalice las acciones correspondiente y se impartan cursos de capacitación en materia de prevención social de las violencias que incluyan nociones sobre el papel de la mujer y su derecho a una vida libre de violencia y especialmente una revisión profunda sobre la violencia política de género a todas las personas legisladoras de este Congreso, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

No está. Se retira del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta atenta y respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a expedir la legislación nacional única en materia procesal civil y familiar, lo anterior en cumplimiento a la resolución del amparo en revisión 265-2020, emitido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asimismo que en dicho proceso de aprobación de las referidas normas se reserve una facultad legislativa residual para que las legisladoras de las entidades federativas puedan reglamentar de forma específica las cuestiones no desarrolladas o lagunas legales de la legislación única, se concede el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Con su venia, diputado Presidente. Voy a tratar de bajarle un poco el tono a esto, vamos a hablar de algo bastante técnico.

Los procedimientos civiles y familiares resuelven cada día los conflictos de la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de México y del resto de la República Mexicana,

por ello contar con una legislación uniforme se vuelve una tarea trascendental ya que se tendría que buscar facilitar la impartición de justicia en todo el territorio nacional.

Prioridad es establecer la oralidad de los procesos, el establecimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias y juicios en línea, toda vez que estos mecanismos permitirán dar salida al cúmulo de trabajo en los tribunales, dotando de herramientas a las y a los jueces para que el proceso no se dilate en detrimento de la justicia, garantizando la igualdad de las partes y el debido proceso.

Por ello se reconoce que no es una tarea fácil un cambio de esta naturaleza, debido a que no hablamos sólo de lo normativo sino también de la transformación del sistema actual de justicia y sustituirlo por nuevas disposiciones que den paso a la oralidad en los procesos civiles y familiares. Por esa razón se considera que los congresos locales no pueden quedar fuera de esta transformación, ya que somos nosotras quienes vivimos día a día la problemática local.

El día de hoy se cumplen 1,503 días sin que el Congreso de la Unión haya emitido la legislación única en materia procesal, civil y familiar o Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Es por eso que, diputado Presidente y compañeras y compañeros, someto a su consideración un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que dicta así:

Se exhorta atenta y respetuosamente al honorable Congreso de la Unión a expedir la legislación nacional única en materia procesal, civil y familiar, lo anterior en cumplimiento a la resolución del amparo en revisión 265/2020 emitido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es cuanto, diputado Presidente. Agradezco a todas y a todos el apoyo de este punto de acuerdo, que espero sí haya bajado un poco los ánimos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada.

Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Mi estimado diputado Presidente, si a través de su conducto la diputada Polimnia Romana me permite suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Por supuesto. Muchas gracias, diputado Cádiz.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores en pro?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que

remitan a esta soberanía los dictámenes y re dictámenes de los proyectos de presupuesto participativo para las unidades territoriales pertenecientes a sus respectivas demarcaciones, relativos al presupuesto participativo 2022, debidamente documentados, incluyendo sus minutas y las firmas relativas a la garantía de participación detallada de la ciudadanía en estos procesos, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muy buenas tardes a todas y todos, compañeras y compañeros diputados.

Solicito a la Mesa Directiva de este Congreso, se inserte en su totalidad el presente punto de acuerdo, ya que solamente platicaremos de los temas más relevantes.

Entender primero que el presupuesto participativo es recurso público y que es de este gran número de recursos que llegan a cada una de las 16 alcaldías la única posibilidad que tienen las y los vecinos de decidir qué hacer y cómo destinar el recurso público al mejoramiento de sus unidades territoriales.

Ayer, quiero compartirles, que en la Junta de Coordinación Política platicábamos un tema que tiene que ver cuando se dictamina en contra algunas leyes y pedíamos las y los legisladores que se nos diera la oportunidad de acudir a la Comisión a poder debatir sobre este tema y que pudiesen ser viables. Este es un derecho que se tiene de todas y todos.

Este punto de acuerdo que hoy presento es exactamente en el mismo fondo, solamente que tiene que ver con las y los vecinos de las 16 alcaldías. Hacer una remembranza del presupuesto participativo 2020 y 2021, el cual aún no está concluido y esperemos que pueda terminar con la fiscalización de los recursos aplicados en ambos presupuestos.

Este punto de acuerdo que hoy presento en Tribuna tiene que ver con la preocupación de garantizar un ejercicio efectivo y transparente en los recursos públicos, ya que la consulta del presupuesto participativo 2022 está a la vuelta de la esquina, es decir el 1º de mayo empieza la votación presencial y en este momento estamos en la votación en línea.

De igual modo en el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana nos indica que todas las alcaldías deben contar con un órgano dictaminador y nos explica que debe ser de carácter público, diciendo expresamente y cito esto en la convocatoria: *Las sesiones de dictaminación de los proyectos de presupuesto participativo a cargo de este órgano serán de carácter público, permitiendo que en ellas participe una persona con voz y sin*

voto, representantes de la Comisión de Participación Comunitaria correspondiente y la persona proponente, a efecto de que esta pueda ejercer su derecho de exposición del proyecto a dictaminar, esta persona podrá participar únicamente durante la evaluación del proyecto respectivo.

En recientes fechas ha habido diversas denuncias en las distintas alcaldías que se les ha impedido participar en los órganos dictaminadores. Es por eso que en este Pleno vengo a exponer y a fundamentar los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que remitan a esta soberanía los dictámenes y re dictámenes de los proyectos de presupuesto participativo para las unidades territoriales pertenecientes a sus respectivas demarcaciones, relativos al presupuesto participativo 2022, debidamente documentados, incluyendo sus minutas y las firmas relativas a la garantía de participación detallada de la ciudadanía en estos procesos.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que remitan a esta Soberanía las invitaciones y convocatorias, así como las listas de asistencia de las personas promoventes de los proyectos a las dictaminaciones y redictaminaciones.

Algo que este Congreso y las 16 alcaldías tenemos que dar es certeza e incentivar la participación ciudadana, más allá de los partidos políticos, por lo que espero poder contar con su aprobación.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputada Nancy, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Preguntarle a la oradora si me permite suscribir este vital punto de acuerdo derivado que vecinos y vecinas de diversas alcaldías se han acercado justo con dudas sobre la dictaminación de sus proyectos de presupuesto participativo y que con este punto que expone la diputada Xóchitl pudiéramos contar con información más certera del proceso y lograr garantizar que no se estuviera violentando el derecho de las y los ciudadanos.

En algunas alcaldías se optó por dictaminar en alguna unidad territorial solo dos o tres proyectos y los demás se rechazaban sin un sustento técnico jurídico financiero y

casualmente solo se dictaminaban en positivo cosas que tenían que ver con servicios de la alcaldía, como luminarias, podas, desazolve, cambios de drenaje, etcétera.

Entonces, hoy y esperando que ojalá sí las 16 alcaldías pudieran remitir la información, porque ya puntos de acuerdo anteriores donde hemos solicitado información sobre presupuesto participativo, hasta hoy en día no hemos recibido una respuesta de las alcaldías y deseamos acompañar a las y los vecinos y ojalá las alcaldías sí remitan la información hoy también en este tema tan importante que expone la diputada Xóchitl, siempre comprometida con el derecho a la participación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Claro que sí, diputada Nancy, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

*Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que respetuosamente se solicita al Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice y formalice las acciones correspondientes y se imparta cursos de capacitación en materia de prevención social de las violencias que incluya nociones sobre el papel de la mujer y su derecho a una vida libre de violencia y especialmente una revisión profunda sobre la violencia política de género a todas las personas legisladoras de este Congreso, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Gracias, diputado Presidente. Con la venia de la Presidencia.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que mi intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, así como a quienes nos siguen por las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México interesados en los temas que aquí exponemos.

Por eso primero en este punto me subo, número uno, como mujer; segundo, como diputada; y tercero, como mujer diputada y vicecoordinadora de un grupo parlamentario que represento y que represento a militantes, simpatizantes y miles de ciudadanas que esperan resultados de todas y todos los que nos encontramos en este recinto y que realmente esperan nos dediquemos a dar resultados.

Quiero sincera y respetuosamente llamar su atención y referirme, compañeras y compañeros, a lo que ha sucedido en las últimas sesiones de este Congreso, porque no estamos construyendo entendimientos entre nosotros, al contrario, nos estamos

*Por instrucciones de la presidencia se retoma el punto enlistado en el numeral 47.

separando, radicalizando y, lo peor, nos hemos confrontado al grado del insulto y la invasión del espacio físico de otras y otros compañeros.

La ciudad es testigo que entre gritos de unos y otros se ha pretendido encontrar un solo enfoque de definiciones y actos en el marco del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y especialmente cuando se han desarrollado discusiones sobre la violencia política por razón de género. Eso debe de parar, porque recordemos que la realidad afuera de este recinto en cuestión de violencia de género es otra y totalmente diferente, ya que la vivimos día con día.

Todas y todos presenciamos discusiones interminables que nos hicieron perder horas y horas sin llegar a conclusiones concretas y muchos menos conclusiones que puedan beneficiar a las y a los ciudadanos, esto derivó en una confrontación ciudadana en las redes sociales, que nosotros mismos irresponsablemente provocamos y promovemos.

Llamo respetuosamente a todas y a todos a razonar el papel que tenemos como personas legisladoras y a responsabilizarnos cada quien desde su espacio, de ser respetuosos de las demás y de los demás en cuestión de ideología y comportamiento e incluso evitemos la invasión del espacio físico de otras y otros legisladores.

Compañeras y compañeros diputados:

No nos distraigamos, el uso y abuso de la tribuna se volvió una práctica común que llegó a confrontarnos entre nosotros casi al grado físico, pues hubo insultos verbales y graves que no están ni podemos dejar que estén a la altura de este Congreso, porque sólo siembran resentimiento y enemistad.

Este recinto no se concibió como un lugar de recreo, donde se lucha por reflectores, invadiendo espacios y la máxima tribuna de la ciudad en un afán de concurso, reconozcamos que debemos reflexionar sobre ello.

El punto de acuerdo que estoy presentando el día de hoy concentra la intención reflejada de todas y todos aquí en el pleno de diputadas y diputados en las semanas recientes para que todos, si excepción, estemos dispuestos a ampliar nuestro conocimiento del marco legal en materia de derechos y especialmente de aquellos que se diversifican y son progresivos en torno del desarrollo y empoderamiento de las mujeres de esta ciudad.

Por eso solicito su voto a favor de que, por conducto del Comité de Administración y Capacitación del Congreso, se ejecuten las acciones correspondientes y se consolide la actualización, que entiendo todas y todos aceptamos que es necesario que se imparta, especialmente en cuando a la violencia política de género, porque aquí se ha utilizado innumerables veces ese argumento para auto victimizarse y para victimizar o revictimizar a otras personas.

Es para eso y para ello hay instancias correspondientes, no el Congreso de la Ciudad. Si tienen los elementos concretos de algún hecho que resulte violatorio de algún derecho, que se denuncie, que se proceda y en su caso que se sancione, para eso son las instituciones de este país y para eso es la ley, eso es ser institucional y eso es vivir democracia.

El principal objetivo de este Congreso para todas y todos es legislar, la violencia en ninguna de sus formas es aceptable, aquí ni en ningún lado, porque hay muchas mujeres que creen todavía en nosotras las mujeres legisladoras. Recordemos todas que por las que estuvieron, estamos; por las que estamos, estarán. Así que hagamos nuestro mejor trabajo por ellas, por nosotras y por todas, porque las que viven la violencia realmente al pie de la letra son aquellas mujeres que esperan resultados de todos y cada uno de nosotros.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? Diputado Mercado.

¿A favor?

Diputado Mercado, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Gracias, Presidente.

Antes de usar de manera muy breve esta Tribuna, quiero ofrecer una disculpa, pero el marco jurídico con el cual nos podemos expresar en esta Tribuna no permite como antes utilizarla para reflexionar o para hablar a favor de la propuesta si no existe un orador en contra y me veo en la necesidad de hablar en contra, aunque estoy completamente a favor de lo presentado por la diputada del PRI. Una disculpa, me disculpé antes, una disculpa.

Pero quería hablar como Presidente del Comité para decir que en próximos días este órgano de deliberación que es parte del Consejo, presentará una propuesta de capacitación que se está haciendo con perspectiva de género, pero además trabajando con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad para incluir cursos de nuevas masculinidades y de paternidades. Y no se trata de lo que ya se estaba haciendo previo, sino hacer ver que lo que hoy presenta la diputada en la Tribuna, demuestra la urgencia de que este programa de capacitación tenga que tener como prioridad que para tanto unos como para otras podamos continuar con un proceso transparente, transversal y democrático de capacitación, de construcción en el caso de los hombres, pero también de reforzamiento teórico y jurídico en el caso de nuestras compañeras.

Hago uso de esta Tribuna para reconocer el punto de acuerdo de la diputada, pero también para asumir públicamente ese compromiso como Presidente de dicho Comité, de que no solamente será atendido de inmediato, sino que toda la oferta de capacitación que se está integrando en el seno del Comité y que pronto los miembros del Comité conocerán, se hará con perspectiva de género y considerando este tema como prioritario.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por la que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a realizar diversas acciones relativas a la salud de árboles y palmeras de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchísimas gracias, Presidente, por la tolerancia.

Una disculpa, compañeras y compañeros.

Vengo a presentar un punto de acuerdo que veníamos arrastrando ya durante algunas semanas y que a raíz del tema tan polémico de la palmera, cobra relevancia. No es un punto de acuerdo que se trate en específico del destino trágico de nuestra Palmera de la glorieta en Reforma, pero es un reflejo del estado en el que están los árboles en la ciudad y eso es lo que vuelve relevante esta discusión.

Lo que vimos con esta palmera lamentablemente, no es un hecho aislado, no se murió por antigüedad, tenía muchos años de vida todavía, sino se murió por las omisiones de muchos años.

Hace casi 20 años que se comenzó a hablar por ejemplo del muérdago en la ciudad y poco a poco de otras enfermedades, parásitos y otras plagas que estaban dañando la salud del arbolado de la ciudad y aún así las acciones que se hicieron o se han hecho han sido insuficientes, y es que no se trata de permitir que se mueran los árboles, las

palmeras que tenemos actualmente para sembrar nuevos, deberíamos estar apostando por estrategias de rearbolicación en la ciudad, pero también hay una enorme responsabilidad con tratar y cuidar el arbolado de la ciudad.

Los árboles son aliados fundamentales, todos lo sabemos, para la reconstrucción de la ciudad, ayudan a filtrar y remover la contaminación del aire, así como almacenar carbono, pero también ofrecen otros servicios ambientales, como regular la temperatura, contribuir a la recarga de los mantos acuíferos y enriquecer la biodiversidad de la ciudad, que sin ellas dibujar un mejor futuro para esta ciudad con aire y agua sería imposible.

Los árboles en la ciudad son parte del patrimonio verde que tiene la ciudad. Sin embargo, lamentablemente no hay un registro actualizado y certero de la cantidad de árboles en la ciudad y en ese sentido de la cantidad de árboles o palmas que se encuentran en riesgo. Todavía vemos por ejemplo algunas denuncias en redes sociales de podas de árboles ilegales por darle visibilidad a un negocio y no podemos hacer nada porque no hay un inventario actualizado de estos ejemplares.

Se conoce que el primer estudio estadístico fue realizado en el año 2002 por el Centro de Investigaciones en Geografía y Geomática del CONACYT, posteriormente en el 2006 se realizó el denominado Estudio de Corredores Verdes realizado por la misma institución y en el 2009 se llevó a cabo el último estudio realizado por la PAOT, la cual comenzó a realizar una actualización, pero es a partir de estos datos que se han ido realizando las más recientes decisiones de política pública, por eso no existe un censo actualizado del arbolado.

La cifra estimada con la que se han fundamentado las decisiones e implementado políticas públicas fue calculada, entre 2002 y 2009, entre 20 y 13 años y sostiene que en la ciudad hay 3.5 millones de árboles y 15 mil palmeras, de las cuales al menos el 30% tiene alguna plaga y, de acuerdo a la página de educación ambiental del Gobierno de la Ciudad, 63% de los árboles de toda la ciudad están infectados con muérdago. Esto, de acuerdo a las únicas cifras que tenemos, representa casi dos millones de árboles en riesgo en la ciudad.

Sin embargo, de acuerdo a un análisis realizado por la Universidad Iberoamericana, sostiene que aproximadamente el 43% de las zonas arboladas de la ciudad no tiene un plan de manejo ni de gestión, es decir sabemos desde hace muchos años que existe un

problema pero aún no lo podemos dimensionar con claridad y en ese sentido no lo podemos atender de forma más efectiva.

Sabemos que tenemos el programa de saneamiento de árboles y palmeras de la Ciudad de México, pero lo que necesitamos y estamos solicitando es el diagnóstico preciso que dio pie a este programa, al que sólo se le destinan también 60 millones de pesos para acciones de poda y manejo de plagas.

Por eso hoy subimos con este punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente a hacer pública la información del diagnóstico de la salud del arbolado, en la que incluya el censo de árboles que se encuentren afectados por el muérdago, plagas, parásitos u otras enfermedades, el nivel de severidad de la infestación, así como el número de árboles muertos en cada una de las demarcaciones de la Ciudad de México.

También cotidianamente tenemos en recorridos, eso yo creo que a todos nos ha pasado, las denuncias de los vecinos de los árboles muertos que se convierten en un riesgo para sus viviendas, que se convierten en un riesgo en la vía pública y que solicitan a las autoridades el retirarlos, y también es un largo camino. Con este diagnóstico podríamos contribuir también a mejorar esa gestión que piden los vecinos.

Además solicitamos que se hagan públicos los resultados del Estudio de Salud y Manejo Integral de Palmeras de la Ciudad de México, realizado en las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón e Iztacalco.

Es fundamental establecer las bases de coordinación con las 16 demarcaciones territoriales para diseñar e implementar las acciones necesarias para la mitigación de las plagas que aquejan a los árboles y palmeras de todas las alcaldías. El trabajo coordinado entre alcaldías es clave para garantizar la salud de los árboles de la ciudad.

Por último, pedimos que se informe sobre el uso y destino de los recursos asignados al Programa de Manejo Integral de Palmeras y Control de Muérdago en la Ciudad. Para garantizar este manejo adecuado urbano y su salud, es fundamental hablar de consistencia, transparencia y legalidad.

No podemos permitir que los árboles y palmeras mueran por omisiones y negligencias. Sabemos que hay un enorme riesgo de perder cada vez más árboles y no podemos postergar su atención y paliar un programa atendiendo sólo una parte del problema.

Los árboles son clave para el desarrollo de una ciudad más humana y generan enormes beneficios, debemos por tanto considerarlos patrimonio e infraestructura urbana y cuidarlos como tal.

Como lo dije al principio de mi intervención, este tema no es nuevo, es una discusión que lleva ya muchos años, pero que sigue avanzando. Más allá de los programas y las acciones que se han generado, no hemos encontrado una solución y lo que está en riesgo son los árboles y las palmeras de nuestra ciudad.

Le pido, Presidente, que este asunto lo turne a comisiones, porque me parece que también ahí se puede dar una revisión y una discusión a fondo de este tema para aprobar posteriormente el punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Diputada Villagrán, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Si le puede preguntar al diputado promovente si me permite suscribirme, porque esta palmera definitivamente, la emblemática palmera de Reforma es algo muy simbólico para y los vecinos de Cuauhtémoc, y ahí yo levanté la voz en redes sociales para pedirle a la Jefa de Gobierno que la consulta que ya lanzó que sea prioritariamente dirigida para los vecinos de la colonia Cuauhtémoc y la colonia Juárez que son las colonias aledañas. Yo quisiera saber si los COPACOS de esas colonias fueron consultados, porque me parece que están siendo ignorados y solo son partícipes de esta consulta, que si bien tiene algún buen espíritu, pero no representa lo que representa la vida de esas colonias. Entonces agradeceré este punto y saber si me puedo suscribir.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Claro que sí, diputada, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en el artículo 100 fracciones II y III del Reglamento, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Esta Presidencia informa que respecto al asunto enlistado en el numeral 52, el cual ya se había anunciado que fue retirado y a petición de los proponentes, he decidido conceder por esta ocasión que en su lugar sea presentado el asunto en el numeral 60.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para garantizar el derecho humano del agua en las diversas colonias de la alcaldía Coyoacán, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar quiero dar la bienvenida a los vecinos de Coyoacán que son integrantes de la Unión de Vecinos Raíces Vivas de México. Bienvenidos sean ustedes a su casa.

Como es bien sabido por todas y por todos los que vivimos en la capital, urge resolver la escasez de agua y lograr abastecer a los capitalinos de este vital líquido. Esta es una problemática en la que tenemos que trabajar juntos y contribuir desde cada una de nuestras trincheras para salvaguardar el derecho humano de todos los ciudadanos y lograr que todos tengan este recurso vital.

No podemos ignorar y desatender la mayoría de los reportes de falta de agua que han hecho los ciudadanos. De acuerdo con el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, el SUAC, entre el 1º de diciembre de 2021 y el 1º de marzo de este año las demarcaciones recibieron 6 mil 837 reportes de falta de agua, de los cuales 4 mil 250 siguen abiertos, es decir más del 60 por ciento no han sido atendidos. Es claro que tenemos que destinar esfuerzos y recursos en esta materia, no basta un solo color, la ciudad nos necesita a todos.

Este es el caso de los residentes de las colonias Adolfo Ruiz Cortínez, Ajusco, Copilco el Alto, Huayamilpas, San Pablo Tepetlapa, pueblo de Santa Úrsula Coapa, Pedregal de Santa Úrsula y Santo Domingo de la demarcación Coyoacán, quienes han sufrido afectaciones desde el año 2000, con lo cual han visto vulnerado constantemente su derecho humano a recibir agua. Los vecinos de dichas colonias manifiestan que no se rehúsan a pagar el servicio, sin embargo, solicitan que las cuotas que se les cobra vayan acorde a las posibilidades económicas, ya que de continuar la misma situación se estaría afectando a adultos mayores, así como a diversos grupos que tienen limitantes económicas que imposibilitan pagar cuotas que en algunos casos llegan a ser hasta de 4 mil pesos al bimestre y en algunos casos más extremos hasta 14 mil pesos.

Derivado de lo anterior, exhortamos al coordinador del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, a que incorpore a Copilco el Alto, Huayamilpas, San Pablo Tepetlapa, pueblo de Santa Úrsula Coapa y Santo Domingo al catálogo de colonias de cuota fija de suministro de agua por tandeo y a su vez que gire sus instrucciones para que se les condone la deuda y se expida una constancia de no adeudo a los vecinos de las colonias Adolfo Ruiz Cortínez, Ajusco, Copilco el Alto, Huayamilpas, San Pablo Tepetlapa, pueblo de Santa Úrsula Coapa, Pedregal de Santo Úrsula y Santo Domingo, para que se ajuste a las condiciones socioeconómicas de los habitantes.

Cabe señalar que lo que se solicita no es descabellado ni imposible, que en la capital contamos ya con antecedentes. Recordemos que el 21 de abril de 2021 se publicó en la Gaceta oficial la resolución de carácter general mediante la cual se condonó el 100 por ciento del pago de derechos por suministro de agua correspondiente a seis ejercicios fiscales, es decir de 2016 a 2021, así como los recargos y sanciones de los contribuyentes en 72 colonias en la alcaldía Iztapalapa.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2021 el párrafo primero del artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 21 de diciembre de 2020, establece que a los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o uso doméstico y no doméstico simultáneamente, es decir mixto, que reciban el servicio por tandeo, se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda conforme a lo establecido en la tarifa prevista en el artículo 172 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en tanto se regulariza el suministro. Asimismo, para acceder a este beneficio no será necesaria la instalación ni la compra del medidor.

Sin embargo, en Copilco El Alto, Guayamilpas, San Pablo Tepetlalpa, el pueblo de Santa Úrsula Coapa y Santo Domingo, no se encuentra en el catálogo de colonias de cuota fija del suministro de agua. Por eso es la urgencia de presentar este punto de acuerdo, por eso también quiero compartirles a los vecinos de Raíces Vivas que hoy nos acompañan de la alcaldía Coyoacán, que de manera institucional están buscando soluciones.

Sepan que como presidenta de esta Comisión también voy a buscar soluciones institucionales y que me encontré con una persona, con un diputado también que busca

soluciones institucionales y por eso quiero compartirles que voy a pedir que este punto de acuerdo se vaya por artículo 100 para que tanto el diputado Gerardo Villanueva que también es integrante de esta Comisión y es diputado también de este distrito y su servidora, podamos llegar a buenos acuerdos con la única intención de servirles a ustedes.

Por tanto solicito que se vaya a Comisión y lo tratemos con la unidad que requiere un sistema tan importante para ustedes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Seguridad Ciudadana y a la Comisión de Derechos Humanos ambas de la Ciudad de México para unificar protocolos de denuncias orientados a privilegiar los derechos humanos de los repartidores por aplicación, enfocándose en prevenir el acoso y la violencia de género, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con fundamento en el artículo 120 del Reglamento, se turna para su análisis y discusión a la Comisión de Seguridad Ciudadana con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Se informa que para el siguiente asunto se recibió en tiempo un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública, adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, maestra Dunia Ludlow Deloya y a la persona titular de la alcaldía Álvaro Obregón, maestra Lía Limón García, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen una mesa de trabajo con representantes de la Central Unitaria de trabajadores de la Ciudad de México, a efecto de atender las inquietudes causadas por el retiro del tianguis ubicado en módulo 15 en avenida 5 de mayo número 62 colonia Merced Gómez, Álvaro Obregón, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenas tardes, diputadas, diputados; vecinas, vecinos que nos ven desde las diferentes plataformas.

También saludar aquí a las vecinas y vecinos que nos acompañan de la alcaldía Álvaro Obregón, particularmente de la Central Unitaria de Trabajadores de la Ciudad de México. Gracias por la espera, no están solos.

La Central Unitaria de Trabajadores de la Ciudad de México, mejor conocida como la CUT, es una organización ciudadana constituida por cientos de personas trabajadoras, establecidas en esta capital del campo y del mar, intelectuales y estudiantes que luchan por la defensa de la independencia y autodeterminación de la nación mexicana, como ellos se autodenominan, que buscan mejorar las condiciones de vida de sus agremiados y agremiadas y de la propia capital de país con base en los principios de organización social, libertad, democracia y el esfuerzo.

Su origen es del año 2005 en un tianguis ubicado en Avenida Alta Tensión en la demarcación de Álvaro Obregón, ejerciendo la venta de antigüedades, mejor conocidas como chácharas, ropa a precios accesibles y alimentos de elaboración casera, entre otros productos.

No obstante el 28 de febrero del 2005 y en concordancia con diversas reuniones de trabajo establecidas con la Dirección General de Gobierno adscrita a la Secretaría de Gobierno del entonces Distrito Federal y de la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la entonces Delegación Álvaro Obregón, se estableció mediante minuta firmada, una reubicación del tianguis a una fracción del inmueble conocido como módulo 15, ubicado en avenida 5 de Mayo número 62, colonia Merced Gómez, demarcación Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

Durante 17 años, las y los comerciantes realizaron su actividad sin contratiempos y con base en resoluciones y reconocimientos formales por parte de la autoridad del gobierno de la Ciudad de México. Sin embargo, el día 27 de marzo del año en curso, personal de la alcaldía Álvaro Obregón, realizó un operativo que privó de su derecho al trabajo a madres, padres, personas adultas mayores y demás personas en situación de vulnerabilidad, cuya actividad solo busca dar cobijo a su familia y permitirle sobrevivir día con día.

Dicho operativo, en violación flagrante al ordenamiento nacional y sin respetar los actos jurídicos necesarios, acorde a la naturaleza de los actos de comercio en espacios públicos y con inusitada prepotencia, violencia y amenazas, retiraron a los comerciantes de instalaciones de su lugar de trabajo y decomisaron la mercancía, bienes muebles, diversos materiales y productos sin dar explicación alguna.

Ante tales circunstancias, las personas integrantes de la Central Unitaria de Trabajadores de la Ciudad de México, han levantado diversas denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pues consideran que el actuar de la Alcaldía Álvaro Obregón, pudiera constituir conductas constitutivas de delitos y abuso de autoridad.

A pesar de solicitar diversas audiencias y acercamiento con los superiores jerárquicos y autoridades de la Alcaldía de Álvaro Obregón, ha pasado casi un mes sin respuesta alguna sobre el destino y ubicación de sus pertenencias y posesiones.

A lo largo de distintas reuniones que sostuve con integrantes de dicha organización social, como representante popular, me manifestaron la problemática sufrida y que han intentado resolver en reiteradas ocasiones y ante diversas instancias, siendo enérgicos en mencionar que les ha resultado de suma dificultad esta situación, pues al ser la mayor parte de los agremiados personas en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores, madres solas, así como madres y padres de familia, están preocupados por no tener con qué sostener actualmente a sus economías familiares.

Lo que desencadena en ellos problemas físicos por la falta de alimentación y cuidados personales, además de problemas emocionales, ya que al día de hoy no saben cómo cuidar y mantener con la calidad de vida que se requiere a sus seres queridos.

En tal virtud, es necesario que se eviten confrontaciones sociales derivadas de abusos de la autoridad y excesos por parte de las personas gobernantes, siendo necesario privilegiar el diálogo y la paz social, a partir del reconocimiento de los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México, así como fortalecer la pluralidad y respetar las actividades que se llevan a cabo por distintos sectores de la población, incluyendo el comercio en vía pública, el cual ha sido reconocido y establecido en términos legales a través de diversos ordenamientos nacionales y locales.

Por lo antes expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo, radica en exhortar a la persona titular de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamientos de la Vía Pública, adscrita la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de

México y a la persona titular de la Alcaldía de Álvaro Obregón, particularmente para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice una mesa de trabajo con los representantes de la Central Unitaria de Trabajadores de la Ciudad de México, a efecto de atender las inquietudes causadas por el retiro del tianguis ubicado en el módulo 15 en avenida 5 de mayo, número 62, colonia Merced Gómez, Álvaro Obregón y respetar el trabajo de dichos comerciantes.

Compañeras y compañeros de Álvaro Obregón, decirles que no están solos y que cuentan con todo el apoyo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Marcela, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Por su conducto si le pregunta a la diputada Elizabeth Mateos, si la diputada Valentina Batres que es representante popular de la Alcaldía de Álvaro Obregón y a una servidora, que es Presidenta de la Comisión de la Abasto, Desarrollo Rural y Distribución de Alimentos, nos permita suscribirnos; también a la diputada Xóchitl Bravo, Vicepresidenta de la Comisión.

También para decirles a los comerciantes, voy a voltearme para verles, que el día 3 de abril la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos y la SEDECO, firmamos un convenio en donde a los comerciantes de la vía pública, había un compromiso interinstitucional de proveerles de las herramientas para que pudieran desarrollar su trabajo con la perspectiva de derechos humanos de manera digna y que obviamente lo íbamos a proteger de este tipo de levantamientos, que curiosamente han sido perpetrados por las alcaldías de la UNA, que tienen pareciera la consigna de limpiar la Ciudad de México de trabajadores de la vía pública.

Entonces quiero decirles que también existe este convenio para su conocimiento y para que se utilice y para su defensa.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Elizabeth?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, agradecer a las dos diputadas. Reconocer por supuesto siempre su compromiso con las personas más desprotegidas, particularmente de la diputada Valentina con los habitantes de Álvaro Obregón y por supuesto agradecemos y aceptamos la suscripción a este punto.

Muchas gracias, diputadas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica, si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Octavio?

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Para saber si por medio de su conducto, Presidente, me permite suscribirme la diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Octavio, por supuesto agradecemos su solidaridad.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Diputado, quisiera por favor solicitar que fuera votación nominal si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, procedamos a la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto, con la finalidad de recoger la votación nominal si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/04/2022 15:08:45

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS DE ALCALDÍAS Y ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. DUNIA LUDLOW DELOYA Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES REALICEN UNA MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE ATENDER LAS INQUIETUDES CAUSADAS POR EL RETIRO DEL TIANGUIS UBICADO EN MÓDULO 15, EN AVENIDA 5 DE MAYO NÚMERO 62, COLONIA MERCED GÓMEZ, ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

**A Favor: 41 En Contra: 0
Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR

MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	A FAVOR
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	A FAVOR
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Tal como se informó, que el punto enlistado en el numeral 55 había sido retirado del orden del día y a petición de los proponentes, esta Presidencia concede por esta ocasión presentar la propuesta enlistada en el numeral 65 en su lugar.

Para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para conmemorar la trayectoria educativa del Tecnológico Nacional de México, así como los XIII años de los institutos Tecnológicos de Iztapalapa II y III y los XIV años del Instituto Tecnológico Iztapalapa I, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias. Con la venia de la Presidencia.

Muy buenas tardes a todas y todos los legisladores, el día de hoy nos encontramos aquí en este recinto.

Quisiera darle en particular la bienvenida a esta su casa, a los directores de los institutos Tecnológicos de Iztapalapa. Bienvenido, maestro Miguel Ángel Aké Madera, Director del Tecnológico de México de Iztapalapa número 1; bienvenido licenciado Hugo Ernesto Cuellar, Director del Instituto Tecnológico de Iztapalapa II; bienvenido, maestro José Nino Hernández Magdaleno, Director del Instituto Tecnológico de Iztapalapa número 3. Bienvenidos a esta su casa. Muchas gracias.

La educación, ese fino arte de poder compartir como profesores nuestros conocimientos con las y los alumnos, es una de las responsabilidades más importantes que tenemos como educadores.

Día con día jóvenes van adquiriendo conocimiento en las aulas de las diversas escuelas que se encuentran a lo largo y ancho del país y de esta ciudad.

Este aprendizaje sólo es una forma de poder abonar a la preparación que se necesita para el futuro personal y profesional de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Después de 2 años en los cuales las aulas se encontraron cerradas, me es muy grato poder volver a escuchar que las escuelas empiezan a retomar sus actividades. El mejor sonido de un profesor es un aula llena de alumnos.

Por más de 15 años en los cuales estuve al frente de una institución educativa escuché historias conté anécdotas, conocí alumnos y alumnas que hoy en día son grandes profesionistas.

Así pues, con esta pasión que tengo por la enseñanza fue que junto con instituciones de educación media y superior de la zona oriente de la Ciudad de México nos organizamos en lo que hoy en día se conoce como el Consejo Consultivo en materia educativa de la zona oriente de la Ciudad de México, mismo que busca a través de experiencias y de diversos mecanismos de coordinación entre la academia, la sociedad y sus representantes, poder seguir abonando para mejorar las condiciones de educación de las y los alumnos.

Muestra de lo anterior, no sólo del trabajo sino de la dedicación por la enseñanza y por mejorar las condiciones de vida de los alumnos y alumnas y tras varios años de lucha, una lucha para dignificar el conocimiento tecnológico en la Ciudad de México y en el país, es que surgen ya hace algunos años los Institutos Tecnológicos de Iztapalapa, Campus 1, 2 y 3, mismos que se encuentran ubicados en colonias que por sí mismas son consideradas de alta marginalidad, pero esto no impide que las y los alumnos que ahí asisten puedan, con esfuerzo, constancia y trabajo, poder salir adelante y romper el círculo de la pobreza.

Cada uno de los Tecnológicos de Iztapalapa tiene el estereotipo que la educación pública es de la mejor calidad. Los Tecnológicos de Iztapalapa 1, por ejemplo, cuenta con una matrícula de 1 mil 663 alumnos y alumnas y es uno de los pocos que cuentan con un sistema de celdas solares que alimentan el cien por ciento del funcionamiento de los diversos espacios. Asimismo, cuenta con un boleto conmemorativo del Metro por su Décimo Aniversario.

Qué decir del Tecnológico de Iztapalapa 2, ese que se encuentra enclavado en la zona más alta del distrito del cual soy representante, sí, ese, ese que va uno subiendo por Avenida de la Sierra de Santa Catarina y en la parte más alta se encuentra un Centro de

Estudios Moderno, acorde a los nuevos tiempos y formas de educación. Este Tecnológico también es único, con 10 años de experiencia y respaldo en la oferta educativa de nivel superior en la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación a la Comunidad con Discapacidad Auditiva de la Ciudad de México y sus Alrededores.

Al pasar de los años ha logrado mejorar en la metodología de la enseñanza de aprendizaje, actualmente la comunicación entre el estudiante sordo y el docente se realiza utilizando como medio de apoyo al intérprete de lenguas de señas mexicana.

Tal fue la importancia de este Tecnológico que tuvieron que involucrarse incluso en acondicionar la terminología propia de la carrera a la lengua de señas mexicanas y están en proceso de creación de una aplicación para celular donde a través de imágenes y un diseño amigable puede comunicarse una persona oyente con una persona sorda, y créanme, desde la máxima tribuna de la Capital les estaremos apoyando para hacer realidad esta aplicación.

Qué decir también del Tecnológico de Iztapalapa 3, durante sus años de experiencia han realizado proyectos de apoyo para la remodelación de parques urbanos en Iztapalapa elaborando planos arquitectónicos en los que se recomienda la distribución de bardas perimetrales, ubicación de cacetes de vigilancia, juegos infantiles y aparatos de ejercicio, entre otros, para el mejoramiento de los espacios, remodelación y reforestación de camellones colindantes al Instituto Tecnológico de Iztapalapa 3, trabajando en conjunto con la Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, mejorando el aspecto de la zona y creando espacios seguros y sobre todo en las calles aledañas a este Tecnológico.

Tal es su apoyo a la comunidad que incluso han realizado sin costo para las y los vecinos de la zona planos arquitectónicos de sus casas, que muchas veces como sucede en poblaciones de alta marginalidad, han sido realizados por personas sin conocimiento en ingeniería.

También derivado del sismo del año 2017, apoyaron con ingenieros para realizar la revisión y dictaminación de los inmuebles de vecinas y vecinos.

Los datos que aquí les expongo sólo son una pequeña muestra de lo grandioso que son estos Institutos Tecnológicos en Iztapalapa, porque estos espacios de aprendizaje no sólo se especializan en crear profesionistas con altos valores éticos y morales, también contribuyen sistemáticamente para mejorar el entorno social.

Así pues, compañeros y compañeras legisladores y legisladoras, subo a esta tribuna para proponer el siguiente punto de acuerdo con el firme propósito de poder conmemorar a las instituciones que muchas veces quedan rezagadas por nuestro desconocimiento y de que existen alternativas educativas con Campus por todo el territorio nacional, que son cuna de una prestigiosa educación tecnológica a nivel nacional.

Por lo cual, compañeras y compañeros, pongo a consideración de todas y todos ustedes el siguiente punto de acuerdo con un resolutivo único:

Único.- Se instruye a la Junta de Coordinación Política a efecto de que emita un acuerdo parlamentario para que el Congreso de la Ciudad de México conmemore en sesión solemne y en la misma se reconozca la trayectoria educativa del Instituto Tecnológico Nacional de México, así como los 13 años de los Institutos Tecnológicos de Iztapalapa 2, Iztapalapa 3 y los 14 años del Instituto Tecnológico Iztapalapa 1.

Me gustaría terminar con esta frase que engloba completamente el trabajo que por muchos años han tenido a bien realizar los diversos Tecnológicos, porque una educación debe ser integral, basada en el aprendizaje, pero aplicable para mejorar las condiciones de vida y el entorno social de sus egresados: *Si queremos educar a un niño, debemos educarle a él y educar también a su ambiente. Puesto que todos los niños y niñas viven en un contexto debemos de educarlos y al contexto también.*

Muchísimas gracias.

Es cuanto, Presidencia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México emita un acuerdo para la realización de una sesión solemne el próximo martes 3 de mayo de la tragedia de la Línea 12 del Metro, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias.

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

El día de hoy subo a esta tribuna para recordar a aquellas 26 personas que lamentablemente perdieron la vida el día 3 de mayo del 2021.

Vengo aquí por favor para solicitarle a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México emita un acuerdo para la realización de una sesión solemne el próximo martes 3 de mayo en conmemoración del Primer Aniversario de la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Desde el 30 de octubre del 2012 que fue inaugurada la Línea 12 del Metro, que ya era considerada como una de las obras más importantes de los últimos años en la Ciudad de México, dos años después de haber iniciado el funcionamiento de la Línea 12, es decir, en el año 2014, se detectaron diversas fallas que desde ese momento tuvo que haber sido detenida dentro del funcionamiento del Metro, de manera precisa en el tramo en el que se encuentran las Estaciones Tláhuac y Atlalilco.

Derivado de esas fallas el Gobierno de la Ciudad de México reconoció que las fallas en la llamada Línea Dorada se presentaron desde antes de su inauguración, y como ya supimos después de la tragedia, que fue debido a la manera en la que se construyó y en el inicio de sus operaciones se incrementaron, por lo que se tomó la decisión de suspender 11 estaciones de esa vía.

Desde aquel entonces ya era una bandera roja que nos estaba anunciando lo que después pasaría.

El acontecimiento que lamentablemente paralizó el funcionamiento de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se dio el día lunes 3 de mayo del 2021 en un tramo elevado comprendido entre las Estaciones Tezonco y Olivos de la Alcaldía Tláhuac, teniendo como lamentable consecuencia la pérdida de 26 vidas y 99 personas lesionadas, esto después de que existiera un colapso en el cual dos vagones de un tren cayeron al vacío.

Estoy aquí el día de hoy no para sacar raja política, como seguramente pues el partido oficialista podría señalarlo, sino simple y sencillamente para señalar y para pedir que hoy desde el Congreso le rindamos un tributo a Alejandro Mendoza Vega de 53 años, a Angélica Segura Osorio de 43 años, Araceli Linares Xiques de 52 años, a Brandon Giovani Hernández Tapia de 12 años, un pequeño de 12 años que murió ese día, a Carlos Emmanuel Pineda Bernal de 38 años, a Christian López Santiago de 41 años, a Evaristo Lucas Santiago de 56 años, a Gabriela Ramírez Medina de 27 años, a Gildardo Rodríguez Galicia de 53 años, a Idelfonso Barrios Castañeda de 47 años, a Immer del Águila Pineda de 27 años, Ismael Salazar Juárez de 42 años, a Jesús Baños García de 28 años, a José Juan Galindo Soto de 40 años, José Luis Hernández Martínez de 60 años, a Juan Luis Díaz Galicia de 39 años, a Liliana López García de 37 años, a Lorenzo Islas Cruz de 60 años, a Mario Alberto Bautista Sánchez de 25 años, a Melitón Velasco López de 46 años, a Miguel Ángel Espinosa Flores de 42 años, a Miguel Ángel Vázquez

Castañedos de 24 años, a Nancy Lezama Salgado de 23 años, a René Jorge García Méndez de 78 años, a Santos Reyes Pérez de 31 años y a Sergio Valentín Rodríguez Salcedo de 61 años.

Acabo de enlistar a las 26 personas que ese día fallecieron, sin embargo, como les dijimos, fueron casi 100 los que acabaron hospitalizados y casi 100 capitalinos y capitalinas que hasta el día de hoy siguen presentando secuelas.

Apenas el día de ayer nos enteramos de una demanda civil en la Corte de Nueva York, donde se le está exigiendo a ICA, a SICSA, a Alstom Transportation que, debido a la imprudencia y a la negligencia con la que fue tratado este caso, la mayoría de las víctimas el día de hoy sufren un daño colateral permanente por una crisis nerviosa permanente.

Por lo que el día de hoy desde esta tribuna yo pido que nos solidaricemos con todos aquellos que en esta tragedia, que pudo haberse evitado y que derivó no sólo en la negligencia que está caracterizando a la Cuarta Transformación, donde no ha habido ningún responsable al respecto, que por favor desde el Poder Legislativo de la ciudad solicitemos a la JUCOPO, que más allá de cualquier planteamiento político de defensa del gobierno o no, realicemos esta sesión solemne el próximo 3 de mayo en conmemoración del primer aniversario de la tragedia de la Línea 12.

Porque si bien estoy segura que ninguna persona puede estar tranquila o contenta con lo ocurrido, sí hemos sido muy omisos en buscar la justicia para las víctimas y hemos sido omisos en dejarlo pasar solamente como un acto que derivó en que el partido oficialista perdiera más de la mitad de la capital en términos de representación política, pero el día de hoy estamos y tenemos que llamar la atención por brindarles una muestra de respeto para aquellas 26 familias que el día de hoy perdieron a un miembro de su familia, como el pequeño de 12 años que yo mencioné.

La desgracia de la Línea 12 pudo haberse evitado porque hubo muchas, hubo de verdad muchas señales que esta línea estaba siendo mal construida.

El día de hoy yo exhortaría al Gobierno de la Ciudad de México a que en lugar de tener una encuesta de opinión para ver qué especie arbórea colocamos donde antes estaba la palmera, mejor le preguntemos a la gente de Tláhuac si realmente quiere esa línea o se tiene que construir un proyecto alternativo y no esa línea, que ya bastantes muestras dio de que está mal construida; ahora fue un perno, ¿y si después es otra cosa? ¿Si volvemos a ver otra desgracia en este sentido?

Entonces, es por ello que a nombre de mi grupo parlamentario estamos exhortando a que desde la JUCOPO en este recinto le demos lo menos que podemos darles a las víctimas de estas 26 familias una sesión solemne como ellos se merecen, para que la Línea 12 nunca se repita, nunca más se repita la negligencia de MORENA, podamos exigir justicia en este caso y no sólo dejarlo a un juicio entre particulares. Por más que allá familias que hayan aceptado un acto reparatorio en cuestión de dinero, nada les va a devolver la vida a las familias que fallecieron. Es por ello que estamos aquí, desde Acción Nacional, levantando la voz en ese sentido.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputada. Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la propuesta se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Luisa: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Diputado, para ver si nos puede dar la votación nominal por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, que sea nominal, adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/04/2022 15:31:25

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL

QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITA UN ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL PRÓXIMO MARTES 3 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 18 En Contra: 29
Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	EN CONTRA
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--
-----------------------	--------	----

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto?

Cañez Morales: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Marisela Zúñiga: en contra.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 30 votos en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las y los 66 diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, para que se conduzcan con veracidad respecto a los hechos que incluyen en sus puntos de acuerdo y en sus diversas actividades legislativas, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Quiero comenzar mi exposición recordando los principios fundamentales que definen nuestra democracia representativa: los artículos 39 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que la soberanía reside en el pueblo y que el pueblo la ejerce por medio de los poderes. Entre los poderes públicos el Legislativo es el que refleja con la composición más plural y diversa en una sociedad, su facultad principal es la de dictar las leyes, es decir representar los intereses del pueblo que dan forma al pacto social.

La encomienda de las y los parlamentarios no es sencilla, en la construcción de consensos el debate político es nuestra principal herramienta. Sin embargo, el intercambio de ideas entre posiciones opuestas es quizá lo más complejo de nuestro trabajo.

En la Ciudad de México, las y los legisladores estamos sujetos a un código de responsabilidad parlamentaria, que ordena nos conduzcamos con respeto y decoro en el debate y en el ejercicio de nuestro cargo; también nos conmina a que usemos el lenguaje con propiedad y dignidad, que nos abstengamos de expresiones despectivas, degradantes y procuremos las buenas formas y el respeto a los demás, independientemente de nuestras posiciones.

El espíritu del Código convoca al imperio de la tolerancia, el reconocimiento de los otros y, sobre todo, a conducirnos con verdad en nuestras diversas tareas legislativas. Lamentablemente durante muchas sesiones de este Pleno hemos visto que en los puntos de acuerdo se ha incurrido reiteradamente en faltas a lo establecido en dicho código, se ha incurrido en actitudes contrarias a la civilidad parlamentaria y se han ejercido conductas violentas en la palabra y de diversas maneras, así como el inaceptable y frecuente uso de mentiras para ganar reflectores y descalificar a los adversarios a costa de lo que sea.

En ese contexto, el día de hoy desde esta Tribuna hago un exhorto a todas y todos los legisladores que integramos este Congreso, para que hagamos un esfuerzo real, sincero y auténtico para elevar el nivel de debate y que nos apeguemos a la veracidad en nuestras diversas actividades.

Hago una petición tomando como referencia un punto de acuerdo que se presentó aquí la semana pasada que se sustentaba notoriamente en una noticia falsa que se refería al uso de una aeronave. Los hechos habían sido desmentidos clara y rotundamente por fuentes oficiales y esa noticia la habían tomado diversos periódicos desde esa misma mañana. Es decir, de manera previa la presentación de dicho exhorto y al promovente no le importó, prefirió la estridencia y llamar la atención con información absolutamente falaz.

A pesar del conocimiento público de esos hechos, no hubo honestidad ni sentido ético para retirar el punto de acuerdo. El promovente prefirió ganar la fotografía aunque su dicho se soportara en falsedades. Comenté esa situación al legislador, le expresé mi inconformidad porque había faltado a la verdad, a lo que me contestó que él podía decir lo

que quisiera, que nada ni nadie limitaría sus palabras. Imagínense ustedes si todos decidiéramos conducirnos bajo esa premisa, los trabajos de esta Soberanía perderían totalmente sentido y valor.

Desde esta Tribuna en otras ocasiones he defendido los derechos que como ciudadanos y legisladores tenemos a la libertad de expresión y a la inviolabilidad de la opinión parlamentaria, figuras sagradas que nos conceden la protección de la Constitución y la ley para no ser reconvenidos por lo que decimos y es el privilegio de esta inmunidad parlamentaria la que nos obliga ética, política y jurídicamente a conducirnos con verdad y responsabilidad. Esos principios tienen por objeto que nadie nos censure en las ideas y en la defensa de los derechos de los demás, pero de ninguna manera constituyen una carta abierta para la mentira, la falacia y el denuesto de los que no piensan como nosotros.

De verdad, compañeras y compañeros, que es penoso ver cómo muchas veces se desafían los principios más elementales de la lógica cuando la oposición se pretende culpar con engaños solo a una o dos personas máximo de todos los males, tragedias o acontecimientos que ocurren en los lugares más recónditos de la ciudad y el país.

De verdad les pedimos que no simplifiquen en ese tamaño la realidad ni ofendan a la inteligencia de la ciudadanía. Entendemos la frustración de que se les hayan agotado las ideas y de que no puedan articular un proyecto político de mínima sensatez, pero eso no les autoriza querer ganar las vitrinas a como dé lugar y mucho menos recurrir a las mentiras, falacias, descalificaciones y al montaje de espectáculos que demeritan la investidura de esta Soberanía. Esas son prácticas bochornosas de cara a la sociedad y nocivas para la democracia.

Por todo lo expuesto, hago un respetuoso llamado a la ética, a la conciencia, a la honestidad y a la racionalidad de todas y todos los presentes para que respetemos el alto significado de este poder legislativo y que redignifiquemos el oficio de la política y el honor que conlleva ejercer un cargo de representación popular.

Los invito a que ejerzamos de manera responsable nuestras facultades y derechos constitucionales y legales de inviolabilidad de opinión y de libertad de expresión y que en las múltiples actividades que desarrollemos como legisladores, especialmente en los puntos de acuerdo, nos conduzcamos con veracidad y nos abstengamos de referir hechos o situaciones que sean notoriamente falsos, cuando dichas falacias pueden ser

comprobadas por la existencia de información publicada o pruebas documentales que las desmienten. Basta de mentiras y de la banalización de la política.

Pido, Presidente, que este punto de acuerdo vaya por artículo 100.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Sólo para solicitarle a usted por su conducto si nos permite suscribir como grupo parlamentario el punto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- ¿Acepta? Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si por su conducto me permite la diputada Martha como asociación parlamentaria suscribir su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con el mismo sentido, pedir a la diputada Martha que nos permita adherirnos a su punto de acuerdo, que va por artículo 100, sin embargo la diputada Martha nos engañó porque decía 101 y luego nos dijo una mentira, luego llegó al 100, al artículo 100. De todas maneras, en esa reflexión que hizo, nosotros nos queremos adherir para que todos los puntos de acuerdo vayan con verdad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta? Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado. Por alusiones personales, yo le quiero decir al diputado Gaviño que efectivamente es verdad, pero creo que este tema sería importante que en su Comisión, adonde va a ir turnado, se pudiera dar el análisis y el debate tal vez para enriquecer más este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Elizabeth.

LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH .- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. En el mismo sentido, si le pregunta a la diputada Ávila si me permite acompañarla en esta iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Sí, diputada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Secretario de la Contraloría de la Ciudad de México, licenciado Juan José Serrano Mendoza, lleve a cabo las investigaciones pertinentes respecto a la injerencia del Director de Relaciones Institucionales, Rafael Pérez Laurrabaquio, en el proceso para que la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo, se concede el uso de la palabra al diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, Presidente.

Antes de empezar el punto de acuerdo, sólo les quiero decir a los diputados que la ley no es selectiva, la ley es pareja.

Buenas tardes, diputadas y diputados. Gracias a todos los que nos siguen por las diferentes redes sociales.

Hace unos días a través de las redes sociales se dio cuenta de diversas quejas ciudadanas por presuntas violaciones al proceso de elección de la autoridad representativa del pueblo originario de San Miguel Topilejo en la alcaldía Tlalpan.

El Director de Relaciones Institucionales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, Rafael Pérez Laurrabaquio, estuvo el día jueves 21 de abril del año en curso en las oficinas de la subdelegación del pueblo de San Miguel Topilejo promoviendo e interfiriendo en el proceso electoral. Ese día varias planillas se registraron estando la Junta Cívica presente, violando con ellos las reglas constitucionales y de participación ciudadana de no intervención gubernamental.

La elección es el día 1° de mayor y el gobierno de la 4T en la Ciudad de México manda a sus esbirros para la compra de votos de los ciudadanos e incidir en la votación, a toda costa tratan de ganar la elección, violando la autonomía del pueblo de San Miguel Topilejo, porque es una elección de pueblo, no del gobierno ni de partidos.

El cinismo es máximo al ofrecer espacios en el INJUVE, al ofrecer becas, al ofrecer apoyos del Gobierno de la Ciudad. Todo MORENA ya se volcó sobre Topilejo, la elección ya está viciada.

En los videos que circulan en redes sociales, una vecina lo interceptó, lo cuestionó tanto al señor Christian García, activista de MORENA, exprecandidato de MORENA a la diputación local por el distrito XIX, y al flamante funcionario de la triste célebre Patricia Aceves Pastrana, mismo que acompañaba al señor Rafael Pérez Laurabaquio, director de Relaciones Institucionales del INJUVE del Gobierno de la Ciudad de México. El citado funcionario del Gobierno de la Ciudad de México contestó, titubeando, solo vine a hacer un trámite, apresurándose a dejar el edificio de la subdelegación de Topilejo.

Vecinos ahí presentes manifestaron que el director del INJUVE ofreció como parte de su apoyo el programa denominado Los jóvenes unen al barrio, por el bienestar 2022 y espacios para promotores para que realicen trabajo comunitario, el apoyo que recibirían es de hasta 6 mil pesos. Asimismo, también se les otorgaría una capacitación para el empleo y una tarjeta para los jóvenes que desempeñen una actividad comunitaria que puedan viajar gratuitamente en el transporte público.

Otro ejemplo claro de que el gobierno de MORENA en la Ciudad de México interviene en las elecciones violando la autonomía de los pueblos, como lo hizo Carlos Ulloa Pérez tanto como Secretario de Inclusión y Bienestar Social y como secretario particular de la Jefa de Gobierno, fue sorprendido en diversas ocasiones entregando apoyos entre la población. Lo que nos sorprende es que siempre es previo a elecciones y tuvo el descaro de decir estamos entregando unos paquetes por instrucciones de nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que son apoyos alimentarios. Señaló en un video donde el mismo explica la actividad que estaba haciendo y este video fue difundido por el diputado Jorge Gaviño.

Compañeras diputadas y diputados, para que se logre una verdadera imparcialidad en las elecciones para elegir representantes de los pueblos originarios debe haber respeto al estado de derecho por parte de los entes gubernamentales y sus servidores públicos para

no involucrarse en estos procesos, porque es lo deseable en un país y en una ciudad que vive bajo las reglas y el mandato de la Constitución y las leyes que de ella emanan.

En sesión ordinaria celebrada el pasado miércoles 20 de abril del año en curso, diputadas y diputados del Partido de MORENA y sus aliados aprobaron un punto de acuerdo que en términos generales dice: Se exhorta al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano, para que se haga una investigación en virtud de que se difundieron una nota periodística y un video por cierto bastante editado donde presuntamente se relaciona a la ciudadana Alfa González, titular de la alcaldía Tlalpan, de tener injerencia en las decisiones de la junta cívica para emitir la convocatoria que regiría el proceso de la elección de la autoridad representativa en el pueblo de San Miguel Topilejo, en Tlalpan.

En el cuerpo de este punto de acuerdo presentado por los diputados promoventes, señalan que es necesaria una investigación para deslindar responsabilidades y evitar que se empañe un proceso democrático para elegir la autoridad representativa del pueblo de Topilejo, sobre todo para proteger los avances en la construcción y respeto a los derechos de los pueblos originarios de la Ciudad de México, su libre determinación y autonomía.

Compañeras diputadas y diputados, es necesario tener congruencia legislativa, ese punto de acuerdo fue presentado, apoyado y votado en favor por el grupo parlamentario de MORENA y sus aliados. Ahora estamos ante un caso similar, la diferencia es que este punto de acuerdo lo presenta el grupo parlamentario de Acción Nacional.

Los exhorto, compañeras y diputados, a tener coherencia legislativa, si en un caso similar ya fue aprobado por parte de los diputados promoventes, su bancada legislativa y sus aliados, lo congruente es que lo voten a favor el presente punto de acuerdo; de lo contrario, solo se confirmaría su hipocresía legislativa y sumisión ante el gobierno.

Perdón, aquí en las fotos, de un lado está el que es el director del INJUVE, este Rafael Laurabaquio y del otro lado está Christian García que es un activista de MORENA y ex funcionario de la alcaldía de Tlalpan.

Desde esta Tribuna, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México exigimos a los diversos gobiernos que saquen las manos de todos los procesos electorales de las autoridades tradicionales de los pueblos originarios

de la ciudad, para proteger los avances de la construcción y respeto de los derechos de los pueblos originarios y su libre determinación y autonomía.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta al Secretario de la Contraloría de la Ciudad de México, al licenciado Juan José Serrano Mendoza, lleve a cabo las investigaciones pertinentes respecto a la injerencia del Director de relaciones institucionales del INJUVE, Rafael Pérez Laurrabaquio, en el proceso para la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo en la alcaldía Tlalpan.

Segundo.- Se exhorta a la Directora General del Instituto de la Juventud en la Ciudad de México, la licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal, separe del cargo al ciudadano Rafael Pérez Laurrabaquio, Director de relaciones institucionales, para que se lleven a cabo las investigaciones respecto a su probable intromisión y participación en el proceso para la elección de la autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo en la alcaldía Tlalpan.

Es cuánto y gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite hacer una adición de un siguiente párrafo y proponérselo al diputado Chávez.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Primero y a propósito del punto de acuerdo que acaba de proponer la diputada Martha que suscribimos varias asociaciones y grupos parlamentarios, creo que es muy importante que lo que se dice se prueba y efectivamente la ley no es a modo, la ley se cumple.

Segunda cosa, cuide mucho sus palabras en las descalificaciones hacia los ciudadanos. Ningún ciudadano de esta ciudad es esbirro de absolutamente nadie. Debemos de cuidar mucho porque somos legisladores y representamos a la gente.

Quisiera proponerle a usted porque aquí ya estamos pensando o estamos imaginando que la Contraloría va a dictaminar a favor lo que usted hoy propone en este Pleno y en consecuencia como somos jueces de los actos y en el punto anterior que presentamos solicitamos la investigación por parte del órgano que es el responsable de hacer esta investigación. Usted para que podamos acompañar su punto de acuerdo, ¿estaría de acuerdo que a esta solicitud, a este punto se adicione uno más, donde se solicite de igual manera la separación del cargo de la alcaldesa de Tlalpan a la Contraloría General de la Ciudad de México? Porque pareciera ser que para unos sí y para otros no.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- ¿Le puedo contestar?

EL C. PRESIDENTE.- Por supuesto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, Presidente.

Diputada, la única diferencia es que a la alcaldesa de Tlalpan la eligió la ciudadanía de Tlalpan y al Director lo nombro la Jefa de Gobierno y simplemente fue a la subdelegación de Topilejo cuando estaba sesionando la junta cívica, se estaban escribiendo las planillas.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Para una moción de ilustración, Presidente, con todo respeto, el mismo que exijo. Le solicito a usted se apegue al Reglamento ya que el punto de acuerdo no se ha sometido a consideración de este Pleno para ser de urgente y obvia resolución, no deben haber preguntas hasta en tanto no se ha sometido el punto.

Es cuánto, gracias.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada, simplemente le estoy justificando.

EL C. PRESIDENTE.- Aún no empieza la discusión, diputada. Prosiga, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias. Esa imparcialidad me gusta, diputado. Nada más le estoy justificando a la diputada el por qué no puedo aceptar esa adición. Es simplemente que este compañero fue a la subdelegación, entró, estaba la junta cívica presente, se estaban inscribiendo las planillas para los candidatos que van a

representar el pueblo de San Miguel Topilejo y fue a ofrecerles programas sociales para beneficiar a una planilla a modo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Xóchitl?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, quiero hacerle una solicitud de manera muy atenta: que esta última fracción pueda ser entregado a esta asociación parlamentaria respecto a la aseveración que se está haciendo en este instante en la Tribuna.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Diputado Von Roehrich, adelante.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente.

Como dijo la diputada Guadalupe Morales, es en cumplimiento del reglamento y de la ley, más un acuerdo del Presidente de la Mesa Directiva, que se sacó de la manga el acuerdo porque ya existe en ley y en el reglamento, no se puede intervenir, como lo hizo la diputada Xóchitl, al orador cuando no se ha iniciado la discusión y la discusión es cuando se aprueba por 101, si se aprueba por 101 por urgente y obvia resolución, a partir de ahí se inicia la discusión.

Entonces, lo que acaba de hacer la diputada Xóchitl es violar el reglamento, por lo tanto exhortarle, Presidente, que se cumpla el reglamento y no se puede hacer preguntas o intervenciones al orador cuando no se ha iniciado la discusión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado no aceptó la propuesta.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

¿Con qué objeto? Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Perdón, diputado. Solamente para dejar constancia que el máximo órgano en esta tribuna es la Mesa Directiva y me dirigí al Presidente de la Mesa Directiva en funciones para poder intervenir,

para que dejen de mentir porque siempre fue a usted y usted fue quien me concedió la palabra.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. Gracias.

Consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputadas y diputados, estamos por la afirmativa.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Hernández Mirón.

¿A favor? Dany Álvarez.

¿Alguien más en contra? Uno a favor y uno en contra. Primero, diputado Hernández Mirón. Se cierran las participaciones. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con el permiso de la venia.

No puede quedar duda de que esta es la débil y pobre respuesta que se da con respecto a un punto de acuerdo que planteamos en MORENA la semana pasada.

Miren ustedes, compañeras y compañeros, le agradezco que hayan dejado el cartel, me parece muy importante poder precisar desde esta tribuna el trabajo que haya realizado como ciudadano Rafael Pérez Laurrabaquio, como nativo del pueblo de Topilejo asistió efectivamente el día 21 de abril a la subdelegación del pueblo de Topilejo; tiene la fortuna

de tener el cuidado, la precaución, el recato, Rafael Pérez Laurrabaquio, de haber solicitado en ese momento licencia a su responsabilidad por ese día.

Tengo el documento en la mano, no estamos infiriendo nada. Miren ustedes, 19 de abril, con los sellos del Gobierno de la Ciudad de México. Y a lo mejor hasta ahí pudieran ustedes pensar qué casualidad, y está bien, es correcto, es naturaleza humana, solamente que también tengo el documento que lo expide el subdelegado del pueblo de Topilejo el día 21 que fue a recogerlo Rafael Pérez Laurabaquio, este documento del 21 lo fue a recoger porque ya le habían notificado de la subdelegación que tenía que pasar a recoger este documento, que tiene que ver principalmente con la reforma agraria. Él es un ciudadano del pueblo de San Miguel Topilejo, está plenamente justificada su presencia en la subdelegación.

Agradezco mucho que hayan dejado este cartel, miren ustedes, la inferencia de quien promueve este punto dice que se iban a otorgar recursos, pero no presenta ni una sola prueba, ni una sola, y saben qué, no la va a presentar en el futuro porque no tiene la prueba, no la tiene, no existe, es inexistente, no la va a poder presentar. Pero aparte, el colmo del cinismo es que dice, no dijo testafierros de MORENA en su dicho, y miren ustedes aquí hay una persona, en la foto del medio, es la señora Norma Salazar, la señora Norma Salazar, que me merece todo mi respeto, es operadora de la alcaldesa Alfa Eliana González, en el pueblo de Topilejo; su hija, que también me merece todo el respeto, Nayeli Martínez Salazar, es la JUD de atención a la juventud en la alcaldía Tlalpan. Lo pueden revisar en la estructura de la alcaldía. Su esposo de la señora Norma, que está aquí, viene trabajando con Alfa Eliana desde que ella directora general de la DGRT.

Saben una cosa, compañeras y compañeros, esto solamente es para que podamos darle mayor fortaleza al punto de acuerdo que acaba de presentar la diputada Martha Ávila, sin mentir, sin engañar, sin tener que tomar elementos falsos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Discúlpeme, diputado. Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, si por su conducto el diputado me puede aceptar una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Acepta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Iba a intervenir en contra, pero atendiendo el llamado que usted me hizo, por supuesto y siendo disciplinada, retiré mi participación, y no por ello no tengo que preguntarle a usted, primero si está de acuerdo en que el león crea que todos son de su misma condición, es decir que haya también esbirros de este lado como lo nombró el diputado, me parece que no es correcto. No sé usted qué opina.

El segundo, conociendo a Rafael y sabiendo la casa donde vive, porque yo sí conozco en dónde vive Rafael, en el pueblo de Topilejo, tristemente les tengo que decir que lo van a ver previo, durante y después porque es de ahí, tiene que participar y nadie tiene por qué conculcarle sus derechos electorales. Diputado, ¿no sería congruente que la alcaldesa fuera incluida en ese sentido, si somos todos ecuanímenes e imparciales, en el segundo resolutivo?

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias. Le agradezco mucho la distinción, diputada Guadalupe Morales porque usted es mi vicecoordinadora y platiqué directamente para que este tema pudiera ser ágil, en responsabilidad, no solamente de las diputadas y diputados que nos encontramos en este Pleno, sino en responsabilidad de las capitalinas y de los capitalinos, pero principalmente también para la gente de Tlalpan. Sin duda es su responsabilidad y está en pleno ejercicio, vicecoordinadora, el ciudadano Laurabaquio, ciudadano de Topilejo, nativo de Topilejo, ir a tramitar un documento que ya tenía respuesta y aquí está la copia, con los sellos de la subdelegación e ir efectivamente. Si coincidía, le quiero decir también que tiene toda la razón, porque el subdelegado actual nada tiene que ver con la junta, con la conformación de las planillas.

Nuevamente las noticias falsas, la inferencia nuevamente, infodemia también por supuesto. En eso se ha basado el ataque directamente, pero débil completamente, pobre, sin elementos, sin argumentos, falso completamente. Lo refuerzo porque le voy a decir a usted, diputada, en su pregunta que me hizo, no van a existir ni una sola prueba, ni una que se fueron a prometerse una serie de apoyos, de programas sociales, no va a haber ni una sola prueba.

EL C. PRESIDENTE.- Discúlpeme, diputado Mirón. Diputado Chávez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Todavía no termino de responder la pregunta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Luis Chávez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Que acabe de responder el diputado y saber si me acepta dos preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Si me permite terminar primero con la diputada Guadalupe Morales, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Que sí acepta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- No.

EL C. PRESIDENTE.- Ah, que primero va a acabar las preguntas y ahorita le responde, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, cuando usted está abajo le he pedido ver que vaya a ver al otorrinolaringólogo. Es muy importante. Mire, tiene razón, voy a dejarlo como otorrino, es muy correcto, porque me parece que sí es grave porque no escucha desde la curul y ahora no escucha desde unos metros de aquí. Sin duda sí hay que ir a ver al otorrinolaringólogo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, nada más lo corrijo también. Hace rato también interrumpí a uno de nuestros diputados por darle la voz a otra persona. Yo no necesito ir a ver a ningún doctor. Vaya a verlo usted si quiere. Si quiere nos vemos afuera.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Voy a terminar de responder la pregunta, diputado Presidente, si me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Continúo con mi intervención, porque el Presidente tiene la mecha corta.

Miren ustedes, compañeras y compañeros. Vicecoordinadora, usted me ha hecho la pregunta que tiene que ver directamente con el trabajo que hace cualquier subdelegado y que es su obligación atender a la ciudadanía de los pueblos que obviamente por usos y costumbres se han encontrado.

Decía en mi intervención antes de que fuera solicitado otras preguntas, es que no se interfiere por parte de un ciudadano cuando va a concluir un trámite, me parece que esto es lo más importante, y como le decía, no va a haber ningún elemento que pueda probar que estos programas sociales se ofertaron.

He dado respuesta a la pregunta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora sí le puedo preguntar si acepta la pregunta del diputado Luis Chávez.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Yo le diría, diputado Presidente, que no nos haga perder el tiempo el diputado Luis Chávez. Vamos a seguirle dando orden a este punto de acuerdo. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Que no acepta la pregunta. Diputado Luis Chávez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente, nada más decirle al diputado que si estar aquí legislando es perder el tiempo, no sé qué otras cosas tiene que hacer.

Por otro lado, cuando está el presidente Héctor Díaz Polanco, han pedido respeto, entonces yo también les pido respeto para mi compañero.

EL C. PRESIDENTE.- No hay diálogo, diputado. Diputada Daniela Álvarez, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Todavía no he terminado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Ya le vamos a sumar optometrista también, diputado.

Mire usted, compañeras y compañeros. Termino mi intervención en Tribuna de la siguiente manera:

No va a existir ningún elemento que pruebe lo que se ha dicho en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- No es para hacer pregunta, diputado Presidente. Solamente para pedir respeto absoluto a la Presidencia de la Mesa Directiva. Es una falta de respeto profundo proponer que acuda para algún tratamiento

físico al otorrino o al oftalmólogo, por parte del diputado que está haciendo uso de la tribuna. Creo que es una falta de respeto hacia la investidura de la Mesa Directiva y creo que debe de estarse haciendo de forma muy transparente la Presidencia.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado.

Prosiga.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Concluyo mi intervención.

Diputado Presidente, si se puede solicitar...

EL C. PRESIDENTE.- Los llamo al orden por favor, al orden por favor.

Prosiga, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros, este punto que se presenta hoy en la tribuna, me parece completamente innecesario, no tiene elementos claros, no tiene elementos sólidos que nos permitan poderlo aprobar, por eso solicitaría a todas y todos ustedes, que lo podamos votar en contra. Es un elemento que no tiene mayor sustancia.

Lo único que me quedaría decir es que seguramente la alcaldesa, Alfa González, desde su oficina o desde donde se encuentre ha de estar diciendo, no me ayudes, compadre.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Chávez?

Adelante, diputada Daniela.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Para hablar a favor, diputado. Me cedió su lugar la diputada Daniela.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante. Cedió el lugar.

Adelante para hablar a favor.

Cedió el lugar.

Hace rato dejé hablar al diputado Janecarlo, entonces no está impedido por reglamento.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

Tomo las palabras del diputado, como bien lo dijiste, que pidió imparcialidad para ambas partes. Bien dicen que tanto daño hace el que grita para no escuchar como el que se da la vuelta para no oír. Y las preguntas que yo quería hacer era: ¿cómo obtuvo el documento, porque es un documento oficial; cuándo y cómo lo pidió? Y las pruebas, las pruebas son todos los vecinos y los testigos de Topilejo que estaban en la Subdelegación.

Aquí la pregunta es: ¿Será casualidad que el único día que podía ir a recoger ese supuesto documento era ese día; por eso tenía que pedir licencia?

Por otro lado, les quiero comentar también, hay que cuidar los datos personales, diputado, porque la compañera que es vecina de Topilejo que nombró, no es funcionaria pública. Lo que sí le quiero decir, que el hijo de Tabita, la responsable del video de la sesión pasada, es trabajador de nómina 8 de la alcaldía y pertenece a la Junta Cívica de Topilejo. Eso sí es cinismo.

No es congruente que el Director del INJUVE, simule haber pedido licencia al cargo y que no pueda acreditar esa parte con el documento que usted...

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite el diputado Chávez hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Chávez?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

Fíjese que en apego al punto de acuerdo anterior, insisto nuevamente, el problema no es decir, lo complicado va a ser comprobar. Y mi pregunta va en razón de esto que usted está mencionando en este momento, porque me parece que descalificar a los ciudadanos es muy grave y más cuando se usa la tribuna, y lo tenemos que decir, porque usted hace ver en este momento que uno de los compañeros es nómina 8.

¿Usted sabía que también otro integrante de la Junta Cívica a la que se refirió el diputado Mirón, que es nuestro compañero José Luis, también está en el mismo carácter en la Dirección General de Regularización Territorial en el módulo de Xochimilco?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Qué bueno que hace mención, diputada, y a lo que yo voy y les quiero explicar es que se trata de que no hagamos uso faccioso de las instancias.

Estoy pidiendo lo mismito que ustedes están pidiendo, la Contraloría va a determinar y es la que va a investigar, no somos juez y parte nosotros. Por eso les digo que la ley no es selectiva, votemos el punto a favor y que investigue la Contraloría. Es lo mismo. Ustedes presentan un video donde no hay prueba alguna de lo que ustedes están diciendo de la injerencia de la alcaldesa.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Con qué objeto, diputada Daniela?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Para ver si el diputado Luis Chávez me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado.

Hace una semana tuvimos un punto de acuerdo muy similar en donde a las diputadas y diputados de MORENA, les parecía inverosímil que la alcaldesa de Tlalpan estuviera en la alcaldía de Tlalpan, un miércoles en horario laboral.

Me queda claro que después de tener a Patricia Aceves y Claudia Sheinbaum, no estaban acostumbrados a esta conducta. Sin embargo, hoy las cosas son distintas en la alcaldía de Tlalpan. Tenemos una alcaldesa presente que estaba en su oficina en el momento en el que también la Junta Cívica tuvo que sesionar ahí, ya que el Subdelegado de Topilejo no les prestaba el lugar, tan es así que los 5 integrantes de la Junta Cívica estuvieron de acuerdo.

A mí, diputado Luis, me gustaría que me contestara que en caso de no acompañar este punto de acuerdo las diputadas y los diputados de la mayoría, de MORENA, no sería claro el mensaje de que realmente lo que emprendieron una cacería de brujas, contra una alcaldesa de oposición, contra la alcaldesa Alfa González, porque el caso es el mismo.

El video que todos tenemos, el video que está circulando se muestra al Director Saliendo de la delegación de Topilejo, el día de Topilejo, no sabemos cómo tienen esos documentos que son oficiales, cómo incluso tienen el documento del Subdelegado de Topilejo, así que mi pregunta sería eso, sí nos quedaría claro que en caso de que las diputadas y diputados de MORENA no aprobaran, aparte de evidenciar que ellos son quienes están metiendo mano en este proceso, también evidenciar que lo que realmente están haciendo es emprender en una cacería de brujas en contra de la alcaldesa Alfa González.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada Daniela.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Diputada Xóchitl, con qué objeto?

Perdón, diputado Chávez.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite una moción de ilustración respecto a lo que está comentando en este momento el diputado Chávez.

EL C. PRESIDENTE.- Primero responda y con gusto después la moción de ilustración y qué bueno que usted no se enoja, diputado Chávez, de que lo interrumpa, gracias.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputado Presidente, uno es tolerante, no se preocupe, diputado.

Contestándole a la diputada Daniela, tiene toda la boca llena de razón, diputada. Lo único que estarían demostrando es el uso faccioso de las instituciones y que lo único que buscan es hacer una cacería de brujas para convertirla en una persecución política, ya que es el mismo caso del punto de acuerdo pasado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Ahora sí adelante, diputada.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite que por favor la Secretaría pueda leer los resolutivos que el diputado Chávez está planteando en su punto de acuerdo, porque lo que está comentando ahorita no tiene que ver absolutamente nada con lo que dice sus dos resolutivos, insisto, en mi primera intervención fue, la diferencia, diputado Chávez, es que nosotros pedimos la intervención del órgano dictaminador y usted en este momento que nos lean los resolutivos para que vayamos viendo cuál es la diferencia. No podemos ser juez y parte.

Entonces pediría que por favor se lean los resolutivos que están en el punto de acuerdo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a leer los resolutivos por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a los resolutivos.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- ¿Quiere que los lea yo, diputado Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Ya lo va a leer la Secretaria.

Adelante.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Punto de acuerdo.

Primero.- Se exhorta al Secretario de la Contraloría de la Ciudad de México, licenciado Juan José Serrano Mendoza, lleve a cabo las investigaciones pertinentes respecto a la injerencia del Director de Relaciones Institucionales del INJUVE, Rafael Pérez

Laurrabaquio en el proceso para la elección de autoridad representativa del pueblo de San Miguel Topilejo en la Alcaldía Tlalpan.

Segundo.- Se exhorta a la directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal, separe del cargo al ciudadano Rafael Pérez Laurrabaquio, Director de Relaciones Institucionales para que se lleve a cabo las investigaciones respecto a su probable participación en el proceso para la elección de la autoridad representativo del pueblo San Miguel Topilejo en la alcaldía Tlalpan.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada, es lo mismo que ustedes pidieron en el punto pasado, a diferencia nada más que estoy pidiendo yo que se destituya del cargo al Director en lo que la Contraloría determina su injerencia.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Xóchitl?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Perdón, diputado Presidente, pero entiendo que una vez que se hace la lectura, solamente cerrar esta parte diciendo que no es lo mismo. Porque usted está ya dictaminando lo que no ha sido investigado y me parece que atentar contra los derechos de los ciudadanos es totalmente grave.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Gracias, ya se ilustró.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Daniela, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Para ver si el diputado por su conducto me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La acepta?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Hay un caso en donde se presume que un servidor público acudió en uno día hábil, en un horario hábil, a un lugar en donde se estaba llevando a cabo el registro del Subdelegado, de los candidatos a Subdelegado, del pueblo de Topilejo. Está acreditado.

Hoy nos sacan de la manga un permiso que solicitaron, que no sabemos por supuesto si es fidedigno o no lo es.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Son magos.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Cómo pudieron obtener esa documentación oficial a través de qué; habría también que investigar al diputado que lo presentó para saber cómo se allegó de esa información.

Mi pregunta sería, diputado; y no es información pública; lo que pasa es que estoy escuchando aquí a mis compañeras, no es información pública.

Entonces me gustaría que usted me dijera que si hay un presunto asunto qué investigar, con el fin de que se lleven a cabo las diligencias de la manera más correcta, usted considera que separar del cargo al servidor público, porque no se está emitiendo ningún juicio de valor, eso lo determinará la Contraloría, lo que sí es que tenemos que separar del cargo al servidor público hasta que se investigue qué hacía ahí en horario hábil el día que se llevó a cabo el registro del Subdelegado de Topilejo.

Porque hay que ser muy cínicos para creer que todo es una coincidencia. La verdad es que es una falta de respeto y no solamente para las y los 66 diputados y diputadas que nos encontramos aquí, sino para las ciudadanas y ciudadanos del Pueblo de Topilejo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputada, yo creo que también han de estar pensando que fue coincidencia que la alcaldesa estuviera en su oficina.

Miren, diputados, con el fin de transitar y que pueda transitar este punto de acuerdo, hagamos copy page del resolutivo del punto pasado y digamos que investigue la Contraloría, dejemos el primer resolutivo y el segundo cambiémoslo porque ofrezca una disculpa pública al Pueblo de Topilejo por haber intervenido en las elecciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Permítame diputado.

¿Diputada Guadalupe, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto el diputado Luis Alberto me permite una pregunta.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) No esperaba menos de ti, Luis.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Decía hace unos momentos una diputada de aquel lado “tenemos que separarlo del cargo, tenemos, en lo que la Contraloría investiga”. Usted, diputado, pues entiendo por su resolutivo que está de acuerdo, yo no porque yo no tengo porque no es mi facultad, pero parece que ustedes tienen otra facultad, que se separe del cargo a la alcaldesa Alfa González en tanto la Contraloría pues los investiga a los dos. Esa es una pregunta.

Si usted está de acuerdo, está de acuerdo en esto y también está de acuerdo en que la alcaldesa de manera conjunta con el ciudadano Rafael Pérez Laurrabaquio le pidan una disculpa pública al Pueblo de San Miguel Topilejo por lo que se presume es una intromisión en el proceso electivo político tradicional de los pueblos: ¿Usted estaría de acuerdo? Ya que era la propuesta que hace unos momentos la diputada que me antecedió le hizo también a usted, diputado Luis Alberto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada.

Le contesto.

Miren, no confundamos las cosas, la alcaldesa fue electa por la ciudadanía y al ciudadano Laurrabaquio lo nombró el Gobierno de la Ciudad, no, diputada, diputada, súbanse a debatir hombre.

Miren, son dos instancias diferentes, uno es empleado y otro es empleado de la ciudadanía. ¿Sale?

Entonces no confundamos esa parte. Yo ahí lo que estoy pidiendo, y además no estoy exigiéndole a la Directora General, se dice: Se exhorta a la Directora del INJUVE a que cese del cargo al Director en lo que la Contraloría hace las investigaciones.

Jamás estoy diciendo que se le exige y estoy diciendo que caminemos con el punto de acuerdo haciendo un copy page diciendo lo mismo, que investigue la Contraloría y que ofrezca una disculpa el ciudadano Laurrabaquio al Pueblo de Topilejo por haber intervenido en la elección.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame diputado.

¿Diputado Mercado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Yo por medio de su conducto, Presidente, hacerle una pregunta al orador, porque es que estoy escuchando, ¿la acepta, perdón?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Gracias.

Yo estoy escuchando una argumentación, como está usted muy convencido de que hay una diferencia sustantiva entre un funcionario electo y un funcionario designado en términos de lo que este Congreso y desde esa tribuna se puede exhortar a hacer, porque no somos Contraloría, pese lo que algunas diputadas comentan de este lado, nosotros no podemos destituir y nosotros no podemos...

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Por eso estoy exhortando...

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Por eso, entonces a ver, yo le pregunto, primero son dos cosas, una, aclárame por favor su fundamentación jurídica, cuál es la diferencia entre que desde esa tribuna podamos hacer un exhorto para que un ciudadano, una ciudadana que ostenta un cargo público de elección popular y otro designado tenga que ser destituido, cuál es la diferencia jurídica.

En segundo lugar, le pregunto: ¿Cuáles son sus razones, ya que nos aclare esa parte, cuáles son sus razones para no acompañar la propuesta de la diputada Xóchilt?

Aquí le acaban de demostrar con un documento que la persona en cuestión estaba en pleno uso de sus facultades ciudadanas ya que no fungía como servidor público.

Entonces si usted no lo cree, por qué no hacemos esto, para que no haya sospechas, y como dice, haciendo copy page de su punto de acuerdo, porque era su idea, que ambos funcionarios, la alcaldesa electa y el funcionario que usted denuncia los exhortamos a que

se separen de su cargo y que la Contraloría establezca quién tiene la razón. ¿Qué le parece?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputado, le contesto con otra pregunta: ¿Quién lo nombró a usted, quién lo nombró a usted, quién lo designó? La ciudadanía, que yo entienda, como diputado lo designó la ciudadanía.

¿Quién designa al otro compañero? La Jefa de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputado Cáñez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Si a través de su conducto el orador me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias, diputado Chávez.

En la argumentación y en la construcción de esta pregunta que le quiero poner a su consideración, creo que podré dar respuesta a la inquietud que tenía el diputado Mercado, y es muy sencillo, basta con leer el artículo 108 de la Constitución y ahí se establece con claridad qué es un servidor público.

Pero también le hago referencia al artículo 2º párrafo primero y segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, donde establece qué es un funcionario público y esto nos podría dar contexto respecto a la posición que está poniendo a consideración el diputado Chávez y que también la diputada Xóchitl, cómo podemos hacer que esto transite y es muy sencillo.

Yo creo que el punto que no hemos podido dilucidar es cuál es el ámbito de responsabilidad administrativa que tienen los servidores públicos, por qué, porque quienes somos representantes populares, quienes somos servidores que emanamos mediante el voto popular tenemos un ámbito de responsabilidad muy distinto al que tienen los funcionarios.

Yo creo que el tema de aquí tiene que ver con el mecanismo para la separación del cargo, por qué, porque uno no puede nada más porque sí separar a una alcaldesa o a un

alcalde, para eso existe un mecanismo establecido en la Constitución y en la propia Ley de Responsabilidades.

Pero en este caso estamos hablando de un funcionario de designación, para lo cual en el transcurso de que la autoridad administrativa de control, que es la Contraloría de la Ciudad de México, realice una investigación, sí está en la facultad de la persona titular de la entidad a la cual pertenece este funcionario público separarlo del cargo. Es muy diferente separarlo del cargo durante el proceso de investigación a destituirlo.

Entonces yo creo que es un tema de fraseo y si las y los diputados de MORENA nos ayudan a entender esta parte, yo creo que podríamos transitar en el mejor de los casos, porque si la Contraloría de la Ciudad de México encuentra algún tipo de responsabilidad por parte de la alcaldesa, pues deberá activar los mecanismos conducentes constitucionales.

No sé, diputado Chávez, si usted estaría de acuerdo con esta consideración respecto a la diferencia que es muy clara en la Constitución y en la Ley de Servidores Públicos del ámbito de responsabilidad que tienen los funcionarios electos y los de designación.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Totalmente de acuerdo, diputado, totalmente de acuerdo.

Parafraseando al diputado que me antecedió, le digo que sus argumentaciones del punto de acuerdo que presentaron la semana pasada también son muy débiles, son muy débiles, nada más fue hacer show mediático para tapar toda la incongruencia y la ineficiencia que tienen para resolverle a la ciudadanía.

A mí lo único que me están dejando claro ahorita, que es lo que veníamos diciendo, es, si no estoy bajo el manto protector del mesías soy enemigo; y si estoy bajo ese manto protector, no importa, puedo hacer lo que yo quiera.

Entonces la propuesta es clara, quitamos el segundo resolutivo y nada más lo cambiamos, como lo decía la diputada, exigiéndole una disculpa pública al Pueblo de Topilejo.

Podemos transitar en ese punto o es no.

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos que han levantado la mano la diputada Daniela y el diputado Mercado, pero la levantó desde hace rato la diputada Daniela.

Por favor, diputada Daniela y después el diputado Mercado y con eso concluimos, por favor, porque hay más asuntos en cartera.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo preguntarle al diputado, antes de preguntarle al diputado empezaría por decir que efectivamente tenemos que ir al otorrinolaringólogo, porque lo que yo comenté es que se separara al servidor público del cargo mientras la Contraloría hacía su trabajo. Me parece que no escuchan o no quieren escuchar o no están poniendo atención por andar platicando.

Pero bueno, lo que me gustaría decir es, se han, nos hemos subido a este punto buscando, a varios puntos del día de hoy buscando las coincidencias, lo que buscamos es realmente ser un Congreso efectivo, un Congreso eficiente, un Congreso justo, y apelar a esa congruencia con la que nos hemos venido manejando, en donde si usted ya señaló que vamos a pedir exactamente lo mismo que se solicitó la semana pasada, porque contamos, ni siquiera puedo decir que contamos exactamente con los mismos elementos, porque en un caso la alcaldesa de Tlalpan estaba en la alcaldía de Tlalpan, desde donde despacha, pero por la otra parte tenemos a un Director del INJUVE que ese día pide permiso para esos horarios que ya tienen el permiso, que se presenta a la Subdelegación de Topilejo justo en los horarios y el único día que tenían para registrarse los candidatos para Subdelegados.

Para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo, o somos o no somos congruentes o es una cacería de brujas o no lo es. Si nos deciden acompañar en este punto de acuerdo con los resolutivos que usted acaba de plantear, que son exactamente los mismos, pues nos quedará muy claro que efectivamente quieren transparencia en el proceso del Pueblo de Topilejo; y si no nos acompañan, también nos queda entonces muy claro que lo único que están haciendo es un golpeteo político a la alcaldesa Alfa González porque no superan la derrota de las pasadas elecciones. Derrota que se dio por su ineficiencia, por su ineptitud, por su corrupción, y no hablo solamente de los 3 años sino de los últimos 6 años en el gobierno de la alcaldía.

Entonces seamos congruentes con lo que decimos y hacemos.

Las pruebas que tenemos son exactamente las mismas, por concederles un poquito la razón, pero en realidad no, en realidad esto demuestra pues una injerencia, que sea la

Contraloría quien lo determine; y en lo otro demuestra que la alcaldesa de Tlalpan estaba despachando en un horario en un día hábil desde su oficina.

Pero bueno, ojalá se sumen a esta congruencia y ojalá acepten esta modificación que solicito.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputada.

Diputado Presidente, buscando la congruencia a la que llama la diputada Daniela, cambiemos el segundo resolutivo a donde el ciudadano pida disculpas después de lo que determine la Contraloría, después de su investigación, y podamos caminar en este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Ok.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Mercado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Presidente, para pedirle su permiso para dirigirme a usted como Presidente de esta mesa.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- (Desde su curul) Presidente, yo no voy a caer en esa tentación fácil que algunos diputados de la derecha tienen y acusarlo de primera instancia de que usted está jugando y operando políticamente desde la Presidencia de esa tribuna y tampoco voy a acusarlo de que tiene un desconocimiento claro o evidente del Reglamento, pero sí tengo que pedirle a título personal y del grupo parlamentario, que se conduzca con base en lo que marca el Reglamento.

El diputado cuando se le hace una pregunta tiene que contestarla antes de que se le haga otra pregunta y creo que en ningún lugar del reglamento se permite que una persona desde su curul conteste lo que se preguntó al diputado que se encuentra en la tribuna.

En segundo lugar, no están permitidos los diálogos.

Yo le agradezco mucho la pregunta al diputado Chávez, pero no tengo la oportunidad de contestarle, menos si me la hace en el uso de la palabra.

En tercer lugar, entiendo que como acuerdo que se tuvo que respetar, hay un número definido de intervenciones desde la curul y de preguntas. He escuchado a la misma diputada preguntar tres veces, en el último caso ha sido una intervención que ameritaba una participación en tribuna, nunca escuché una pregunta, tan es así que el diputado que se encuentra aún en la tribuna contestó cualquier cosa, porque no supo qué se le preguntó porque nunca se formuló una pregunta. Las preguntas se formulan para que puedan ser contestadas, no son aseveraciones.

Presidente, no es un ataque, no estamos infiriendo nada, yo no estoy acusándolo de faccioso y usando argumentos como los que he escuchado muchas veces, que juega para el oficialismo o que juega para su grupo parlamentario, quiero pensar que simplemente es un descuido, pero sí pedirle, para que entonces no crezca esa sospecha, que apeguemos esta discusión a lo que marca el reglamento.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, le agradezco, diputado, pero no he querido ser faccioso ni tendencioso por ninguna forma, inclusive a la diputada Xóchitl también le ha dado la palabra en reiteradas ocasiones, me he apegado al reglamento puesto que no hay una limitante en esto, pero lo tomaré en cuenta. Muchas gracias, diputado.

Concluya con su tiempo, diputado. Ya concluyó. Bien.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta, con las modificaciones propuestas.

Diputado Gaviño, quiere anotarse en la lista de hechos.

Diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Sólo para una moción de aclaración. Quiero comentarle al diputado que me antecedió en la palabra que no existe ningún acuerdo...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada. ¿Sería de ilustración?

LA C. DIPUTADA DANIEL GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Una moción de ilustración.

Solamente para comentarle al diputado Mercado que no existe ningún acuerdo para las intervenciones desde la curul.

Es cuanto, diputado. Lamento que no le hayan informado bien.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Gaviño, diputada Chávez después. ¿Alguien más? Porque se cierra la lista.

Diputado Gaviño, diputada Chávez. Se cierra la lista. Gracias. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia. Muchas gracias, diputadas y diputados, sus señorías.

En este tema, como en algunos otros, lo que está emergiendo es un ánimo partidista en donde en un momento determinado se está tratando de justificar las acciones u omisiones en un proceso electoral.

Ya vimos y lo discutimos ampliamente en la sesión anterior cuando el grupo de MORENA subió un punto de acuerdo para responsabilizar a la alcaldesa de Tlalpan por injerencia electoral en el pueblo de Topilejo. Ahora escuchamos al grupo parlamentario del PAN que viene a esta tribuna a tratar de responsabilidad a servidores públicos, concretamente a un servidor público que ostenta el cargo de Dirección de Relaciones Interinstitucionales del INJUVE.

En ambas situaciones, reitero, se está tratando de responsabilizar por acciones u omisiones de servidores públicos en procesos electorales.

Es muy lamentable, amigas y amigos diputados, que estemos invirtiendo el tiempo de este honorable -subrayo-, honorable Congreso en estas situaciones concretas, porque todo gobierno, todo gobernante debería poner su militancia en receso, no hablo de las diputadas o diputados que tienen una connotación política y que desde esta Tribuna defendemos ideologías y también a partidos políticos, porque parte de nuestra responsabilidad constitucional es representar al pueblo y representar una ideología en concreto, porque para eso que nosotros representamos partidos políticos o alianzas parlamentarias, fracciones parlamentarias.

Fuera de ahí, fuera de los servidores públicos que tenemos esa encomienda constitucional, todos los servidores públicos, y es con E, para que no me digan que no estoy utilizando la equidad de género, tenemos la obligación, tienen la obligación de no inmiscuirse en cosas electorales, todos y todas. Sin embargo, estamos aquí y yo les decía hace unos días y se lo decía yo también al diputado Carlos Mirón, que la historia siempre va por nosotros.

Miren, en la I Legislatura, cuando estaban las precampañas electorales, aquí en Tlalpan ocurrió un sinnúmero de inmersiones políticas por parte de representantes populares, pero también de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad para tratar de sacar votos, y no voy a decir ninguna mentira porque está inclusive hasta grabado y podemos subir el video de lo que ocurrió allá en aquel entonces. Resulta que el secretario particular en ese momento de la Jefa de Gobierno repartía despensas con diputados y diputadas del primer Congreso de la Ciudad; despensas en campaña electoral, en precampaña electoral, cuando había ya la prohibición expresa de hacer ese tipo de actividades de programas sociales, y ahí veíamos en ese entonces al secretario particular de la Jefa de Gobierno entregar despensas a la ciudadanas y ciudadanos, a nombre propio y de la Jefa de Gobierno. Esto era inclusive, así se señaló, hasta la posible determinación de un delito electoral, cosa que no ocurrió porque afortunadamente la Jefa de Gobierno a tiempo prohibió a su secretario particular volver a tener esas acciones de reparto de despensas.

¿Qué pasó? Estábamos apartando, de lo que yo les decía en un principio, obligar a tener receso electoral, a tener una falta de actividad electoral en campañas electorales de los servidores públicos.

El pueblo de Topilejo tendrá sus elecciones el jueves, el 1º de mayo tendrá sus elecciones y ojalá todos los servidores públicos se abstengan de tratar de incidir en el veredicto popular. Eso sería lo más sano. De veras, yo los quisiera invitar, amigas y amigos, a que les dijéramos a nuestros representados, que no permitan que servidor público alguno, designado o no, se meta, meta las manos en los procesos electorales, porque eso es lo que nos lleva a la virulencia postelectoral. Cuando no hay respeto electoral, viene la virulencia postelectoral, y ojalá nosotros no caigamos en esa tentación.

Nosotros vamos a votar a favor de ese punto de acuerdo siendo congruentes con el anterior que habíamos dicho que toda la investigación. Vamos a votar a favor por tener dos peticiones, situaciones. Lo dijimos la vez pasada, diputada Valentina, lo dijimos en

esa ocasión y lo digo ahora, nosotros vamos a votar a favor cuando se pida investigación y cuando se pidan informes, porque la obligación de todo servidor público es tener transparencia en su acción.

Entonces, no les quita nada a ustedes si piden que se investigue. Estaríamos en contra si pidiéramos que se suspendiera al servidor público, porque efectivamente nosotros no somos jueces ni verdugos, pero lo que sí tenemos que hacer en un momento determinado es exigir transparencia, exigir informes, exigir que se apeguen a la legalidad.

El servidor público pidió licencia ese día, pidió un día económico, el diputado Carlos Hernández Mirón trae un documento en donde está fundamentando en las condiciones generales de trabajo, que por cierto creo que no la aplican porque él es servidor público de alto nivel y no le corresponden esa clasificación, está pidiendo un día económico para ausentarse de sus funciones y poderse presentar, creo yo, a una situación electoral. No dice para qué, no lo dice, pero sí dice que está solicitando se le permita faltar a su trabajo en base a un reglamento de condiciones generales de trabajo.

De tal manera que ese servidor público sí debe de ser de alguna manera investigado. Si él tenía un día económico, puede llegar inclusive decir sí vengo a hacer campaña porque yo vivo aquí, lo debió haber hecho de esa manera. Sin embargo, no dice el documento que presentó el diputado Carlos Hernández Mirón.

Que se investigue no le hace daño a nadie y sí nos hace bien a todos en apego a la legalidad.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Chávez, por hechos adelante por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Con su permiso, diputado Presidente.

Solo quisiera poner este audio

(Presentación de audio)

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Sí escucho bien, no necesito el otronino.

Mire, me da mucha pena que el diputado que me antecedió traiga a estos momentos al Secretario Carlos Ulloa, porque eso es lo que el diputado trajo aquí, cuando el Instituto

Electoral ya definió que no había delito, pero a ellos no les importa eso, a ellos lo que les importa es sacar raja política.

La verdad, a mí me da pena, tristeza y vergüenza que se suban aquí sin ningún argumento, no tienen argumentos, difaman, más allá de que vienen a acusar a un servidor público, no entienden el proceso de los pueblos, no lo respetan y no les importa. Esa es la realidad que vivimos en este Congreso y con esta oposición, nunca les han importado los pueblos y se meten de esta manera y los usan de esta manera.

Si bien es cierto que se presentó un punto de acuerdo aquí exhortando también a la alcaldesa, que tuve el gusto de saludar el día de ayer y platicar y ella me comentaba que ella no se quería meter al proceso de los pueblos, entonces yo le decía es que hay un desconocimiento, con mucho gusto platicamos y podemos hacer una reunión para que tú se lo expliques al pueblo de San Miguel, ella me dijo sí claro. Esa disposición el día de ayer, platicando con la alcaldesa, la tenía y a mí me pareció una mujer sensata.

Se suben hoy aquí para sacar sus videos en las redes y difamar a una persona que vive en el pueblo de San Miguel Topilejo, es originario de San Miguel Topilejo, pero además ha sido una autoridad tradicional que tiene el derecho político, que no se lo podemos quitar aquí sólo porque queremos subir un punto de acuerdo que, cuando ya no nos sale, entonces decimos es muy fácil, corten y peguen del de ustedes.

Así no son las cosas, hay que tener seriedad, hay que respetar a los pueblos, a los pueblos de Tlalpan, a los pueblos de la ciudad y a los pueblos de este país, que sólo tenemos ya 68 pueblos originarios, porque ha habido un desplazamiento terrible de la cultura políticamente, que los grandes consorcios y los malos gobernantes que han dejado a este país a lo largo y ancho sumido en miseria, tragedia, hambre y sangre.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Diputada, permítame.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- No voy a permitir ninguna pregunta, diputado Presidente, con todo respeto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Entonces eso no les ha dolido ni les ha importado, no les ha importado, no les importan los pobres de este

país, no les importan los desplazamientos que ha habido por años y años, generaciones y generaciones, y se suben aquí. ¿A quién quieren convencer?

Primero dótense de elementos, conozcan la ley, la Constitución, leal, dense un baño de pueblo y luego vengan aquí a querer ensuciar a una persona que siempre ha luchado porque el pueblo de San Miguel Topilejo tenga agua, tenga caminos, tenga lo más elemental para vivir, que siempre se ha preocupado por los derechos humanos de los habitantes del pueblo de San Miguel Topilejo, a él no lo van a ensuciar porque no les creemos y creo que la alcaldesa de manera muy acertada el día de ayer me dijo: *Tiene razón, diputada, fue una equivocación, porque los seres humanos nos equivocamos y es de sabios reconocerlo. Yo iba a una reunión y me metí a otra reunión, después ya lo que se sabe y el video que anda por ahí rolando.*

¿Qué creen? Yo le creo a la alcaldesa, pero a ustedes no les creo, no se vale que vengan aquí y difamen a una persona que siempre ha trabajado por el bien de San Miguel Topilejo.

Por favor, respeten a los pueblos de la ciudad y del país, respétenlos, no los usen para venir a difamar aquí a un hombre originario que siempre ha luchado por el bien de San Miguel.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Chávez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Por rectificación de hechos, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se cerró la lista, diputado Chávez. ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Rectificación de hechos, diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Hay que tener seriedad, con mucho cariño se lo digo y mucho respeto, porque además es mi sobrino, él presentó el punto de acuerdo y ya usted había cerrado la lista, se lo digo con mucho cariño y también con mucho cariño que es de sabios rectificar cuando uno se ha equivocado.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Chávez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- *(Desde su curul)* Por alusiones, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

Diputada Yuriri: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para solicitarle que consulte al Pleno si este punto está suficientemente discutido, para que podamos proceder ya a la votación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con gusto, cuando termine las alusiones, diputada, puesto que primero son las alusiones.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Diputados, para contestar rápido, porque no hubo la correlación de aceptarme la pregunta, también les digo de una vez no voy a aceptar ninguna pregunta, simplemente es decirle la persona que está aquí que es el director del INJUVE, conoce la convocatoria y nadie le está violentando sus derechos político-electorales, pero participar en el pueblo de Topilejo la convocatoria es clara y te pide que no estés en ningún cargo público y que no pertenezcas a ningún partido político. Ya lo aclaramos dentro de esa parte.

Aquí punto es, no es decir si ahora sí o ahora sí. Les pedí y les dije que con tal de que pudiéramos transitar en este punto de acuerdo...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Perdón, diputado Presidente, por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Está cerrada la lista por hechos, diputada. Una disculpa.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Y nada más lo único que quiero dejar claro, si no se puede transitar en este punto de acuerdo, es que me queda claro que estamos en una persecución política, en una cacería de brujas y el uso faccioso de las instituciones.

Es cuánto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Xóchitl.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para rectificación de hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Se cerró la lista, diputada. Fue por alusiones; de hecho, por hechos no le di la palabra.

Proceda la Secretaría a indicar si la petición de la diputada Yuriri se encuentra suficientemente discutido el tema.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si se encuentra el asunto suficientemente discutido.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se encuentra suficientemente discutido, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar el Pleno si es de aprobarse la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

EL C. PRESIDENTE.- Que sea nominal, por favor, de una vez. Adelante.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Círrase el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/04/2022 17:05:33

58.1- POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, LLEVE A CABO LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES, RESPECTO A LA INJERENCIA DEL DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RAFAEL PÉREZ LAURRABAQUIO, EN EL PROCESO PARA DE LA ELECCIÓN DE LA AUTORIDAD

REPRESENTATIVA DEL PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 19 En Contra: 26
Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	A FAVOR
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	EN CONTRA

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto?

Diputada Leticia Estrada, en contra

Diputado Mercado: en contra

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Diputado Luis Chávez, a favor y que quede demostrado que sí estamos en el uso faccioso de las instituciones.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones. No se aprueba la propuesta, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso y en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación económica del Pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan asuntos por desahogar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- En razón de que no se autorizó continuar con la sesión, los asuntos que quedaron pendientes se podrán volver a inscribir para la siguiente sesión, a través de su respectivo grupo parlamentario.

Dígame, diputada Chávez, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Nada más me salta una duda: Cuando le dijo al diputado Carlos Hernández *nos vemos afuera*, ¿era para despedirse de él?

EL C. PRESIDENTE.- Claro, por supuesto. Somos amigos. Así soy de cordial.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de abril del 2022 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

El sistema electrónico estará abierto a partir de las 08:30 horas.

(17:10 horas)